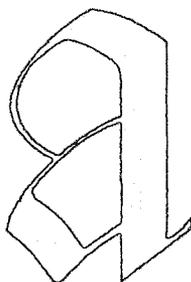


S

GUÍA DEL
ARCHIVO
GENERAL DE
ANDALUCÍA
Y CATALOGO
DE SUS FONDOS
Y COLECCIONES

U

R



ANTONIA HEREDIA HERRERA

Edita: JUNTA DE ANDALUCÍA, Consejería de Cultura

Diseño: Pedro Mora Frutos

© JUNTA DE ANDALUCÍA, Consejería de Cultura, 2000

Impresión: Pinelo Talleres Gráficos

I.S.B.N.: 84-8266-162-0

Depósito Legal: Í.973-2000

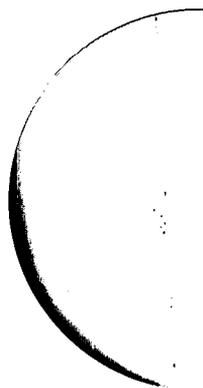
Índice general

INTRODUCCIÓN	9
DATOS GENERALES	15
Dirección	15
Horario	15
Directores del archivo.	16
Volumen de fondos y colecciones.- (al 31 de diciembre de 1999).	16
SERVICIOS A LOS USUARIOS Y A LOS ARCHIVEROS	21
La página web del Archivo General de Andalucía.-	22
La biblioteca auxiliar.-	23
HISTORIA DEL ARCHIVO	27
UBICACIÓN Y SEDE	33
CUADRO DE CLASIFICACIÓN DE FONDOS Y COLECCIONES	39
CATÁLOGO DE FONDOS Y COLECCIONES	47
Administración Autonómica	
Fondos	
Ente Preautonómico y Presidencia de la Junta Preautonómica de Andalucía.	49
Presidencia de la Junta/Consejería de Presidencia.	51
Gabinete del Presidente.	53
Consejería de Interior/Gobernación	58
Consejería de Economía y Hacienda	60
Consejería de Industria y Energía	64
Consejería de Cultura.	65
Consejería de Asuntos Sociales (Dirección General de Emigración)	68
Consejería de Salud.. . . .	70
Consejería de Educación y Ciencia	73
Consejería de Agricultura y Pesca.	75
Consejería de Política Territorial e Infraestructura / Obras Públicas y Transportes.	79

Consejería de Fomento y Trabajo	80
Servicio Andaluz de Salud	82
Instituto Andaluz de Salud Mental	82
Instituto Andaluz de Administración Pública	86
Instituto Andaluz de Servicios Sociales	87
Instituto de Estadística de Andalucía	88
Instituto Andaluz de la Mujer	88
Oficina del Asesor Ejecutivo de la Expo'92	90
Pabellón de Andalucía	92
Pabellón de Andalucía S.A.	95
Colecciones	
Colección fotográfica de la Oficina del Portavoz del Gobierno	98
Colección fotográfica del Pabellón de Andalucía S.A.	99
Otras Administraciones	
Fondos	
RENFE	101
Real Fábrica de Artillería de Sevilla	103
Protocolos notariales de Málaga	104
Colecciones	
Instituciones masónicas y otros documentos sobre Andalucía en el Archivo General de la Guerra Civil Española	105
Catastro del Marqués de la Ensenada: Respuestas generales (Granada, Jaén)	106
Actas de la Junta Provincial de Cádiz	107
Libros de Acuerdos del Honrado Concejo de la Mesta	108
Libros de Cuentas del Honrado Concejo de la Mesta	109
Cédulas y Reales Ordenes de Indias	110
Fondos y Colecciones privados	
Fondos	
Jorge Bonsor	111
Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Andalucía	113
Sánchez Iburgüen	115
Hoces (familia)	117
Quijada (familia)	120
Zapata (familia) (Alpujarras-Cehel)	122
Gómara (condes de)	123
Saavedra (familia)	126
Archivo del marqués de Villarreal y Purullena (Fundación Luis Goytisoló)	128
Señoríos de Huelva y Gibraleón y condado de El Puerto de Santa María	128
Ducado de Alcalá	132

Marquesado de Tarifa y señoríos de Bornos y Espera..	140
Marquesado de Alcalá	145
Marquesado de Comares y señoríos agregados	148
Marquesado de Priego y señoríos agregados	155
Señorío, condado y ducado de Santisteban del Puerto.	157
Señorío y marquesado de Solera.	161
Partido de Sevilla (Bienes de la Casa de Malagón en Sevilla)..	165
Condado de Castellar	168
Señorío de El Viso	173
Sabiote y otros señoríos de la Casa de Camarasa en el Reino de Jaén.	176
Sacra Capilla del Salvador de Úbeda	178
Club Gorca	179
José Hernández Díaz.	180
Colecciones	
Libros de coro.	183
Epistolario de Felipe IV con Luisa Manrique Enríquez..	184
Documentos andaluces en la Casa Ducal de Alba (Alba, Jódar, Almirante, Palma, Montijo)	185
Documentos varios	186
ÍNDICE DE ILUSTRACIONES	187

Introducción



Introducción

La elaboración y edición de la Guía del Archivo General de Andalucía, como parte de uno de los proyectos editoriales programados por la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico dentro de la Consejería de Cultura con ocasión del XIV Congreso Internacional de Archivos, obliga a ciertos planteamientos de carácter general para situarla en su justo contexto.

Archivos andaluces y Patrimonio documental andaluz son dos realidades diferenciadas que exigen distinción y definiciones propias sin perjuicio de la estrecha relación entre ellas. De hecho la primera ley española de archivos, la andaluza (Ley 3/1984, de 9 de enero), antes de dedicar el título II a los archivos, precisó del título I para definir y acotar al Patrimonio documental andaluz.

Bien entendido, pues, los archivos no pueden concebirse sin el patrimonio documental y son los archivos la mejor salvaguarda para dicho patrimonio.

Unos y otro exigen protección. Esta protección no puede programarse sin preceder el conocimiento y éste tiene que ser doble porque los elementos que caracterizan a unos y a otro obviamente son distintos. Pero a la vez dicho conocimiento ofrece una doble perspectiva ya sea con vistas a la planificación de la propia protección como para la transmisión de la información a los usuarios y beneficiarios de los archivos y del Patrimonio documental.

Existen de hecho y de derecho instrumentos de carácter jurídico vinculados más directamente a los órganos de la Administración de archivos y otros ligados al quehacer profesional en cuya concepción y elaboración priman los principios y criterios archivísticos.

El instrumento jurídico por antonomasia para la protección de los fondos y colecciones del Patrimonio documental y de los archivos, el Catálogo general del Patrimonio Histórico está previsto en la Ley del Patrimonio Histórico andaluz (Ley 1/1991, de 3 de julio) como una sección del mismo y está perfectamente definido a partir de los elementos y datos para su inscripción y registro, en el Decreto de Protección para dicho Patrimonio (19/1995, de 7 de febrero) que, en parte, desarrolla a la citada Ley. En su caso, terminología y procedimiento están precisados y normalizados.

No ocurre igual con los instrumentos propiamente archivísticos. En este punto como en otros, sigue existiendo falta de consenso en la terminología profesional.

Al término genérico de instrumento se le añade, según las apreciaciones, el determinativo de trabajo, de control, de referencia, de difusión, de información, de consulta, de gestión, de descripción, cuando muchos de estos calificativos no son específicos, ni exclusivos de unos, sino que convienen a casi todos.

Baste consultar los textos legales al respecto publicados, incluidos los Reglamentos, las órdenes de desarrollo y las normas en general que trascienden las diversas posturas y posiciones de la literatura profesional.

Existen discrepancias razonables, por justificadas, en bastantes casos, teniendo en cuenta los criterios que han marcado el punto de partida.

De aquí que a la hora de redactar el texto del nuevo Reglamento del Sistema andaluz de archivos que desarrolla nuestra ley en la materia, se ha hecho obligada una precisión que permita a partir de ella la consistencia de un lenguaje profesional, en ésta como en otras cuestiones, que será el que se utilice en todo el posterior desarrollo normativo sin vacilaciones equívocas.

Con este propósito los instrumentos, considerados archivísticos, que han de tener como finalidad primordial el conocimiento como base para la información y uso de la sociedad, han partido para su distinción de esa dualidad: archivos y patrimonio documental, dando lugar a los instrumentos de información y a los instrumentos de descripción, amén de unos terceros, los instrumentos de control.

Los denominados de información nos van a permitir el conocimiento de los archivos como instituciones del Patrimonio documental y entre ellos: los censos de archivos, los directorios de archivos, las estadísticas y las memorias anuales.

Los de descripción archivística nos permitirán transmitir información sobre el Patrimonio documental andaluz, fondos y colecciones, utilizando las reglas y normas para la descripción archivística. Se han estimado como tales las guías, los inventarios, los catálogos, los índices, los cuadros de clasificación de fondos y colecciones.

Los instrumentos de control, en tercer lugar, con información bien sobre los archivos bien sobre los documentos de archivo son aquéllos que nos permitirán fiscalizar el movimiento de los documentos o las actividades y servicio de los archivos y entre ellos los registros de ingresos y salidas, los registros de préstamos, los registros de expurgos, los registros de consultas, los registros de investigadores.

Dicho esto y volviendo sobre las guías puede existir cierta reticencia, justificada en parte, sobre la adscripción de éstas a los instrumentos de descripción.

De hecho las guías referidas a los archivos exigen datos sobre su ubicación, sobre su titularidad, sobre su vinculación a un subsistema determinado, sobre su sede, sobre sus instalaciones y equipamiento, sobre sus servicios, sobre su plantilla, que no precisan de las normas establecidas para la descripción archivística que afectan sólo al análisis de los documentos y que pudiera animar a algunos a la exclusión de estas guías como instrumentos de descripción.

Sin embargo el conocimiento de cualquier archivo además de los datos anteriores no puede evitar, por obligado, el acercamiento a sus contenidos documentales representados con mayor o menor extensión, pero sujetos siempre en este aspecto a las normas de descripción.

Por otra parte existe una tradición archivística que contempla a las guías en el primer lugar dentro de la enumeración de los instrumentos de descripción estimándolas como la primera y más general manifestación del conocimiento de un archivo, entendido como continente y contenido, y como la primera etapa de cualquier planificación descriptiva.

No va a existir, pues, incompatibilidad, ni contradicción a la hora de la estimación de las guías, en general, y de ésta, en particular, del Archivo General de Andalucía, como el primero y más genérico de los instrumentos de descripción programados.

Con respecto a las guías de archivos, no existe, como bien dice Manuel Ravina Martín¹, una normativa sobre la obligatoriedad de su confección, ni están fijados los extremos que se deben abordar en ella. Sin embargo son los únicos instrumentos, dentro de su flexibilidad de confección, que menos ocasión de discusión metodológica han dado lugar.

Aunque administrativamente no esté contemplada como preceptiva su confección, archivísticamente todos los profesionales somos conscientes de su conveniencia, no así del momento de su elaboración.

Del mismo modo que, frente a otros instrumentos de descripción, bastante más acotados, los datos previstos para la misma, dentro de las coordenadas para una información panorámica, revisten una flexibilidad tal que podemos pasearnos por esa gama que va desde los trípticos, como manifestación más reducida y ajustada, hasta esas otras guías –auténticas monografías– que acumulan, suman e incluso reproducen los instrumentos de todos los fondos y colecciones conservados en el referido archivo a los que se añaden auténticos trabajos de investigación histórica no sólo sobre la propia institución archivística sino sobre las otras instituciones generadoras de aquellos fondos y colecciones.

Alguna denominación ha tratado de distinguir estas posturas extremas: guía del visitante, guía del investigador.

Tampoco, como hemos dicho, el momento de su elaboración está establecido porque en definitiva, la guía como recapitulación panorámica tendría que presuponer la confección del resto de los instrumentos, sin embargo esta espera no puede ser razonable.

Colocándonos en la postura recepcionista del usuario, la guía debe ser el primer instrumento de descripción que pase por sus manos, de aquí que, al menos, pueda contar con un tríptico-guía o guía-tríptico a la espera de una guía más elaborada.

De hecho, frente a un catálogo concluso sobre el que es difícil volver, una guía siempre puede dar ocasión a sucesivas ediciones ampliadas y mejoradas.

Por lo que toca al Archivo General de Andalucía, hace tres años se publicó un folleto, algo más que un tríptico, que ha sido la primera expresión de su guía. Ahora, ha sido el momento para esta otra que puede satisfacer más al investigador como conocedor de los archivos, aunque no deje de ser útil a cualesquiera de sus usuarios, incluidos los gestores administrativos responsables de buena parte de los fondos.

Alguna cuestión más por lo que afecta a la incidencia de las normas internacionales de descripción archivística [ISAD(G) e ISAAR (Cpf)] a la hora de plantearnos la confección y edición de esta Guía.

Desde que se hicieron públicas dichas normas, a partir de las versiones en castellano difundidas por el Ministerio de Educación y Cultura, no han faltado las ediciones de Guías de archivo tratando de ajustarse a aquéllas. Digo, tratando de ajustarse, porque la aplicación de

¹ Cfr.: Introducción de *Guía del Archivo Histórico Provincial de Cádiz*, Cádiz, 1999.

la norma Isad(G) está prevista por el momento –a sabiendas de que el tema está sujeto a discusión²– a partir de nivel de fondo como nivel de descripción más general y un archivo, como institución, no se ajusta en principio a tal planteamiento, incluso, cuando su contenido permita la identificación con un solo fondo.

De aquí que la Guía que ahora ofrecemos del Archivo General de Andalucía en su parte primera, a sabiendas de que no es propiamente un instrumento de descripción, siga más o menos las líneas de las guías editadas, evitando, sin embargo, la metodología de monografías históricas.

Al dar la visión panorámica, en su 2ª parte, de los contenidos documentales, sí nos hemos ajustado a la norma Isad(G) para describir cada uno de los fondos y colecciones documentales, a nivel de fondo, con una particularización de alguno de sus elementos que ya veremos, tal y como veníamos experimentando dentro de la planificación descriptiva de dicho Archivo.

De aquí, la especificación del título que hemos escogido:

Guía del Archivo General de Andalucía y Catálogo de sus fondos y colecciones.

Casi todas las guías y ésta no es una excepción, en contra de lo que para otros instrumentos ocurre, no es el resultado de un trabajo individual. La guía aparte de la coordinación obligada a la hora de ofrecer resultados, supone un trabajo colectivo iniciado desde la creación del Archivo General de Andalucía hasta el momento de hoy, que es una fecha significativa para hacer un alto en el camino y reflexionar sobre lo que es hoy el Archivo General de Andalucía y lo que queremos que sea en el futuro.

Os invitamos a pasearos y a conocer esta institución andaluza.

Sevilla, 28 de febrero de 2000

2 VVAA: *Normalizar la descripción archivística*, Tábula, nº 4, 1999.

Datos generales



Datos generales

DIRECCIÓN

Sede central:

Almirante Apodaca nº 4.

41003 – SEVILLA

Tfnos.: (95)421 82 48 421 91 93

Fax: (95)421 44 03

Correo electrónico: agandalucia@arrakis.es

Dirección pág. Web: <http://www.junta-andalucia.es/agaweb>

Depósito:

C/ Américo Vespucio, 65.

Edificio nº 1. Módulo 3.

Isla de la Cartuja

41092 – SEVILLA

Tfno.: (95)446 08 91

HORARIO

De lunes a viernes de 8,30 a 14,30 horas.

Todo el año, excepto feriados y festivos.

DIRECTORAS DEL ARCHIVO.

Dra. Esther Cruces Blanco
(4 julio 1988 – 31 enero 1995)

Dra. Antonia Heredia Herrera
(14 noviembre 1995 -)

VOLUMEN DE FONDOS Y COLECCIONES.- (al 31 de diciembre de 1999)

• Cajas normalizadas	15.435
• Libros	125
• Fotografías	7.305
• Rollos de microfilm	1.518
• Cintas streamer	619
• En otros soportes informáticos	76

A esto hay que añadir los totales para el fondo: Fábrica de Artillería (en fase de organización e inventario) que provisionalmente son:

• Cajas	1.736
• Libros	781
• Ficheros	189
• Mapas, planos, etc.	13.211



I.- Detalle del depósito de Américo Vespuccio, 65
Isla de la Cartuja.

*Servicios a los
usuarios y a los
archiveros*



Servicios a los usuarios y a los archiveros

- Acceso libre y gratuito
- Tarjeta de investigador
- Sala de consulta
*con disposición libre de instrumentos de descripción
con asistencia técnica permanente*
- Consultas por correspondencia y por teléfono
- Asistencia y coordinación archivísticas
- Biblioteca auxiliar, especializada en materias archivísticas
- Lectora-reproductora de microfilm
- Reproducciones y certificaciones de documentos
- Difusión
*ediciones de instrumentos de descripción y de información
página web
visitas concertadas y guiadas*
- Formación
*cursos programados
participación en cursos*

La página web del Archivo General de Andalucía.-

Desde 1998 se cuenta con este indiscutible trampolín para la información.

El esquema de la misma incluye los siguientes módulos que están en fase de configuración continua y de actualización permanente:

El Archivo

Fondos y colecciones del Archivo

Servicio de Biblioteca y Documentación

Directorio de Archivos integrados en el Sistema andaluz

El Censo del Sistema andaluz de archivos

Investigación: Documentos de trabajo

Webs de interés

El contenido del primero es equivalente a la primera parte de esta guía, mientras que el segundo puede identificarse con la segunda parte de la misma (cuadro de clasificación del Archivo y descripción de cada uno de los fondos y colecciones ingresados. No están descritas las fracciones de fondos que sí lo están en la guía).

A través del tercero, el internauta puede acceder a las últimas adquisiciones de monografías, a los sumarios trimestrales de revistas ingresadas y al catálogo automatizado de la biblioteca auxiliar.

En el cuarto, se encuentra el Directorio de archivos integrados en el Sistema andaluz, entendiéndolo como el conjunto de los datos que afectan a la ubicación y direcciones de cada uno de dichos archivos y la referencia al responsable del centro. Datos que, aunque incluidos en el censo, pueden resultar, así agrupados, de interés para los usuarios.

El Censo del Sistema andaluz de archivos está volcado en el módulo quinto. Dicho censo fue recopilado y editado en 1996 y se viene actualizando todos los años al 31 de diciembre.

En el módulo que incluye documentos de trabajo, se ofrecen entre otros las memorias anuales del archivo (sólo de los dos últimos años, de tal manera que permitan contrastar las previsiones con las realizaciones y testimonien el movimiento o el estancamiento). Se incluyen también informes técnicos de interés (es el caso de las observaciones a la Norma Isad(G)) o resultados de trabajos archivísticos (es el caso de modelos de cuadros de clasificación o los formularios de estudios de identificación y valoración).

Las referencias a las páginas webs de interés que están en el último módulo se limitan a las andaluzas que, por el momento, no son excesivas.

Completan estos módulos un apartado para las novedades (anuncio de ediciones próximas, por poner un ejemplo) y otro para las sugerencias.

La biblioteca auxiliar.-

Es por su naturaleza un servicio para el usuario del archivo y sobre todo para los archiveros por su especialización en temas archivísticos y relacionados con el Patrimonio documental.

Su volumen hasta finales de 1999 se limitaba a:

3.364 monografías

503 folletos

192 revistas

Cualquiera puede disponer de los mismos en la sala de investigación del Archivo, a parte de la difusión de sus contenidos en la página web. Los archiveros además cuentan con la recepción en los archivos del Sistema de los sumarios trimestrales de las revistas recibidas y pueden beneficiarse del préstamo y de la reproducción de artículos y colaboraciones.

Historia del Archivo

Historia del Archivo

La historia del Archivo General de Andalucía, frente al rancio abolengo de bastantes archivos andaluces, es breve por su juventud. Su partida de bautismo se identifica con el Decreto de creación (323/1987, de 23 de diciembre, Boja nº 9 de 5 de febrero de 1988).

Aunque su futuro está por construir, puede entreverse para él un porvenir feliz a partir de su andadura como archivo intermedio y de su consolidación como archivo histórico, al margen de otras funciones que, en algún momento, se le han atribuido o se le quieran conferir o acumular, de acuerdo con las líneas o directrices de las Administraciones de archivos que se sucedan en el tiempo.

El Archivo General de Andalucía nace como una necesidad tempranamente asumida por la Junta de Andalucía, consciente de la generación y acumulación de un Patrimonio documental, testimonio y prueba de la gestión administrativa de la nueva realidad andaluza.

Los hitos cronológicos que tras el establecimiento de la Constitución Española, en 1978, marcan la historia reciente de nuestra Autonomía son: el nombramiento de Plácido Fernández Viagas, el 27 de mayo de 1978, como primer presidente de la Junta Preautonómica de Andalucía, seguido de la firma en Antequera del Pacto autonómico, el 4 de diciembre de 1978, que prevé la elaboración del Estatuto de Autonomía que fue sometido al referéndum del pueblo andaluz el 20 de octubre de 1981 y oficialmente aprobado en 1982. La toma de posesión del primer gobierno andaluz no se hace esperar y tiene lugar ese mismo año seguida de la estructuración administrativa de la Junta de Andalucía. Consejerías, Organismos autónomos, Empresas públicas inician su gestión y simultáneamente empiezan a generar sus fondos.

La Historia y contenidos documentales del Archivo General de Andalucía inevitablemente van unidos a esa estructura administrativa, a su evolución y a sus transformaciones. Nos referimos a ellos al hacer la introducción histórica preceptiva de aquellas instituciones cuyos fondos han ingresado o de parte de otros que han iniciado sus transferencias a dicho archivo.

Hacer historia del Archivo General de Andalucía es también hilvanar las competencias en materia de archivos por parte de nuestra Comunidad y en definitiva seguir la andadura del Sistema andaluz de archivos.

Las competencias sobre Archivos y Patrimonio documental han recaído hasta la fecha en la Consejería de Cultura, creada en 1982, con la adición de Medio Ambiente hasta su exclusión en 1994. Siendo las Direcciones Generales específicas la de Patrimonio Cultural (Decreto 46/1982, de 27 de julio) luego la del Libro, Bibliotecas y Archivos (Decreto 66/1984, de 27 de marzo), a la que sigue la de Bienes Culturales (Decreto 210/1986, de 5 de agosto) que finalmente se desdobra en dos, una de igual nombre y otra de Instituciones del Patrimonio Histórico (Decreto 333/1996, de 9 de julio).

El Archivo General de Andalucía en el momento de su creación pasa a depender de la Dirección General de Bienes Culturales hasta la creación de la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico con la que mantiene una vinculación directa.

La existencia del Archivo estaba prevista en el artº 13.1 de la Ley de archivos de Andalucía que dispone su creación por el Consejo de Gobierno. El Decreto que sanciona dicha creación en su preámbulo lo configura como un servicio sin personalidad jurídica con la función fundamental de “recibir, custodiar, organizar y servir la documentación generada en el normal desenvolvimiento de la Administración autónoma andaluza” y de su organismos dependientes a excepción de los de los servicios periféricos (artº 5, del referido decreto), pero es en el artº 1 donde quedan mejor precisadas dichas funciones, matizando la simple recepción pasiva como una acción de recogida activa que completa con la función de selección que entrevé para el centro funciones que atañen no sólo a la conservación física, sino a la configuración correcta del Patrimonio documental andaluz. Queda facultado, desde el principio, en relación a estas tareas recolectoras para recibir fondos y colecciones de otras entidades públicas y privadas para los que no se precisa la edad.

Su naturaleza queda configurada, en definitiva, como archivo intermedio y como archivo histórico.

Ni que decir tiene que obviamente se contemplan como preceptivas la organización, la descripción y la difusión de los fondos y colecciones ingresados.

El decreto de creación ya presupone la existencia de archivos centrales en las Consejerías, desde donde habrán de transferirse regularmente y de acuerdo a los plazos establecidos las series documentales, concibiéndose desde bastante temprano la estructura de esta red central que culmina y acaba en el Archivo General de Andalucía, y que representa la columna vertebral de la gestión documental autonómica. Dicha estructura queda formalizada por el decreto que establece no sólo la existencia de archivos centrales en las diferentes Consejerías sino en los Organismos autónomos y Empresas públicas (233/1989, de 7 de noviembre).

A partir de este decreto la función coordinadora por lo que respecta a las funciones archivísticas en relación a los archivos centrales le queda atribuida y sumada a las anteriormente establecidas.

Su doble naturaleza, como intermedio e histórico, la posición de cabeza en la referida red, las funciones de coordinación respecto de los archivos centrales y la inexistencia, por el momento, por debajo de las Direcciones Generales que se han sucedido, de un Servicio de archivos lo han llevado a desempeñar funciones encomendadas más allá de los límites exigidos a un archivo de sus características. La elaboración del Censo de archivos del Sistema andaluz que le ha sido encomendada, y lo que es más importante, su actualización es buena prueba de lo que afirmamos.

Su papel asesor en materias de normativa y de normalización relativas al Sistema andaluz de archivos quedan probadas por su participación en los principales órganos constituidos y en los que está previsto constituir según el Reglamento del Sistema andaluz de archivos.

La Historia del Archivo General de Andalucía va ligada a dos modelos de concepción del referido Sistema. El primero está representado por una situación de facto confirmada por el primer Reglamento de organización y desarrollo de la Ley de archivos (Decreto 73/1994, de 29 de marzo) en la que expresamente se le atribuye la condición de “cabecera” del Sistema

andaluz de archivos confiriéndole potestad coordinadora en materia de normalización, de selección, de adquisición de Patrimonio documental, de subvenciones, de asesoramiento en cuestiones de convenios, incluso de otras administraciones y supuso una concentración de funciones a un centro que dificultó, en cierta medida, encarar el desarrollo de las funciones específicas como tal archivo.

El otro modelo es el que desde 1995 está implantado en la actualidad y ya nos hemos referido a él, al principio. Ha sido sancionado con la aprobación del nuevo Reglamento (Decreto 97/2000 de 6 de marzo) que pretende una más equilibrada y justa distribución de funciones empezando por situar la cabecera del Sistema, es decir la responsabilidad política en materia de archivos, en la Consejería de Cultura y en sus órganos competentes.

Ubicación y sede



Ubicación y sede

El artº 2 del Decreto de creación del Archivo General de Andalucía establece que su sede será Sevilla. Ubicación lógica, toda vez que todas las Consejerías de la Junta de Andalucía también la tienen en dicha ciudad.

Se inicia a partir de este momento la búsqueda de un local adecuado, suficiente y con previsión de futuro, acorde con las funciones que le son requeridas.

Entretanto, como sede provisional se está aprovechando el noble edificio de los antiguos juzgados sevillanos sito frente a la Iglesia de Santa Catalina, entre la plaza de San Pedro y la de Ponce de León. Edificio cuya rehabilitación correspondió a dos arquitectos hispalenses, D. Antonio Cruz y D. Antonio Ortiz, siendo su destino la ocupación del archivo y hemeroteca municipales por un lado y por otro el Archivo Histórico Provincial. Es en el espacio ocupado por este segundo donde provisionalmente queda instalado el Archivo General de Andalucía.

La búsqueda de esta sede se ha debatido y sigue debatiendo entre la alternativa de rehabilitación de un edificio histórico o de una construcción de nueva planta.

El primer intento fijó sus ojos en el magno edificio renacentista del Hospital de las Cinco Llagas. Dos años esperanzados de estudios, análisis y proyectos en los que intervienen los arquitectos D. Alfonso Jiménez, D. Pedro Rodríguez y D. J.A. Balbontín que, sin embargo, concluyen con una desestimación derivada de problemas de adaptación, falta de espacio, al existir una ocupación previa por otras instituciones, como era el Parlamento andaluz, cuya expansión determinó la reducción a la que vino a sumarse la imposibilidad de construcción de plantas subterráneas.

Desechado este primer proyecto, a principios de 1991, con las miras puestas en un edificio militar, se inicia la elaboración de un convenio con el Ministerio de Defensa para el uso conjunto de la antigua Fábrica de Artillería, sita en la calle Eduardo Dato aprovechando que en dicho año concluía la cesión de uso del local por parte de la Fábrica de Santa Bárbara, vinculada al I.N.I.

En este proyecto cuya iniciativa se debe a quien fuera la primera directora del Archivo General de Andalucía, Dª Esther Cruces Blanco, intervino favorablemente el arquitecto D. Pedro Salmerón.

Con ser uno de los proyectos más consistentes, hasta la fecha, la decisión de dedicar la Fábrica de Artillería a otros destinos (Museo de carros de combate) da por finalizadas, a fines del 93, las expectativas sobre dicha sede.

Nuevos intentos en 1994, van esta vez, por la segunda de las alternativas, poniendo los ojos en la parcela S-4 del Actur de la Cartuja, suficiente por su superficie. Tampoco ésta prospera.

El último proyecto que ya había sido planteado en 1990, se reabre con la perspectiva de ubicación en el Monasterio de San Isidoro del Campo. El proyecto lo realiza en 1996, el arquitecto D. Antonio González Cordon. Tampoco éste prospera.

Los avatares de esta búsqueda inacabada, sin embargo no han impedido el funcionamiento interno del Archivo General de Andalucía respondiendo a las exigencias que le eran propias para lo que ha sido necesario arbitrar soluciones alternativas aunque provisionales.

La plena ocupación de la parte destinada para el Archivo General de Andalucía del local, propio del Archivo Histórico Provincial, hacía imposible en 1995 la admisión de nuevos ingresos documentales para lo cual se buscó un local suficiente, a efectos de capacidad, para —como anexo— funcionar como depósito para las transferencias regulares previstas.

Dicho local arrendado a la Empresa Ageda, con una superficie de 982 m² y una capacidad de 7.234 m³ con previsión para más de 59.000 cajas nos está permitiendo, después de haberlo equipado totalmente con estanterías compactas, admitir cualquier tipo de ingresos de documentos y realizar su organización y descripción preceptivas y como consecuencia tener en todo momento activado el servicio de la documentación a los usuarios.



2.- Fachada del depósito para el AGA
C/ Américo Vespucio, 65.
Isla de la Cartuja. Sevilla



3.- Instalaciones en el depósito de la C/ Américo Vespucio, 65.
Isla de la Cartuja. Sevilla.

*Cuadro de
clasificación de
fondos y
colecciones*



Cuadro de clasificación de fondos y colecciones

La procedencia de los fondos y colecciones, ingresados en el Archivo General de Andalucía reviste una heterogeneidad que no empece, lógicamente, que su mayoría sea de instituciones autonómicas (Consejerías, Organismos autónomos, Empresas Públicas). Su entrada está regulada a partir de transferencias obligatorias y regulares desde los archivos centrales de aquéllas.

La mayor parte de estos ingresos se identifican con fracciones de fondos que han determinado su tratamiento a dicho nivel, sin perjuicio de que para algunas unidades administrativas, incluidas en el organigrama de alguna Consejería, cuya extinción ha cerrado su existencia y cuya producción documental se ha transferido completa han inducido a un tratamiento completo como fondo documental. Es el caso de la "Oficina del Asesor Jurídico para la Expo' 92" o del "Gabinete del Presidente de la Junta de Andalucía".

La asunción, como hemos visto, de funciones de archivo histórico lo han facultado para la recepción de fondos y colecciones procedentes de otras administraciones. Asimismo ha tenido la posibilidad de recibir fondos familiares y personales cuyos contenidos exceden los límites informativos de una provincia. Estos fondos y colecciones han ingresado bien por voluntad de los titulares o propietarios (es el caso del fondo personal de D. José Hernández Díaz, del Club Gorca), bien como consecuencia de la política de incremento y salvaguarda del Patrimonio documental andaluz por medio de compras (es el caso, entre otras, de los fondos familiares de Gomara, Saavedra, Hoces, Quijada u Hoces) o por medio de convenios que han buscado, a partir de la microfilmación, el ingreso de fondos andaluces depositados en otros archivos andaluces (es el caso de los fondos del Archivo de la Casa Ducal de Medinaceli) o de fuera del territorio (es el caso de las series sobre Andalucía conservadas en el Archivo de la Guerra Civil de Salamanca).

En estos últimos casos la microfilmación ha sido la etapa final de un proceso laborioso de organización y descripción documentales emprendido desde el Archivo General de Andalucía.

Otros ingresos han supuesto simplemente la adquisición o donación de ediciones en microfilm de fondos y colecciones (es el caso del fondo de las familias Villareal Purullena y Goytisolo o de parte del Catastro de Ensenada).

Entre la variedad de soportes, predomina el papel y en segundo lugar el microfilm.

El cuadro de clasificación que reproducimos, para una visión de conjunto de los contenidos documentales, está cerrado al 31 de diciembre de 1999. No se limita a una simple enumeración de fondos y colecciones, con sus fechas y con sus procedencias, sino que nos totaliza para cada uno de ellos los volúmenes, la naturaleza de los soportes y nos acerca al tratamiento recibido.

La información más específica para cada uno de ellos estará en el catálogo de fondos y colecciones, que sigue a este cuadro.

CUADRO GENERAL DE FONDOS Y COLECCIONES

FONDOS Y COLECCIONES DE LA ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Fondos

FONDO	Fechas extremas	Nº cajas	Nº libros	Otros	Clasificación	Instrumentos de descripción	Índice
Ente Preautonómico y Presidencia de la Junta Preautonómica de Andalucía	1977-1987 ³	203	4		Org/funcional	Inventario	Sí
Presidencia de la Junta/Consejería de Presidencia	1979-1996	1387	3	2 dat	Org/funcional	Inventario	
Gabinete del Presidente (Presidencia de la Junta)	1977-1987	237			Org/funcional	Inventario	Sí
Consejería de Interior/Gobernación ⁴	1978-1999	459	14		Org/funcional	Inventario	
Consejería de Economía y Hacienda	1978-1995	1756	47		Org/funcional	Inventario	
Consejería de Industria y Energía	1978-1982	14			Org/funcional	Inventario	
Consejería de Cultura	1981-1998	2177			Org/funcional	Inventario	
Consejería de Asuntos Sociales (D.G. Emigración)	1982-1992	164		991 fot.	Org/funcional	Inventario	Sí
Consejería de Salud	1978-1993	685			Org/funcional	Inventario	
Consejería de Educación y Ciencia	1929-1992	464			Org/funcional	Inventario	
Consejería de Agricultura y Pesca	1970-1991	2652			Org/funcional	Inventario	
Consejería de Política Territorial e Infraestructura	1975-1981	4		113 fot.	Org/funcional	Inventario	
Consejería de Fomento y Trabajo	1982-1990	141			Org/funcional		
Servicio Andaluz de Salud, RASSA, AISNA	1982-1988	173			Org/funcional	Inventario	
Instituto Andaluz de Salud Mental	1984-1991	189			Org/funcional	Inventario	Sí
Instituto Andaluz de Administración Pública	1988-1991	851		45 ⁵	Org/funcional	Inventario	
Instituto Andaluz de Servicios Sociales				44 ⁶			
Instituto de Estadística de Andalucía				64 dat.			
Instituto Andaluz de la Mujer	1989-1997	731			Org/funcional	Inventario	
Oficina del Asesor Ejecutivo para la EXPO '92	1985-1993	1038	8	3 rollos de planos	Org/funcional	Inventario editado	Sí
Pabellón de Andalucía (Consejería de Presidencia)	1989-1992	133 ⁷			Org/funcional	Inventario	Sí
Pabellón de Andalucía S.A.	1985-1995	216			Org/funcional	Inventario	

3 En su mayoría copias

4 El fondo consta además de 6 carpetas, 582 cintas magnéticas y 3 DAT

5 Nº de cajas de embalar

6 Diskettes y cintas magnéticas

7 Se incluyen 18 cajas de materiales especiales

Colecciones

COLECCIÓN	Fechas extremas	Nº cajas	Nº libros	Otros	Clasificación	Instrumentos de descripción	Índice
Presidencia de la Junta de Andalucía (Oficina del Portavoz del Gobierno)	1978-1991			3605 fotog.	Ordenación cronológica	Catálogo	Sí
Pabellón de Andalucía S.A.	1991-1992			162 fot. y diapos.		Inventario	No

OTRAS ADMINISTRACIONES

Fondos

FONDO	Fechas extremas	Nº cajas	Nº libros	Otros	Clasificación	Instrumentos de descripción	Índice
RENFE	1953-1989	1316			Org/funcional	Inventario	Sí ⁸
Fábrica de Artillería ⁹	1716-1985	1736	781		Org/funcional	Fichas	No
Protocolos notariales de Málaga (microfilm)	1499-1527			34*		Relación de escribanos	No

Colecciones

COLECCIÓN	Fechas extremas	Nº cajas	Nº libros	Otros	Clasificación	Instrumentos de descripción	Índice
Instituciones masónicas y otra documentación sobre Andalucía en el Archivo General de la Guerra Civil, Salamanca (microfilm)	SS. XIX-XX			459*	Org/funcional	Guía de fuentes/ Base de datos	Sí
Catastro de Ensenada. Respuestas generales. Granada (ed. Ministerio de Cultura) (microfilm)	S. XVIII			21*			
Catastro de Ensenada. Respuestas generales. Jaén (ed. Ministerio de Cultura) (microfilm)	S. XVIII			7*			
Actas de la Junta Provincial de Cádiz (ed. Ministerio de Cultura) (microfilm)	1810-1814			8*			
Libros de Acuerdos del Honrado Concejo de la Mesta (ed. Ministerio de Cultura) (microfilm)	1499-1839			24*			
Libros de Cuentas del Honrado Consejo de la Mesta (ed. Ministerio de Cultura) (microfilm)	1510-1781			10*			
Cédulas y Reales Ordenes de Indias (ed. Ministerio de Cultura) (microfilm) ¹⁰	1791-1801			6*			

* Microfilm

8 Índice de los expedientes personales

9 El fondo cuenta además con 189 ficheros y 13.211 mapas, planos y dibujos

10 Es continuación del Cedulario de Ayala

FONDOS Y COLECCIONES PRIVADAS

Fondos

FONDO	Fechas extremas	Nº cajas	Nº libros	Otros	Clasificación	Instrumentos de descripción	Índice
Jorge Bonsor ¹¹	SS. XVI-XX	18			Materias	Inventario editado	Sí
Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos	1955-1996	124	34		Org/funcional	Inventario	
Sánchez Iburgüen	1541-1933	5	11		Materias	Inventario editado	
Hoces	1338-1885	88				Inventario editado	Sí
Quijada	1335-1886	24				Catálogo editado	Sí
Zapata (Alpujarras-Cehel)	1470-1918	38				Catálogo editado	Sí
Gómara	1442-1923	40				Catálogo	Sí
Saavedra	1361-1925	43				Catálogo	Sí
Archivo del marqués de Villarreal y Purullena (Fundación Goytisoló) (microfilm)	S. XVI-XX			143*			
Archivo Ducal de Medinaceli. Fondo Huelva, Gibraleón y Puerto de Santa María (microfilm)	1272-1837			38*		Catálogo	Sí
Archivo Ducal de Medinaceli. Fondo Alcalá de los Gazules (microfilm)	1073-1837			133*		Catálogo	Sí
Archivo Ducal de Medinaceli. Fondo Bornos-Tarifa-Espera (microfilm)	1258-1837			33*		Catálogo	Sí
Archivo Ducal de Medinaceli. Fondo Marquesado de Alcalá (microfilm)	1387-1837			20*		Catálogo	Sí
Archivo Ducal de Medinaceli. Fondo Comares (microfilm)	1237-1837			175*		Catálogo	Sí
Archivo Ducal de Medinaceli. Fondo Priego (microfilm)	1257-1837			179*		Catálogo	Sí
Archivo Ducal de Medinaceli. Fondo Santisteban (microfilm)	1269-1837			118*		Catálogo	Sí
Archivo Ducal de Medinaceli. Fondo Solera (microfilm)	1458-1837			7*		Catálogo	Sí
Archivo Ducal de Medinaceli. Fondo Partido de Sevilla (microfilm)	1400-1837			25*		Catálogo	Sí
Archivo Ducal de Medinaceli. Fondo Castellar (microfilm)	1445-1837			16*		Catálogo	Sí
Archivo Ducal de Medinaceli. Fondo El Viso (microfilm)	1371-1837			16*		Catálogo	Sí
Archivo Ducal de Medinaceli. Fondo Sabiote (microfilm)	1254-1837			63*		Catálogo	Sí
Archivo Ducal de Medinaceli. Fondo Capilla del Salvador de Úbeda (microfilm)	1505-1837			23*		Catálogo	Sí
Club Gorca	1966-1987	12 ¹²	1			Inventario	No
José-Hernández Díaz	1925-1997	71			Funcional	Inventario	Sí

* Microfilm

¹¹ El fondo consta además de: 1377 fotografías (positivo), 384 placas de fotografías, 20 placas de grabados, 387 libros, 60 revistas, 501 folletos¹² Cuenta además con 54 fotografías, 1 cinta casete y 3 carteles

Colecciones

COLECCIÓN	Fechas extremas	Nº cajas	Nº libros	Otros	Clasificación	Instrumentos de descripción	Índice
Libros de Coro	S. XVI?		3			Catálogo	
Epistolario de Felipe IV	1644-1651			30 cartas		Catálogo	
Documentos andaluces en la Casa Ducal de Alba (microfilm)	1270-1916			19*		Catálogo	Si
Documentos varios	1558/1929	1		36 docs.		Catálogo	

* Microfilm

*Catálogo de fondos
y Colecciones*





Catálogo de fondos y colecciones

Conscientes de las ventajas que a la hora de la descripción archivística ofrece la norma internacional ISAD(G), uniformidad y flexibilidad, no hemos dudado ni por un momento en valernos de ella.

Ya hemos comentado en la introducción cómo incluso su uso ha determinado el título de esta obra, aplicando una descripción a nivel de fondo o colección al tratar de dar una visión panorámica de cada uno de ellos.

Hemos seguido fielmente la estructura de la norma (campos y elementos) sin que esto haya sido obstáculo para que a la hora de la edición y del ofrecimiento de la información y para bien de los usuarios hayamos prescindido de encasillamientos y cuadrículas que hagan inamistoso este instrumento.

Fieles al espíritu de la norma hemos elidido elementos de descripción comunes para todos los fondos evitando lo evidente y la repetición (código de referencia, nivel de descripción, valoración, situación jurídica, condiciones de acceso, normas de reproducción).

El nivel de descripción queda expreso al incluir cada descripción en el epígrafe que así lo testimonia. La conservación permanente se sobreentiende con excepción de aquellas series cuyos estudios de identificación aconsejan su eliminación en el caso de fondos autonómicos.

Todos son fondos y colecciones públicos, las condiciones de acceso siempre remiten a la legislación sobre el tema y a su desarrollo para los fondos y colecciones privados descritos, el acceso esta garantizado con fines de investigación, las normas de reproducción son las dictadas por la Consejería de Cultura en su Orden de 7 de octubre de 1991.

En el elemento “organización”, de acuerdo a las observaciones remitidas en su día por el Archivo General de Andalucía a la Comisión ad hoc de la Norma, hemos dado información sobre la clasificación del fondo, en la mayoría de los casos, y sobre la ordenación de las series cuando ha sido preciso. En el primer caso, y según veníamos ofreciendo en la página web del Archivo General de Andalucía, a nivel de fondo hemos reproducido el cuadro de clasificación completo con indicación de fechas extremas para las series y las signaturas, siempre que ha sido posible. En el caso, de fracciones de fondo, hemos reproducido bien el cuadro de clasificación referido a las series ingresadas o nos hemos ceñido a la enumeración de las series documentales y a las fechas extremas referidas a los ingresos en este archivo.

Obviamente cuando hemos descrito una fracción de fondo, muchos elementos de descripción han quedado suprimidos.

El esquema general de la información ofrecida ha quedado así:

Nombre del fondo o de la colección

Procedencia (siempre que ha sido necesario)

Fechas extremas / fechas

Volumen

Historia de la institución / biografía

Historia de la custodia

Forma y fecha de ingreso

Contenido

Nuevos ingresos

Organización

Cuadro de clasificación

Ordenación de las series

Instrumentos de descripción

Documentación complementaria en el AGA

Documentación complementaria en otros archivos

Bibliografía

Autor/a de la descripción:

ADMINISTRACIÓN AUTONÓMICA

Nombre: **Ente Preautonómico y Presidencia de la Junta Preautonómica de Andalucía.**

Fechas extremas: 1977-1987 (fundamentalmente 1977-1982)

Volumen: 203 cajas y 4 libros (25 m/l)

Historia de la institución: La creación del Ente Preautonómico partió de la constitución de la Asamblea de Parlamentarios Andaluces, tras la celebración de las primeras elecciones a Cortes Constituyentes en junio de 1977, creando en su seno, como órgano gestor, la Comisión Permanente de Parlamentarios Andaluces, encargada de negociar con el Gobierno Central la elaboración de la legislación que institucionalizó, en la región andaluza, los órganos de gobierno que iniciaron el camino hacia la plena autonomía con anterioridad a la Constitución de 1978. Este proceso culminó con la promulgación y publicación del R.D. Ley 11/1978, de 27 de abril, que aprobó el Régimen Preautonómico para Andalucía.

Constituida la Junta de Andalucía a tenor de lo dispuesto en el Decreto antes citado, asistimos a la aparición de una serie de órganos administrativos, que aunque no contemplados en el Decreto, funcionaron de manera adjunta a la Presidencia, haciendo las veces de órganos coordinadores con los legalmente constituidos.

Tras la promulgación de la Constitución Española de 1978, el R.D. 1029/1979, de 4 de mayo, dispuso la renovación y constitución de los órganos colegiados de los Entes Preautonómicos antes del 10 de junio de 1979. De esta forma y tras la celebración de las Elecciones Generales y Municipales de 1979, se constituyeron por última vez, hasta la promulgación del Estatuto de Autonomía, el Pleno y Consejo Permanente del Ente Preautonómico, promulgándose el Acta de Constitución de la Junta de Andalucía el 2 de junio de 1979.

Este periodo preautonómico finalizó con la promulgación del Estatuto de Autonomía para Andalucía por Ley Orgánica 6/1981, de 30 de diciembre (BOJA nº 2 de 1 de febrero de 1982).

Forma y fecha de ingreso: Transferencias de distintas Consejerías de la Junta de Andalucía

- 4 de diciembre de 1989
- 19 de octubre de 1990
- 22 de septiembre de 1992
- 4 de junio de 1997
- 20 de julio de 1998

Contenido: Se trata de documentación que aunque incompleta, tanto por su contenido como por el periodo cronológico que abarca, resulta indispensable para el conocimiento de los órganos de gobierno preautonómicos existentes en ese periodo. Entre sus series documentales destacan las de los Pactos que llevaron a la consecución de la autonomía, y las Actas de los órganos colegiados.

Nuevos ingresos: Pendiente de posibles transferencias de las distintas Consejerías que puedan contener documentación perteneciente a este periodo cronológico.

Organización: Se ajusta al siguiente cuadro de clasificación

ENTE PREAUTONÓMICO

<i>Asamblea de Parlamentarios de Andalucía</i>	1977-1981
<i>Comisión permanente de parlamentarios andaluces</i>	1977-1978

JUNTA PREAUTONÓMICA

ÓRGANOS COLEGIADOS

<i>Pleno</i>	1978-1982
<i>Consejo Permanente</i>	1978-1982
<i>Comisiones</i>	
<i>Comisión mixta Junta-Diputaciones</i>	1978-1979
<i>Comisión mixta Junta-Administración Central</i>	1979-1983
<i>Comisión del Plan Urgente de Andalucía</i>	1980
<i>Comisión Superior de Personal</i>	1979-1982
<i>Comisiones varias</i>	1979-1982
<i>Juntas</i>	
<i>Junta de Portavoces</i>	1980/1982

PRESIDENCIA

<i>Secretaría particular</i>	1978-1983
<i>Secretaría General</i>	1978
<i>Gabinete Administrativo/Intervención Delegada</i>	1978-1982
<i>Coordinador General</i>	1978-1983
<i>Gabinete de información</i>	1978-1984
<i>Gabinete del Presidente</i>	1977-1987

Instrumentos de descripción: Inventario realizado por: Abilio Aguilar Diosdado, Ana Melero Casado; revisado y aumentado por Francisco Trujillo Domenech (Inédito).

Tradición documental: Numerosos documentos son copias

Documentación complementaria en el archivo: Fotografías de la Oficina Portavoz del Gobierno perteneciente a la Consejería de la Presidencia. También en las fracciones de fondos transferidos de las distintas Consejerías de la Junta de Andalucía.

Documentación complementaria en otros archivos: Puede existir documentación del periodo preautonómico en los Archivos Centrales de las Consejerías de la Junta de Andalucía.

Bibliografía: VILELA GALLEGO, Pilar. *Evolución Orgánico funcional de la Administración de la Junta de Andalucía (1978-1995)*. Sevilla. Instituto Andaluz de Administración Pública. 1996. 2 Tomos

Autora de la descripción: Ana Melero Casado

Nombre:

Presidencia de la Junta/Consejería de Presidencia

Fechas extremas: 1979-1996

Volumen: 1387 cajas (150 m/l), 3 libros, 2 dat

Historia de la institución: Por R.D. Ley 11/1978, de 27 de abril, se aprobaba el Régimen Preautonómico para Andalucía, siendo elegido primer Presidente de la Junta el senador Plácido Fernández Viagas. La primera estructura orgánica de la Presidencia es aprobada por Decreto 22/1980, de 15 de septiembre, teniendo como órganos fundamentales, además de la Presidencia, el Coordinador General, el Gabinete del Presidente y el Gabinete de Información.

En 1982 aparece la Consejería de la Presidencia, como órgano de apoyo al Presidente de la Junta de Andalucía, con funciones, actualmente en vigor, en materia de asistencia política y técnica del Presidente y del Vicepresidente; el asesoramiento jurídico y la representación y defensa en juicio de la Comunidad Autónoma; asuntos de protocolo; Oficina del Portavoz del Gobierno; comunicación social, coordinación de la información institucional; gestión administrativa de la Presidencia de la Junta de Andalucía; Secretariado del Consejo de Gobierno; Boletín Oficial de la Junta de Andalucía; coordinación de asuntos europeos. Organismo autónomos adscritos a la Consejería son el Instituto Andaluz de la Mujer y el Instituto Andaluz de la Juventud.

La Consejería ha tenido también, durante estos años, competencias en materia de Función Pública (actualmente en la Consejería de Gobernación y Justicia), Emigración (hoy en la Consejería de Asuntos Sociales), Estadística a través del Instituto de Estadística de Andalucía (en la actualidad dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda); a la propia Presidencia estuvo adscrita la Agencia de Medio Ambiente (hoy Consejería de Medio Ambiente).

Forma y fecha de ingreso: Transferencias de la Consejería de Presidencia

- 22 de septiembre de 1992
- 6 de noviembre de 1992
- 30 de julio de 1992
- 7 de mayo de 1993
- 16 de julio de 1998

Contenido: De la Oficina del Portavoz del Gobierno fundamentalmente boletines de medios de comunicación; agendas de actividades y notas de prensa. Del Servicio de Publicaciones se conservan los expedientes de edición del BOJA.

Nuevos ingresos: Transferencias futuras de la Consejería de Presidencia.

Organización: la documentación corresponde a las siguientes series:

	Fechas	Cajas
OFICINA DEL PORTAVOZ DEL GOBIERNO		
Actas del Consejo de Gobierno	1982-1989	1225-1274
Expedientes Premio Andalucía de Periodismo	1986-1992	1275-1281
Correspondencia	1978-1990	1282-1293
Área de documentación		
Boletines de prensa	1978-1992	1294-1629 1821-1956 1966-1982
Boletines de radio y televisión	1990-1992	1630-1642 1957-1965
Boletines informativos semanales	1982-1989	1643-1660 1983-1991
Agendas de la comunicación y actividades	1985-1989	1661-1664 1982-1993
Área de coordinación informativa		
Notas de prensa/Boletín diario de noticias	1978-1989	1665-1715 1994-2008
Área de administración		
Registro entrada y salida de correspondencia	1978-1990	1716 2009-2049 90-92(libros)
SERVICIO DE PUBLICACIONES Y BOJA		
Expedientes de edición del BOJA	1979-1996	8672-9236

Instrumentos de descripción: Inventario parcial (inédito)

Documentación complementaria en el archivo: Colección de fotografías de la Oficina del Portavoz del Gobierno; Ente Preautonómico y Gabinete del Presidente.

Documentación complementaria en otros archivos: Archivo Central de la Consejería de Presidencia.

Bibliografía:

VILELA GALLEGU, Pilar. *Evolución Orgánico funcional de la Administración de la Junta de Andalucía (1978-1995)*. Sevilla. Instituto Andaluz de Administración Pública. 1996. 2 Tomos.

VILELA GALLEGO, Pilar: *Evolución orgánico funcional de la Administración de la Junta de Andalucía. Apéndice de actualización (1996-1998)*. Sevilla, Instituto Andaluz de Administración Pública, 1999.

Autor de la descripción: Francisco Trujillo Domenech

Nombre:
Gabinete del Presidente

Procedencia: Consejería de la Presidencia

Fechas extremas: 1977-1987

Volumen: 237 cajas (26,3 m/l)

Historia de la institución: El Gabinete del Presidente nació oficialmente con el Decreto 22/1980, si bien desde 1978 venía funcionando de manera oficiosa. El Decreto encomendaba al Gabinete (inicialmente con categoría de Dirección General), el Secretariado de la Presidencia, la redacción de estudios y trabajos, la elaboración de proyectos generales de actuación y el asesoramiento y asistencia a los órganos de la Presidencia.

Cabe distinguir dos etapas en la vida del Gabinete. La primera se corresponde con la Presidencia de Rafael Escuredo. Durante su mandato, el Gabinete progresivamente perfila su organigrama y concreta sus atribuciones. Por el Decreto 36/1982, la Secretaría de la Presidencia adquiere condición de órgano independiente (acompañando a la creación de la Consejería de Presidencia), con lo que el Gabinete se constituye esencialmente en órgano de asesoramiento. Prueba de ello es la serie inmediata de nombramientos de "Asesores del Presidente", que pasan a integrarse en su organigrama, entre los que se designa al Jefe de Gabinete.

El Segundo Periodo se inicia con el nombramiento de José Rodríguez de la Borbolla como Presidente de la Junta de Andalucía (9 de marzo de 1984). Con carácter inmediato, el Decreto 43/1984 vuelve a adscribir la Secretaría del Presidente al Gabinete, al tiempo que éste sufre su mayor transformación hasta la fecha: el Decreto 61/1984 crea la Secretaría General del Gabinete, adscribe a ésta el Servicio de Protocolo (anteriormente integrado en la Consejería) y la Secretaría Particular del Presidente. El decreto consagra además la figura de los Directores de Área (antiguos "Asesores": Estudios, Educación y Cultura, Socio-Laboral, Económica, Social e Institucional y de Política Presupuestaria). Esta estructura apenas sufre alteraciones hasta la extinción del Gabinete el 30 de julio de 1986 (Decreto 138/1986). A partir de entonces, sus competencias fueron asumidas por el Gabinete de Análisis y Relaciones Institucionales, integrando ya, definitivamente, en la Consejería de Presidencia.

Historia de la custodia: Desaparecido el órgano en 1986, su documentación pasa a ser custodiada por el Gabinete de Análisis y Relaciones Institucionales de la Consejería de Presidencia, ingresando en el Archivo Central de dicha Consejería entre 1986 y 1994.

Forma y fecha de ingreso: Transferencias de la Consejería de Presidencia de 29 de junio de 1998, 20 de julio de 1998 y 2 de julio de 1999.

Contenido: Documentación posiblemente incompleta que, por su cronología se relaciona directamente y, al menos, hasta 1983, con el fondo del Ente Preautonómico y Presidencia de la Junta de Andalucía. De hecho, se integra dentro del cuadro de clasificación de éste, si bien su descripción y organización ha requerido un tratamiento aparte y diferenciado.

El núcleo fundamental de la documentación está constituido por la correspondencia institucional —principalmente recibida— del Presidente y Vicepresidente de la Junta de Andalucía y de los Asesores o Directores de Área del Gabinete, así como las series de informes, memorias y dossiers (de información general y específicos) que conformaron la actividad básica del órgano: la coordinación política y el asesoramiento presidencial. Se conservan algunos convenios originales y dossiers de protocolo no demasiado abundantes.

Nuevos ingresos: Es posible la existencia de alguna —aunque escasa— documentación preautonómica en la Consejería de Presidencia, que podría incluir documentación producida por el Gabinete del Presidente (en especial la producida por la Secretaría de la Presidencia).

Organización: El cuadro de clasificación resultante es el siguiente:

	Fechas	Sig. A.G.A.
DIRECCIÓN DEL GABINETE (ASESOR JEFE)		
<i>Secretaría</i>		
<i>Registro Interno</i>	1983-1986	7296
<i>Correspondencia</i>	1979-1986	7297-7301 7478-7482 7497-7498
<i>Certificados</i>	1983-1986	7301
<i>Informes del Jefe del Gabinete</i>	1982-1986	7302
<i>Coordinación política, información y planificación</i>		
<i>Informes, memorias y estadísticas</i>	1982-1986	7303-7340 7480 7483-7489
<i>Dossiers de seguimiento de actividades e información general</i>	1982-1986	7498 7341-7352 7480 7490-7491
<i>Planes, proyectos y programas</i>	1982-1986	7495-7498 7353-7368
<i>Dossiers de seguimiento de comisiones y órganos colegiados</i>	1982-1986	7492-7494 7369-7374
<i>Cooperación Institucional</i>		
<i>Expedientes de Convenios y Acuerdos</i>	1981-1986	
— <i>Convenios y Acuerdos</i>		7375-7377
— <i>Dossiers de elaboración</i>		7498
<i>Seguimiento Actividad Parlamentaria</i>		
<i>Expedientes de Iniciativas Parlamentarias</i>	1983-1986	7378-7383
— <i>Preguntas orales</i>		

	Fechas	Sig. A.G.A.
— Preguntas escritas		
— Interpelaciones		
— Mociones		
— Propositiones de Ley		
— Propositiones no de Ley		
— Proyectos de Ley		
— Peticiones de información al amparo del Artículo 7		
Dossieres informativos de Sesiones Plenarias	1982-1986	7384-7386
Dossieres de seguimiento de Comisiones Parlamentarias	1984-1986	7387
Informes	1983-1986	7388-7389
— de Actividad Parlamentaria		
— de situación de iniciativas parlamentarias		
— de compromisos adquiridos por Consejo de Gobierno		
Comunicaciones del Consejo de Gobierno al Parlamento	1983	7389
Acuerdos y resoluciones del Pleno	1983-1985	7389
Correspondencia con Secretaria General Relaciones con el Parlamento	1983-1986	7389
Recursos Humanos		
Dietas y gratificaciones	1983-1986	7390
Incidencias	1983-1986	7390
Nombramientos y tomas de posesión de altos cargos	1983-1986	7390
SECRETARIA GENERAL DEL GABINETE		
Registro General de Correspondencia	1979-1986	7391-7394
Correspondencia Interna	1984-1986	7394
Propuestas y justificaciones de gastos	1983-1984	7394
SECRETARIA PARTICULAR DEL PRESIDENTE		
Agenda del Presidente	1983-1985	7395
Correspondencia del Presidente	1982-1986	7395-7420 7499-7501
SECRETARIA PARTICULAR DEL VICEPRESIDENTE		
Registro Interno	1983-1984	7421
Agenda del Vicepresidente	1985-1986	7421
Correspondencia:	1980-1986	7421-7424 7501
— del Vicepresidente		
— del Consejero de Gobernación	1983-1985	7424
Expedientes de sesiones de Consejo de Dirección:		
— de Consejería de Gobernación		
— de Consejería de Economía e Industria		

	Fechas	Sig. A.G.A.
PROTOCOLO		
Correspondencia Jefe de Protocolo	1984-1985	7425
Informes	1984-1985	7425
Dossieres Actos oficiales	1983-1986	7426-7429
— Visitas de autoridades y personalidades		7498
— Coordinación viajes de consejeros y altos cargos		
— Viajes del Presidente		
— Ruedas de prensa		
— Inauguraciones		
— Jornadas, simposios, congresos.		
— Premios		
ASESORAMIENTO DEL PRESIDENTE		
ÁREA SOCIO-LABORAL		
Registro Interno	1985-1986	7430
Correspondencia Jefe de Área	1984-1986	7430-7438
Dossieres:	1984-1986	7439-7444
— de Iniciativas Locales de Empleo		
— de Unidades de Promoción de Empleo		
Informes	1984-1986	7444
ÁREA DE POLÍTICA PRESUPUESTARIA		
Registro Interno	1984-1985	7444
Correspondencia Jefe de Área	1985-1986	7444
Informes	1985-1986	7444
Dossieres de elaboración y modificación presupuestaria	1983-1986	7445
Expedientes de convalidación de gastos	1983-1986	7445
Expedientes de Subvenciones	1983-1986	7445
		7446
Registro Interno	1986	7446-7447
Correspondencia Jefe de Área	1984-1986	7447
Informes	1984-1985	7448-7449
Discursos y escritos del Presidente y Vicepresidente	1983-1986	7498
ÁREA ECONÓMICA		
Registro interno	1985	7450
Correspondencia Jefe de Área	1983-1985	7450-7451
Informes	1983-1985	7451
Dossieres de transferencias del Estado a la Comunidad Autónoma	1983	7452-7455
Dossieres de relación con las Comunidades Europeas	1983-1986	7456
ÁREA INSTITUCIONAL		
Correspondencia Jefe del Área	1983-1986	7457-7458
		7502-7503

	Fechas	Sig. A.G.A.
Informes	1984-1986	7458 7502-7503
Notificaciones de Acuerdos y Resol.:	1983-1986	7459
— de Consejo de Ministros y de Ministerios		
— de Ayuntamientos y Diputaciones Provinciales		
Circulares Informativas de Ministerios y Consejerías	1985-1986	7460
Expedientes elevados a Consejo de Estado	1983-1986	7460; 7498
Dossieres de empresas en crisis	1983-1986	7460-7461
ÁREA DE POLÍTICA INFORMÁTICA		
Correspondencia Jefe de Área	1983	7462
Informes	1983	7462
Plan Informático de la Junta de Andalucía	1983-1984	7462-7466
ÁREA DE DESARROLLO LEGISLATIVO Y POLÍTICA CIENTÍFICA		
Correspondencia Jefe de Área	1982-1984	7467
Informes	1982-1984	7467
Dossieres de la Comisión Asesora de Investigación Científica	1982-1984	7467
Convocatoria de dotación de infraestructura de investigación	1982-1984	7467
Dossieres de elaboración de disposiciones normativas	1983-1986	7468-7473
COORDINADOR GENERAL DE DESARROLLO COMUNITARIO		
Correspondencia	1985-1986	7474
Certificados	1985-1986	7474
Informes	1985-1986	7475-7476
ASESORAMIENTO JURÍDICO		
Requerimientos de Incompetencia	1983-1986	7477
Recursos de Inconstitucionalidad y Amparo	1984	7477
Recursos administrativos	1983-1986	7477
Quejas al Defensor del Pueblo	1985-1987	7477

Instrumentos de descripción: Inventario realizado por Pedro Godoy Domínguez (inérito).

Documentación complementaria en el archivo: Fondo del Ente Preautonómico y Presidencia de la Junta de Andalucía.

Documentación complementaria en otros archivos: Documentación en el Archivo Central de la Consejería de Presidencia (Secretaría del Presidente, Servicio de Protocolo, documentación preautonómica de distintos órganos de la Presidencia).

Bibliografía: VILELA GALLEGO, PILAR: *Evolución Orgánico-funcional de la Administración de la Junta de Andalucía (1978-1995)*. Sevilla, Instituto Andaluz de Administración Pública. 1996. 2 tomos.

Autor de la descripción: Pedro J. Godoy Domínguez.

Nombre: Consejería de Interior/Gobernación

Fechas extremas: 1973-1999 (fundamentalmente 1978-1999)

Volumen: 459 cajas, 14 libros (53 m/l); 6 carpetas, 582 cintas magnéticas y 3 dat.

Historia de la institución: Por Decreto 17/1979, de 15 de octubre, se establece la primera estructura orgánica de la Consejería de Interior, que mantendrá esta denominación únicamente durante el periodo preautonómico, para denominarse, a partir de 1982, Consejería de Gobernación (Gobernación y Justicia desde 1997).

La Consejería de Gobernación y Justicia tiene una serie de competencias que se han mantenido bastante estables desde su creación: Función Pública (asignada en 1986 desde la Consejería de Presidencia); las competencias en materia de organización administrativa y procedimiento, inspección de servicios, informatización de la Administración y servicio de información administrativa; Política Interior (policía autónoma, coordinación de Policías Locales, Protección Civil); gestión de las competencias en materia de Régimen Local; Juego y Espectáculos Públicos; el desarrollo de las competencias de justicia previstas en los artículos 52 y 53 del Estatuto de Autonomía para Andalucía y en materia de Colegios Profesionales, Fundaciones y Asociaciones

Forma y fecha de ingreso: Transferencias de

- 30 de junio de 1990
- 19 de octubre de 1990
- Desde 1990, periódicamente, copias de seguridad en cinta magnética, remitidas por el Servicio de Informática.

Contenido: La documentación conservada en el Archivo General de Andalucía corresponde en su mayor parte a la Dirección General de Política Interior y Administración Local: cuestionarios sobre la Policía Municipal de los distintos municipios de la Comunidad autónoma, certificaciones de actas de Ayuntamientos y copias de presupuestos municipales.

Del Gabinete de Estudios es interesante la documentación conservada sobre el referéndum de 28 de febrero de 1980 y el del Estatuto de Autonomía, de fecha 20 de octubre de 1981.

Nuevos ingresos: Futuras transferencias del Archivo Central de la Consejería de Gobernación y Justicia.

Organización: la documentación conservada en el Archivo General de Andalucía se corresponde con el siguiente cuadro de clasificación:

	Fecha	Signatura.	
		Libros	Cajas
DIRECCIÓN GENERAL DE COMUNICACIÓN SOCIAL			
SERVICIO DE COORDINACIÓN INFORMATIVA			
<i>Correspondencia</i>			
<i>Libro registro de correspondencia</i>	1978-1982	10-14	427-429
<i>Correspondencia</i>	1978-1983		921
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN LOCAL			
<i>Cuestionarios sobre Policía Municipal de municipios</i>	1983		531-549
<i>Certificaciones de Actas de Pleno, Comisión de Gobierno y Permanente de Ayuntamientos y Diputaciones</i>	1979-1985		550-803
<i>Presupuestos de Ayuntamientos y Diputaciones</i>	1973-1983	9,35,36	430 804-915
<i>Cuenta General del Presupuesto (prov. andaluzas)</i>	1978-1983		431-437
<i>Arbitrios y tasas</i>	1979		440
<i>Expte. Apertura Hipercor (Sevilla)</i>	1979-1980		438-439
<i>Exptes. actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas</i>	1978-1983		916-920
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA			
SERVICIO DE RÉGIMEN JURÍDICO			
<i>Correspondencia: asuntos jurídicos, con entes locales y otros</i>	1979-1986		441-452 4833
GABINETE DE ESTUDIOS			
<i>Correspondencia</i>			
<i>Libro registro de entrada</i>	1978-1983	15-17	
<i>Libro registro de salida</i>	1978-1982	18-20	
<i>Correspondencia</i>	1977-1983		946-960
<i>Elecciones</i>			
<i>Correspondencia (proceso autonómico y referéndum 28F)</i>	1978-1980		922
<i>Certificaciones de actas de Elecciones Generales</i>	1979		923
<i>Carteles y bocetos de la Campaña para el Referéndum del 28F, del 20 Oct. y elecciones autonómicas del 82</i>	[1980-1982]		1-6 carpetas
<i>Varios sobre elecciones:</i>	1979-1983		924-931
<i>Anteproyecto de Ley sobre la organización territorial de Andalucía, Estatuto de Autonomía, Referéndum 28F y ratificación, Referéndum 20 Oct.</i>			
<i>Resultados de las elecciones generales de marzo' 79. Expte. de impugnación de Almería</i>			
<i>Relaciones de firmas y acuerdos municipales de adhesión al Pleno del 12.05.80, 28F y Plan de Urgencia para Andalucía</i>			
<i>Cuestionarios e informes</i>			
<i>Cuestionarios generales sobre municipios de Andalucía</i>	1978-1979		932-943

	Fecha	Signatura.	
		Libros	Cajas
<i>Partes e informes de incidencias de orden público, servicios municipales contra incendios en las provincias andaluzas</i>	1978-1980		944
<i>Informes y datos estadísticos sobre depósitos carcelarios municipales</i>	1983		945
<i>Informe de la Consejería de Interior al Consejo Permanente</i>	1979		4833

Instrumentos de descripción: Inventario (inédito)

Documentación complementaria en el archivo: En el Ente Preautonómico existe documentación sobre los procesos electorales los años 1978-1980 y el referéndum del 28 F.

Documentación complementaria en otros archivos: La mayor parte de la documentación de la Dirección General de Política Interior y Administración Local, se encuentra en los archivos municipales de la Comunidad Autónoma.

Bibliografía:

VILELA GALLEGO, Pilar. *Evolución Orgánico funcional de la Administración de la Junta de Andalucía (1978-1995)*. Sevilla. Instituto Andaluz de Administración Pública. 1996. 2 Tomos.

VILELA GALLEGO, Pilar: *Evolución orgánico funcional de la Administración de la Junta de Andalucía. Apéndice de actualización (1996-1998)*. Sevilla, Instituto Andaluz de Administración Pública, 1999.

Autor de la descripción: Francisco Trujillo Domenech

Nombre:
Consejería de Economía y Hacienda

Fechas extremas: [1964]1978-1995

Volumen: 1756 cajas, 47 libros (200 m/l)

Historia de la institución: La Consejería de Economía y Hacienda nace el 2 de junio de 1979 siendo Presidente de la Junta de Andalucía Rafael Escuredo, al producirse la división de la Consejería de Economía, Hacienda, Comercio y Turismo de la etapa preautonómica. Desde entonces ha sido el departamento que más cambios ha sufrido, tanto en su denominación como en sus competencias. Así, mientras la faceta hacendística ha permanecido ligada a la Consejería hasta la actualidad, las competencias de planificación económica y de sectores concretos como turismo, comercio o industria han sido gestionadas por consejerías como Economía e Industria, Comercio, Transportes y Turismo, Fomento y Turismo etc.

En la actualidad corresponde a la Consejería de Economía y Hacienda la competencia para la elaboración de las directrices de la política económica así como la coordinación de su

ejecución y cumplimiento. Actúa como órgano técnico en las relaciones entre los órganos de la Administración Autonómica, la Administración General del Estado y la Unión Europea.

Tiene atribuidas las competencias en materia de planificación económica y, en particular, le corresponde la realización de todos los trabajos relativos a la elaboración y seguimiento de los planes económicos de Andalucía. Asimismo, le corresponde la elaboración, seguimiento y control del Presupuesto; la política financiera; la dirección de la gestión de los tributos propios de la Comunidad Autónoma y la gestión de los cedidos por el Estado; la inspección financiera y tributaria; la programación, coordinación y seguimiento de las actuaciones, de contenido económico y financiero relativas a los ingresos que, en el marco de las competencias de la Comunidad Autónoma, se derivan de las intervenciones de los Fondos Estructurales, Fondo de Cohesión, Banco Europeo de Inversiones y de los programas e iniciativas establecidos por la Unión Europea; Patrimonio, Tesorería y las demás funciones atribuidas por la normativa vigente.

Forma y fecha de ingreso: Transferencias del Archivo Central de la Consejería de Economía y Hacienda:

- 24 de octubre de 1990
- 23 de septiembre de 1990
- 14 de noviembre de 1991
- 2 de diciembre de 1991
- 27 de febrero de 1992
- 19 de mayo de 1992
- 4 de noviembre de 1992
- 6 de julio de 1994
- 4 de mayo de 1999
- 8 de junio de 1999
- 2 de julio de 1999

Nuevos ingresos: Futuras transferencias del Archivo Central de la Consejería de Economía y Hacienda

Organización: La documentación conservada en el Archivo General de Andalucía responde al siguiente cuadro de clasificación:

	Fechas	Signatura
VICECONSEJERÍA		
<i>Actas del Consejo de Gobierno (borradores)</i>	1982-1983	3290
DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINAS		
SERVICIO DE INDUSTRIA		
<i>Cursos de formación (exptes. de subvención)</i>	1985-1992	13523-13536
<i>Actas de inspección de entidades I.T.V.-Laboratorio metales preciosos</i>	1987-1994	13537-13591
<i>Correspondencia y comunicaciones</i>	1985-1994	13592-13604
<i>Informes a la Comisión de precios</i>	1992/1994	13605
<i>Disposiciones Generales</i>	1985-1990	13606-13608
<i>Recursos</i>	1981-1994	13609-13638
<i>Expedientes sancionadores</i>	1987/1994	13639-13640
<i>Proyectos de instalación de estaciones I.T.V.</i>	1986-1991	13641-13696
<i>Informes y estadísticas sobre establecimientos industriales</i>	1987-1993	13697-13712
<i>Memorias</i>	1987/1991	13713-13718
<i>Expedientes de contratación</i>	1987-1994	13719-13729
<i>Convenios</i>	1988-1994	13730-13737
SERVICIO DE ENERGÍA		
<i>Expedientes de subvenciones</i>	1982-1992	13989-14138
<i>Expedientes de energía</i>	1978-1992	14139-14210
<i>Recursos de alzada</i>	1983-1992	14211-14241
<i>Convenios, estudios, planes y proyectos</i>	1982-1995	14242-14272
<i>Correspondencia</i>	1983/1986	14273
<i>Proyectos de obras</i>	1981	1224
<i>Expedientes de recepción de inversiones</i>	1982-1992	14303-14445
SERVICIO DE MINAS		
<i>Planes de labores</i>	1983-1992	14446-14705
<i>Estudios, planes y proyectos mineros</i>	1987-1989	14706
<i>Exptes. caducidad explotaciones mineras</i>	1986-1989	14707-14709
<i>Resoluciones</i>	1985-1990	14710-14714
<i>Exptes. de accidentes laborales</i>	1983/1989	14715-14716
<i>Recursos administrativos</i>	1983/1988	14717
<i>Correspondencia</i>	1984-1990	14718-14719
DIRECCIÓN GENERAL DE TURISMO		
SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA TURÍSTICA		
<i>Exptes. de centros de interés turístico</i>	1964-1985	979-1163 1187-1200
<i>Planes de aprovechamientos turísticos</i>	1978-1986	1164-1186
<i>Exptes. de infraestructuras</i>	1972-1985	1717-1820

	Fechas	Signatura
DIRECCIÓN GRAL. DE TESORERÍA		
<i>Libros de contabilidad</i>	1981-1983	3-8/39-46
<i>Diarios de caja; balances; varios</i>	1978-1987	1220-1221 /3313-3315
<i>Cartas de pago; mandamientos</i>	1980/1985	529-530/ 2995-3000/3311
<i>Exptes. de mutualidades y montepíos extinguidos</i>	1941-1987	1202-1215
INTERVENCIÓN GENERAL		
<i>Libro general de gastos y de caja</i>	1981-1982	93-125
<i>Correspondencia y comunicaciones</i>	1978-1983	517 / 1216-1217/ 3235-3236/ 3288-3289/ 3291
<i>Liquidación presupuesto. Mandamientos</i>	1981-1985	205 cajas
<i>Cuentas justificativas</i>	1980-1983	132 cajas
<i>Nóminas (hojas de salario)</i>	1980-1982	1222/3285-3287
<i>Otros conceptos</i>	1979-1984	30 cajas
DIRECCIÓN GENERAL DE TRIBUTOS		
<i>Liquidaciones presupuestos municipales</i>	1981-1982	1223

Instrumentos de descripción: Inventario (inédito)

Documentación complementaria en otros archivos: Documentación económica existente en los archivos centrales de las distintas Consejerías.

Bibliografía:

VILELA GALLEGO, PILAR: *Evolución Orgánico-funcional de la Administración de la Junta de Andalucía (1978-1995)*. Sevilla, Instituto Andaluz de Administración Pública, 1996. 2 tomos.

VILELA GALLEGO, Pilar: *Evolución orgánico funcional de la Administración de la Junta de Andalucía. Apéndice de actualización (1996-1998)*. Sevilla, Instituto Andaluz de Administración Pública, 1999.

Autor de la descripción: Francisco Trujillo Domenech

Nombre:
Consejería de Industria y Energía

Fechas extremas: 1978-1982

Volumen: 14 cajas (1, 5 m/l)

Historia de la institución: Una vez aprobado el régimen preautonómico para Andalucía (Real Decreto-Ley 11/1978), en la primera reunión del Consejo Permanente se constituyeron las Consejerías ejecutivas entre las que se encuentra la Consejería de Industria y Energía a la que se asignan competencias transferidas por la Administración Central por Real Decreto 1091/81 y Decreto 36/81.

Por Decreto 35/1982, de 27 de julio de 1982 se designan los miembros del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, en el seno de la cual aparece la Consejería de Economía, Industria y Energía que asume, entre otras, las competencias de la Consejería de Industria y Energía en la etapa preautonómica.

Forma y fecha de ingreso: Ingreso extraordinario por la Dirección General de Patrimonio el 4 de diciembre de 1989

Contenido: Correspondencia y documentación contable (copias)

Nuevos ingresos: Puesto que las competencias de la primitiva Consejería de Industria y Energía han sido asumidas, a lo largo de estos años, por diversas Consejerías, es previsible que la documentación del periodo 1978-1982, prácticamente inexistente en el AGA, ingrese en este Archivo integrada en las transferencias de las correspondientes Consejerías.

Instrumentos de descripción: Inventario (inédito)

Documentación complementaria en el archivo: Fondo de la Consejería de Economía y Hacienda.

Documentación complementaria en otros archivos: Los archivos centrales de las Consejerías que asumieron las competencias de la Consejería de Industria y Energía, especialmente la de Economía y Hacienda y la de Trabajo e Industria.

Bibliografía: VILELA GALLEGO, PILAR: *Evolución Orgánico-funcional de la Administración de la Junta de Andalucía (1978-1995)*. Sevilla, Instituto Andaluz de Administración Pública. 1996. 2 tomos.

Autor de la descripción: Francisco Trujillo Domenech



Nombre:
Consejería de Cultura

Fechas extremas: 1981-1998

Volumen: 2177 cajas (241,9 m/l)

Historia de la institución: Por Decreto 14/1980, de 14 de julio se establece la primera estructura orgánica de la Consejería de Cultura para gestionar las competencias transferidas por la Administración Central en materia de cultura, juventud y deportes. Esta primera estructura estará constituida por los siguientes órganos: Consejería, Viceconsejería, Dirección General de Promoción Cultural y Dirección General de Juventud y Deportes, añadiéndose en 1982 la Dirección General de Patrimonio Cultural, encargada de velar por la conservación, defensa, protección y enriquecimiento del Patrimonio Cultural de Andalucía a través de los Servicios de Patrimonio Histórico, Bibliotecas y Archivos y Museos.

Desde entonces la Consejería de Cultura sufre una serie de modificaciones entre las que podemos destacar la creación de las Delegaciones Provinciales (1983), de la Dirección General del Libro, Bibliotecas y Archivos (1984) y de la Secretaría General Técnica.

En 1986 se modifica la estructura de la Consejería creándose la Dirección General de Bienes Culturales, responsable de la conservación y defensa del Patrimonio cultural, asumiendo las competencias en materia de archivos. En los años siguientes se van creando los servicios sin personalidad jurídica entre los que se encuentra el Archivo General de Andalucía (1987).

En esa misma reestructuración del año 1986 se produce la división de la Dirección General de Juventud y Deportes en dos, situación que perdura hasta 1996 en que la Dirección General de Deportes se adscribe a la Consejería de Turismo y Deportes y las competencias en materia de juventud pasan a depender de la Consejería de Presidencia a través del Instituto Andaluz de la Juventud.

Significar que entre los años 1990-1994 la Consejería se denominará Cultura y Medio Ambiente debido a la asunción de competencias en esta última materia.

Por último, por Decreto 333/1996, de 9 de julio se reordena la tutela de los Bienes Culturales a través de la Dirección General de Bienes Culturales (investigación, difusión, protección y conservación) y la Dirección General de Instituciones del Patrimonio Histórico (gestión de las Instituciones especializadas en Bienes Culturales, entre ellas el Archivo General de Andalucía).

Forma y fecha de ingreso: Transferencias de:

- 27 de marzo de 1990
- 29 de junio de 1990
- 13 de febrero de 1991
- 8 de junio de 1998
- 14 de abril de 1999

Contenido: De la Secretaría General Técnica se conservan expedientes de obras y documentación contable.

De la Dirección General de Deportes, el grueso de la documentación lo constituyen los expedientes de subvenciones a instalaciones deportivas ya sea de Planes Provinciales como Planes Especiales de Inversión o Generales. Asimismo existen expedientes de obras menores y de emergencia, de suministros y servicios específicos y generales. Dentro de las Actividades Deportivas, se encuentran los Juegos Deportivos Escolares de Andalucía, celebrados desde 1982 a 1993. Existen además las Actas de Elecciones y Registro de Asociaciones y Federaciones Deportivas, sin olvidar la correspondencia de los diferentes Servicios que integran la Dirección General.

Nuevos ingresos: Futuras transferencias del Archivo Central de la Consejería de Cultura y de la Consejería de Turismo y Deportes

Organización: el cuadro de clasificación resultante es el siguiente:

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA
SERVICIO DE OBRAS Y CONTRATACIÓN

Expedientes de obras 1984-1987 204-290

SERVICIO DE PRESUPUESTOS Y GESTIÓN PRESUPUESTARIA

Documentos contables con pago 1982-1993 12581-13522

SERVICIO DE PERSONAL Y ASUNTOS GENERALES

Documentos varios 1984-1988 19-26

DIRECCIÓN GENERAL DE DEPORTES

Registro Auxiliar 1985-1990 7535-7538

Secretaría

Registro Interno: entradas/salidas 1992 7539

Registro Interno: entradas 1991-1994 7539-7540

Registro Interno: salidas 1987-1994 7541-7543

Correspondencia. Oficinas 1983-1994 7544-7585

Correspondencia. Notas interiores 1984-1994 7586-7601

Expedientes de sesiones del Consejo de Dirección 1991-1995 7602-7611

Otros Órganos colegiados 1983-1991 7612-7615

Iniciativas parlamentarias 1988 7616

Convenios 1983-1993 7616

Competiciones Deportivas 1987-1992 7617-7621

Informes y Memorias 1982-1992 7622-7641

Premios Andalucía de Deportes 1991-1992 7642

Comité Andaluz de Disciplina Deportiva

Correspondencia 1991-1992 7642

INSTALACIONES DEPORTIVAS

Registro interno 1987-1989 7643

Correspondencia. Oficinas 1987-1994 7644-7662

Correspondencia. Notas interiores 1987-1994 7663-7684

Equipamiento. Programación

<i>Expedientes de Suministro y Servicio: Específicos</i>	1991	7685
<i>Expedientes de Suministro y Servicio: Suministros</i>	1983-1991	7686-7700
<i>Expedientes de Subvenciones Generales</i>	1989-1992	7701-7702

Planificación

<i>Expedientes de Subvenciones a Instalaciones: Planes provinciales</i>	1981-1998	7703-8106 9716-9718
<i>Expedientes de Subvenciones a Instalaciones: Planes Especiales de Inversión</i>	1981-1989	8107-8125
<i>Expedientes de Obras</i>	1983-1995	8126-8214
<i>Expedientes de Obras de emergencia</i>	1986-1991	8215
<i>Expedientes de Obras Menores</i>	1986-1988	8215
<i>Censo de Instalaciones Deportivas</i>	1982-1988	8216-8222
<i>Informes y Memorias</i>	1983-1992	8223-8236

CULTURA FÍSICA

<i>Registro Interno</i>	1987	8237
<i>Correspondencia</i>	1982-1990	8237-8241
<i>Correspondencia. Oficios</i>	1983-1993	8242-8263
<i>Correspondencia. Notas Interiores</i>	1988-1991	8264-8265

Promoción Deportiva

<i>Mutualidad General Deportiva</i>	1984-1995	8266-8297
-------------------------------------	-----------	-----------

Actividades Deportivas

<i>Juegos Deportivos Escolares de Andalucía</i>	1982-1993	8298-8333
<i>Información y documentación</i>	1984-1993	8334-8337

DEPORTES

<i>Registro Interno</i>	1986-1987	8338
<i>Correspondencia</i>	1983-1993	8338-8354
<i>Correspondencia. Oficios</i>	1984-1994	8355-8376
<i>Correspondencia. Notas Interiores</i>	1990-1994	8377-8378

Sección Inspección Federaciones y Clubes

<i>Registro Asociaciones y Federaciones Deportivas</i>	1981-1994	8379-8382
<i>Actas Elecciones</i>	1984-1994	8383-8407
<i>Actividades Federaciones/Información y Docum.</i>	1984-1991	8408-8422
<i>Informes</i>	1984-1986	8423

Sección Coordinación y Gestión Económica

<i>Expedientes Suministro y Servicio: Específicos</i>	1985-1992	8423-8426
<i>Expedientes Suministro y Servicio: Asistencia Técnica</i>	1985-1991	8423-8445
<i>Expedientes Suministro y Servicio: Suministros</i>	1985-1992	8446-8452
<i>Expedientes Subvenciones Generales</i>	1985-1995	8453-8524
<i>Expedientes Subvenciones Específicas</i>		

<i>Expedientes Subv. Campaña Deporte para todos</i>	1982-1992	8525-8594
<i>Expedientes Subvenciones de Actividades Ordinarias</i>	1990-1996	8595-8632
<i>Becas, Ayudas y Premios</i>	1989-1993	8633-8648
<i>Expedientes Subv. Programa Especial de Federaciones</i>	1985-1994	8649-8666
<i>Expedientes Actividades</i>	1985-1993	8667-8671

Instrumentos de descripción: Inventario (inédito).

Documentación complementaria en otros archivos: Archivos Centrales de la Consejería de Cultura y de la Consejería de Turismo y Deportes.

Bibliografía:

VILELA GALLEGO, Pilar: *Evolución orgánico funcional de la Administración de la Junta de Andalucía (1978-1995)*. Sevilla, Instituto Andaluz de Administración Pública, 1996. 2 tomos.

VILELA GALLEGO, Pilar: *Evolución orgánico funcional de la Administración de la Junta de Andalucía. Apéndice de actualización (1996-1998)*. Sevilla, Instituto Andaluz de Administración Pública, 1999.

Autores de la descripción: Francisco Trujillo Domenech; Pilar Vilela Gallego

Nombre:

Consejería de Asuntos Sociales (Dirección General de Emigración)

Procedencia: Consejería de la Presidencia, Consejería de Trabajo y Seguridad Social, Consejería de Asuntos Sociales

Fechas extremas: 1982-1992

Volumen: 164 cajas (18,1 m/l), y 991 fotografías

Historia de la institución: Determinada la composición y distribución de las Consejerías por Decreto 35/1982, de 27 de julio, se establece la estructura orgánica de la Consejería de la Presidencia entre cuyos Órganos se encuentra la Dirección General de Emigración, a la que corresponde desarrollar las competencias que a la Comunidad Autónoma de Andalucía le atribuye el Estatuto de Autonomía, por lo que se refiere al establecimiento de los lazos culturales con los andaluces emigrados; la promoción de iniciativas para superar las condiciones determinantes de la emigración; las relaciones que haya que establecer el Gobierno de la nación para la celebración de convenios internacionales; canalizar la información al emigrante; apoyar las acciones asistenciales a emigrantes retornados, etc.

Por Decreto del Presidente 43/1984, de 20 de marzo, la Dirección General de Emigración entra a formar parte de la Consejería de Trabajo y Seguridad Social, encargándose de la realización de cuantas actividades redunden en beneficio de los emigrantes andaluces, sin perjuicio de lo establecido en el art. 149.1.2º de la Constitución, a través del Servicio de Relaciones Migratorias y Asuntos Generales.

Nuevamente, por Decreto del Presidente 50/1988 de 29 de febrero, las competencias de la Dirección General de Emigración quedan encuadradas en la Consejería de la Presidencia, para salir de nuevo, por Decreto del Presidente 223/1990, de 27 de julio, a la Consejería de Asuntos Sociales con la denominación de Dirección General de Política Migratoria.

Por Decreto del Presidente 148/1994, de 2 de agosto, se crea la Consejería de Trabajo y Asuntos Sociales en la que se concentran las competencias atribuidas a cada una de las dos desaparecidas Consejerías, encomendándole, entre otras, a través de la Dirección General de Acción e Inserción Social, las competencias en materia de asistencia tanto a los emigrantes retornados como a los trabajadores andaluces y a sus familias que se desplacen dentro del territorio de Andalucía a otras Comunidades Autónomas o al extranjero para realizar trabajos de temporada, así como la promoción e integración social de los emigrantes residentes en el territorio andaluz. También por el anterior Decreto son asignadas a la Consejería de Cultura, a través del Viceconsejero, la asistencia a las comunidades andaluzas asentadas fuera del territorio andaluz en su derecho a colaborar y compartir la vida del pueblo andaluz (separándose por tanto parte de las competencias en materia de emigración).

Consecuencia de una nueva reestructuración por Decreto del Presidente 132/1996, de 16 de abril, es la asunción de estas competencias por la Consejería de Trabajo e Industria, a través de la anterior Dirección General de Acción e Inserción Social, para ser asumidas nuevamente por la recién creada Consejería de Asuntos Sociales, creada por Decreto del Presidente 382/1996, de 1 de agosto, en la que se encuadra la mencionada Dirección General.

Forma y fecha de ingreso: Transferencia el día 25 de septiembre de 1992.

Contenido: Contiene la documentación generada por la Dirección General de Emigración en todas aquellas actividades que inciden directamente en la emigración de andaluces fuera de Andalucía. Trata por tanto de las subvenciones concedidas a todas aquellas Asociaciones de emigrantes andaluces asentados en territorio español (Cataluña, Madrid, Valencia, Canarias, etc.), como en el extranjero (Suiza, Bélgica, Hispanoamérica, etc.); asimismo encontramos las diferentes actividades culturales que estos emigrantes realizan en aquellos lugares en los que están asentados, sin olvidar las subvenciones concedidos a emigrantes de temporada, así como las guarderías creadas para el acogimiento de los hijos de éstos durante el periodo en que dure la campaña, ya sea vendimia, algodón, aceituna, fresa, etc. También existe documentación que hace referencia a las estadísticas de las diferentes campañas, y los consiguientes cuestionarios municipales sobre las migraciones temporeras realizadas en el territorio español.

Las fotografías reflejan fundamentalmente las actividades culturales realizadas por estos emigrantes, así como las diferentes visitas del Director General de Emigración a algunas de estas actividades, tales como la celebración de la fiesta del Rocío, la Feria de abril de Sevilla o el día de Andalucía.

Nuevos ingresos: Pendiente de nuevas transferencias.

Organización: El cuadro de clasificación resultante es el siguiente:

	Fechas	Signatura
<i>Secretaría particular:</i>		
– Registro de entrada y salida de correspondencia	1986-1987	2678
– Correspondencia	1982-1990	2679-2685
– Comunicaciones régimen interior. Circulares.	1982-1990	2686

	<i>Fechas</i>	<i>Signatura</i>
– <i>Actas del Consejo de Dirección.</i>	1983-1985	2687-2688
– <i>Informes, memorias y proyectos. Preguntas parlamentarias.</i>	1983-1986	2689
– <i>Contratos administrativos.</i>	1984-1988	2690
<i>Relaciones externas y promoción cultural:</i>		
– <i>Libro registro de Asociaciones. Censo provisional.</i>	1982-1992	2691
– <i>Expedientes de subvenciones a Asociaciones Andaluzas de emigrantes.</i>	1984-1988	2692-2770
– <i>Expedientes de subvenciones a Corporaciones Locales.</i>	1982-1991	2771-2773
– <i>Programas de actividades y encuentros</i>		2774-2785
<i>Migraciones Interiores y retornos/ Asistencia a emigrantes y datos técnicos.</i>		
– <i>Expedientes y proyectos de retorno individual.</i>	1984-1988	2786
– <i>Documentación general sobre migraciones temporeras.</i>	1983-1990	2787-2797
– <i>Expedientes de subvenciones para guarderías de hijos de emigrantes temporeros.</i>	1983-1990	2798-2829
– <i>Estadística y Censos</i>	1987-1989	2830-2841

Instrumentos de descripción: Inventario (inédito)

Bibliografía:

VILELA GALLEGO, Pilar: *Evolución orgánico funcional de la Administración de la Junta de Andalucía (1978-1995)*. Sevilla, Instituto Andaluz de Administración Pública, 1996.

VILELA GALLEGO, Pilar: *Evolución orgánico funcional de la Administración de la Junta de Andalucía. Apéndice de actualización (1996-1998)*. Sevilla, Instituto Andaluz de Administración Pública, 1999.

Autora de la descripción: Pilar Vilela Gallego.

Nombre:
Consejería de Salud.

Fechas extremas: 1978-1993 (fundamentalmente 1981-1990)

Volumen: 685 cajas, 76,1 m/l.

Historia de la institución: Establecida su primera estructura orgánica por Decreto 4/1980, de 28 de abril, como Consejería de Sanidad y Seguridad Social, la Consejería de Salud ha ido asumiendo todas aquellas funciones en materia de salud pública, medicina preventiva, epidemiología, salud y educación sanitarias, sanidad ambiental, promoción de la salud mental, asistencia farmacéutica, sanidad veterinaria, acción social y asistencial, control de calidad del consumo, etc.

Consecuencia de las diferentes reestructuraciones acaecidas en la Junta de Andalucía, así como la creación del Servicio Andaluz de Salud, es la sucesiva asunción o “fuga” de funciones y competencias entre los diferentes órganos de la Administración Autonómica, que inciden directamente en la configuración de la Administración Sanitaria Andaluza.

La aplicación del Decreto 208/1992, de 30 de diciembre, de estructura básica de la Consejería, va a suponer una clara distribución de funciones diferenciando las que son propias de la Administración (autoridad sanitaria, salud pública, planificación, financiación, asignación de recursos, ordenación de prestaciones, inspección, etc.), asumidas de forma directa por la Consejería, de las de gestión y provisión de recursos asumidas por el Servicio Andaluz de Salud y por las Empresas públicas destinadas a la provisión específica de servicios sanitarios.

Por Decreto 317/1996, de 2 de julio, se establece la estructura orgánica de la Consejería de Salud, órgano de la Administración de la Comunidad Autónoma encargado de la fijación de las directrices y criterios generales de la política de la salud, aseguramiento, planificación, asistencia sanitaria, ordenación farmacéutica, asignación de recursos a los diferentes programas y demarcaciones territoriales y aquellas otras competencias que le estén atribuidas por la legislación vigente.

Forma y fecha de ingreso: Transferencias:

- 10 de diciembre de 1998
- 7 de junio de 1999
- 19 de julio de 1999
- 2 de noviembre de 1999

Contenido: Documentos contables, Expedientes de contratación, Justificantes de gastos, Disposiciones normativas, Planes, Programas y Proyectos de actuación, Informes, memorias y Dossieres informativos, Expedientes de sesiones de órganos colegiados, Correspondencia.

Nuevos ingresos: Pendiente de nuevas transferencias.

Organización: El cuadro de la documentación transferida es el siguiente:

	<i>Fechas</i>	<i>Signatura</i>
CONSEJERO:		
<i>Gabinete</i>		
- <i>Dossieres Documentales “Línea Caliente”.</i>	<i>1985-1993</i>	<i>14780-14813</i>
- <i>Expedientes Sesiones Consejo de Dirección.</i>	<i>1981-1990</i>	<i>14814-14845</i>
- <i>Correspondencia, Oficinas Comunicaciones Interiores.</i>	<i>1981-1991</i>	<i>14853-14940</i>
- <i>Registro. Hojas de registro de Correspondencia.</i>	<i>1984-1989</i>	<i>14944-14948</i>
- <i>Expedientes de Sesiones. Otros Órganos Colegiados. Comisión Administrativa.</i>	<i>1985-1986</i>	<i>14949-14958</i>
- <i>Expedientes de Sesiones. Otros Órganos Colegiados. Otras Comisiones.</i>	<i>1983-1993</i>	<i>14959-14962 y 14941</i>
- <i>Dossieres de Protocolo: Viajes y Visitas.</i>	<i>1982-1993</i>	<i>14963-14966</i>

	Fechas	Signatura
– Informes y Memorias.	1980-1993	14967-14993
– Expedientes de Sesiones. Otros Órganos Colegiados. Consejo Interterritorial.	1987-1992	14994-15022
– Dossieres relaciones sindicales y laborales.	1984-1990	15023-15028

Secretaría

– Correspondencia particular.	1982-1993	14846-14852
– Expedientes de Convenios, Acuerdos y Conciertos.	1989/1991	14942-14943

SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA

Secretaría

– Correspondencia: Oficios/Comunicaciones Internas.	1979-1990	11169-11215
– Correspondencia: Hojas y Libros registro de Correspondencia.	1982-1993	11216-11221
– Expedientes de Sesiones de Órganos Colegiados.	1983-1992	11222-11228
– Informes, Memorias y Dossieres Informativos.	1978-1990	11229-11271
– Planes, Programas y proyectos de Actuación.	1980-1988	11272-11277
– Disposiciones Normativas no sujetas a aprobación por el Consejo de Gobierno.	1981-1990	11278-11288 y 11245
– Disposiciones Normativas	1985-1986	11289

Servicios Presupuestos y Gestión Económica:

– Justificaciones de Gastos.	1981-1989	13738-13988
– Expedientes de Contratación	1982-1991	14720-14779

Instrumentos de descripción: Inventario (inédito)**Bibliografía:**

VILELA GALLEGO, Pilar: *Evolución orgánico funcional de la Administración de la Junta de Andalucía (1978-1995)*. Sevilla, Instituto Andaluz de Administración Pública, 1996.

VILELA GALLEGO, Pilar: *Evolución orgánico funcional de la Administración de la Junta de Andalucía. Apéndice de actualización (1996-1998)*. Sevilla, Instituto Andaluz de Administración Pública, 1999.

Autora de la descripción: Pilar Vilela Gallego

Nombre:
Consejería de Educación y Ciencia

Fechas extremas: 1929-1992 (fundamentalmente 1976-1990)

Volumen: 464 cajas (51,5 m/l).

Historia de la institución: Determinada la composición de las Consejerías por el Decreto 34/1982, de 27 de julio, se establece la estructura orgánica de la Consejería de Educación, a la vez que son delimitadas sus competencias entre los distintos órganos de la misma.

Son de su competencia todas aquellas funciones encaminadas a la mejora de la educación en la Comunidad autónoma de Andalucía, encargándose de fijar las directrices y criterios generales de la política educativa, planificación, ordenación educativa, construcción y equipamiento de centros docentes, etc.

Por Decreto del Presidente 60/1984, de 20 de marzo, le son asignadas las competencias en materia de Política Científica, pasando a denominarse Consejería de Educación y Ciencia.

Por R.D. 1406/1995, 4 de agosto, son traspasadas a la Comunidad Autónoma las funciones y servicios en materia de expedición de títulos académicos y profesionales correspondientes a las enseñanzas establecidas por Ley Orgánica 1/1990, de 3 de octubre, de Ordenación General del Sistema Educativo, asignándose esta competencia a la Consejería de Educación y Ciencia por Decreto 229/1995, de 26 de septiembre, y creándose la Dirección General de Formación Profesional y Solidaridad en la Educación, y con posterioridad, por Decreto 231/1997, de 7 de octubre, es creada la Subdirección General de Formación Profesional como puesto de dirección de los distintos servicios de formación profesional con responsabilidad directa en la eficacia de funcionamiento de la Dirección General.

Por Decreto 273/1995, de 31 de octubre, le son asignadas las competencias sobre el fomento de la investigación científica y el desarrollo tecnológico y la potenciación de los instrumentos de transferencias de tecnología, atribuidos hasta entonces a la Dirección General de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico de la Consejería de Industria, Comercio y Turismo, pasando a formar parte de la estructura de la Consejería de Educación y Ciencia la anterior Dirección General.

Dada la identidad de parte de las competencias asumidas con las atribuidas a la Dirección General de Universidades e Investigación y en orden a un mejor aprovechamiento de los recursos existentes, se refunden ambas Direcciones Generales.

Forma y fecha de ingreso: Transferencias:

- 17 de mayo de 1991
- 27 de julio de 1994
- 17 de julio de 1998
- 14 de enero de 1999

Contenido: Expedientes de Centros: Conservatorios de Jerez de la Frontera y Cádiz, Córdoba, Sevilla, Granada, Jaén Almería y Málaga; Expedientes de reconocimiento de derechos

y expedientes de depuraciones, (expedientes disciplinarios); Expedientes de supervisión y autorización de proyectos de obras; Expedientes de Sesiones del Consejo de Inspección Técnica; Memorias; Informes; Dictámenes y Propuestas.

Nuevos ingresos: Pendiente de nuevas transferencias

Organización: El cuadro de clasificación es el siguiente:

	<i>Fechas</i>	<i>Signatura</i>
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA:		
Sv. Administración General	1929-1983	2669-2676
– <i>Expedientes de Centros. Conservatorios.</i>		
OFICINA REGIONAL DE SUPERVISIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIONES ESCOLARES:		
– <i>Expedientes de supervisión y autorización de proyectos de obras.</i>	1976-1979	9237-9574
D.G. ORDENACIÓN ACADÉMICA:		
<u><i>Sv. F.P. y Enseñanzas Especializadas:</i></u>		
– <i>Expedientes de Centros</i>	1984-1993	9575-9593
<u><i>Sc. Inspección educativa:</i></u>		
– <i>Memorias de Actividades.</i>	1985-1987	9594-9596
– <i>Informes</i>	1981-1984	9597-9598
– <i>Expedientes de sesiones del Consejo de Inspección Técnica</i>	1983-1987	9599-9600
D.G. PROMOCIÓN EDUCATIVA Y RENOVACIÓN PEDAGÓGICA:		
<u><i>Sv. Promoción educativa/Educación adultos</i></u>		
– <i>Expedientes de contratación administrativa de colaboración temporal.</i>	1983	11290-11347
– <i>Expedientes de convenios con entidades, instituciones y colectivos para el P.E.A..</i>	1983	11348-11373
– <i>Correspondencia</i>	1982-1983	11374
– <i>Expedientes de subvenciones a entidades, instituciones o colectivos para la organización de actividades de educación de adultos.</i>	1983	11375-11378

Instrumentos de descripción: Inventario (inédito)

Bibliografía:

VILELA GALLEGO, Pilar: *Evolución orgánico funcional de la Administración de la Junta de Andalucía (1978-1995)*. Sevilla, Instituto Andaluz de Administración Pública, 1996.

VILELA GALLEGO, Pilar: *Evolución orgánico funcional de la Administración de la Junta de Andalucía. Apéndice de actualización (1996-1998)*. Sevilla, Instituto Andaluz de Administración Pública, 1999.

Autora de la descripción: Pilar Vilela Gallego

Nombre:
Consejería de Agricultura y Pesca

Fechas extremas: 1970-1991 (fundamentalmente desde 1982)

Volumen: 2652 cajas (294,4 m/l)

Historia de la institución: Por Decreto 3/1979, de 30 de julio, se asignan al Consejero de Agricultura, Ganadería y Pesca las competencias transferidas a la Junta de Andalucía por Real Decreto 698/1979, de 13 de febrero, en materia de agricultura. El ejercicio de tales competencias por los órganos de la Consejería es regulado por el Decreto 6/1979, de 30 de julio.

Asimismo, a partir del año 1981, la Consejería va asumiendo una serie de competencias transferidas por la Administración Central, en materia de sanidad vegetal, viticultura y enología, pesca en aguas interiores y marítima, marisqueo, así como la gestión del Plan de Explotación Marisquera de Andalucía (PEMARES), lonjas de contratación, Cofradías de pescadores, industria agraria, ordenación de la oferta, denominación de origen, reforma y desarrollo agrario, investigación agraria, semillas y plantas de vivero, laboratorios agrarios y sanidad y producción animal, Centros de Selección y reproducción animal, Cámaras Agrarias, defensa contra fraudes y calidad agroalimentaria (SENPA), Laboratorios de Sanidad Vegetal, etc.

Consecuencia de esa progresiva asunción de funciones y competencias, es la modificación continua de la estructura orgánica de la Consejería, que en líneas generales es el órgano de la Junta de Andalucía encargado de la propuesta y ejecución de las directrices generales del Consejo de Gobierno sobre la política agraria, la pesquera, la alimentaria y el desarrollo rural. Le corresponden en particular las competencias siguientes:

Ordenación y mejora de los sectores agrario y pesquero, y reforma y desarrollo agrario a través de la mejora de las estructuras y la modernización de la Agricultura.

Ordenación y Fomento de las producciones agrarias y pesqueras y las relativas a la Sanidad Animal y Vegetal, así como la Ordenación de la Oferta, Comercialización, Normalización, Mercados de origen y Tipificación en origen de los productos agrarios y pesqueros.

Pesca en Aguas Interiores, Marisqueo y Acuicultura.

- Ordenación y Fomento de las Industrias Agrarias y Pesqueras, Promoción de la calidad Alimentaria, Denominaciones de Origen y Consejos reguladores, y demás relacionadas con la Política Alimentaria.
- Investigación Agroalimentaria, Pesquera y Oceanográfica, Difusión de tecnología Agraria, Pesquera y Alimentaria, Formación, Enseñanza profesional y capacitación agraria y la Formación Náutico-Pesquera.
- Desarrollo Rural, la Planificación y Preparación de los programas correspondientes, el establecimiento de las directrices de las convocatorias de presentación, la determinación, Coordinación y Ejecución de las políticas oportunas y la Promoción y Reconocimiento de los Grupos de Desarrollo rural, así como la Mejora de las Infraestructuras necesarias.
- Corporaciones de Derecho Público adscritas a la Consejería.

Adscrito a la Consejería queda el Instituto Andaluz de Reforma Agraria, cuya presidencia será ejercida en la actualidad por el Secretario General de Agricultura y Ganadería, en lugar

del Viceconsejero, como anteriormente la ostentaba. Se le adscribe asimismo la Empresa Andaluza de Gestión de Tierras, S.A. ostentando su presidencia el Viceconsejero, quien ejercerá el control público de eficacia sobre ésta de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 58.2 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma.

Forma y fecha de ingreso: Transferencias:

- 10 de noviembre de 1998
- 16 de marzo de 1999

Contenido: Expedientes de modificaciones presupuestarias, nóminas, expedientes de obras, expedientes de suministros, correspondencia, subvenciones a proyectos de comercialización, ayudas para la renovación de la flota pesquera, expedientes sancionadores a la pesca marítima, paralización temporal de la actividad pesquera, ayudas a explotaciones ganaderas, etc.

Nuevos ingresos: Pendiente de nuevas transferencias.

Organización: El cuadro de clasificación es el siguiente:

	<i>Fechas</i>	<i>Signatura</i>
CONSEJERO:		
<i>Secretaría:</i>	1983-1989	12243-12277
- <i>Correspondencia</i>		
 VICECONSEJERÍA:		
<u><i>Intervención Delegada:</i></u>		
- <i>Correspondencia</i>	1985-1989	10176-10188
- <i>Documentos contables con pago.</i>	1985-1989	10189-10471
<i>Libramientos a justificar</i>	1985-1989	10629-11006
<i>Documentos contables con pago en firme con justificación diferida.</i>	1982-1989	11007-11129
- <i>Documentos contables sin pago.</i>	1985-1989	10472-10628
- <i>Expedientes de nóminas</i>	1986-1989	11130-11168/ 11379-11566
- <i>Expedientes de modificaciones presupuestarias</i>	1985-1989	11567-11575
- <i>Notas de reparo</i>	1985-1990	11576-11580
- <i>Registro de Índices de exptes. recibidos</i>	1985-1989	11581-11588
- <i>Documentos sin pago enviados a Intervención Gral.</i>	1985-1989	11589-11604
 <i>Secretaría:</i>		
- <i>Correspondencia</i>	1982-1990	12278-12296
 <u><i>Sv. de Estudios:</i></u>		
- <i>Correspondencia</i>	1984-1989	12297-12311

	Fechas	Signatura
SECRETARÍA GENERAL TÉCNICA:		
Sv. Gestión Económica:	1984-1985	10144-10175
– Expedientes de nóminas.		
<u>Sv. de Personal y Admón. Gral. Contratación:</u>		
– Expedientes de obras.	1984-1989	9943-9971
– Expedientes de suministros	1984-1989	9972-10041
– Expedientes de consultoría y asistencia	1984-1989	10042-10103
– Expedientes de trabajos específicos y concretos no habituales	1984-1989	10104-10112
– Expedientes de convenios	1984-1989	10113-10116
– Libro registro entrada correspondencia	1979-1990	10117-10128
– Libro registro salida correspondencia	1983-1990	10129-10143
<u>Sv. Asuntos jurídicos:</u>		
– Disposiciones sometidas y no sometidas a Consejo de Gobierno.	1983-1989	9719-9758
– Informes jurídicos	1983-1989	9844-9863
– Informes a pliegos de cláusulas administrativas particulares	1985-1989	9840-9843
– Informes preceptivos de contratación	1985-1990	9868-9872
– Bastanteos de poder	1985-1990	9927-9931
– Informes a convenios	1985-1990	9932-9937
– Actas órganos de contratación	1985-1990	9923-9926
– Reclamaciones y recursos		
Recursos de alzada	1983-1989	9759-9839
Recursos de reposición	1983-1989	9873-9922
Reclamaciones previas a la vía judicial	1983-1990	9864-9867
Reclamaciones administrativas de personal	1985-1989	9938-9942
D.G. INVESTIGACIÓN Y EXTENSIÓN AGRARIA:		
Sv. Coordinación de recursos:	1985-1989	11605-11692
– Exptes. de obras	1984-1989	11693-11760
– Exptes. de suministros	1982-1991	11761-11770
– Libro registro oficial de correspondencia		
D.G. PESCA:		
<u>Sv. Comercialización y Economía Pesquera:</u>		
– Exptes. subvenciones proyectos comercialización.	1985-1989	11771-11800
		11801-11837
Sv. Estructuras Pesqueras y Formación:	1986-1989	11885-11933
– Exptes. ayudas autonómicas renovación flota pesquera.	1985-1989	11934-11935
– Exptes. reconversión profesional de bolicheros.	1985-1989	11936-11950

	Fechas	Signatura
– Exptes. paralización temporal de la actividad pesquera.	1986-1990	11951
– Informes.	1983-1989	11888-11884
<u>Sy. Recursos Pesqueros:</u>		
– Exptes. sancionadores de pesca marítima	1982-1989	12312-12406

Secretaría

- Correspondencia

PEMARES

– Exptes. de suministros	1983-1989	11952-11996
– Exptes. asistencias técnicas	1983-1989	11997-12013
– Exptes. trabajos específicos y concretos no habituales.	1986-1991	12014-12016
– Exptes. de obras.	1983-1989	12017-12064
– Correspondencia	1983-1989	12407-12434

D.G. AGRICULTURA, GANADERÍA Y MONTES:

Sy. Desarrollo Ganadero

- Exptes. ayudas a explotaciones ganaderas extensivas. 1970-1987 12065-12173

Sy. Producción Animal

- Exptes. de inscripción en registro de explotaciones porcinas. 12174-12212
- Registro de nacimientos de reses de lidia 1984-1989 12213-12242
- Ayudas comunitarias. Prima ovino-caprino 1986-1989 12435-12580

Instrumentos de descripción: Inventario (inédito)

Bibliografía:

VILELA GALLEGO, Pilar: *Evolución orgánico funcional de la Administración de la Junta de Andalucía (1978-1995)*. Sevilla, Instituto Andaluz de Administración Pública, 1996.

VILELA GALLEGO, Pilar: *Evolución orgánico funcional de la Administración de la Junta de Andalucía. Apéndice de actualización (1996-1998)*. Sevilla, Instituto Andaluz de Administración Pública, 1999.

Autora de la descripción: Pilar Vilela Gallego.

Nombre:**Consejería de Política Territorial e Infraestructura /
Obras Públicas y Transportes****Fechas extremas:** 1975-1981**Volumen:** 4 cajas y 113 fotografías

Historia de la institución: Por Decreto 34/1979, de 5 de noviembre, son asignadas a la Consejería de Política Territorial e Infraestructura las competencias y funciones en materia de Urbanismo, así como aquellas competencias que el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo tiene asignadas en virtud de los convenios suscritos por la Dirección General de Acción Territorial y Urbanismo, de dicho Ministerio, con las Diputaciones Provinciales de Andalucía, el Consejo Superior del Colegio de Arquitectos y del Colegio Nacional de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos, transferidos a la Junta de Andalucía por Real decreto 698/1979, de 13 de febrero.

Asumidas estas competencias por la Consejería de Política Territorial e Infraestructura, por Decreto 19/1981, de 20 de abril, son distribuidas entre los órganos urbanísticos de la misma (Consejero, Comisión de Urbanismo, Direcciones Generales de Urbanismo, Presidentes de las Comisiones de Urbanismo, Direcciones Provinciales, etc.).

Según el Decreto del Presidente 130/1986, de 30 de julio sobre reestructuración de Consejerías, se crea la Consejería de Obras Públicas y Transportes a la que corresponden las competencias atribuidas a la Comunidad Autónoma en materia de urbanismo, ordenación del territorio, arquitectura y vivienda, obras públicas y transportes, entre otras.

Forma y fecha de ingreso: Ingreso extraordinario por la Dirección General de Patrimonio el 4 de diciembre de 1989.

Contenido: Contiene documentación sobre los Planes generales de ordenación Urbana en Punta Umbria, Aljaraque, Sanlúcar la Mayor, Canena; Actas de aprobación técnica de tramitación de obras menores; certificación de viabilidad de proyectos; pliego de prescripciones técnicas para la redacción del Plan especial de reforma interior en la provincia de Granada así como la propuesta para la realización del Plan especial de protección temporal del macizo de Sierra Nevada. Asimismo contiene fotografías sobre los Planes concertados y concurrentes para el estudio y rehabilitación de teatros andaluces, tales como el de Aguilar de la Frontera, Vélez-Málaga, Puerto Real, Utrera, Puente Genil, etc.

Nuevos ingresos: Pendiente de nuevas transferencias de la Consejería de Obras Públicas y Transportes.

Instrumentos de descripción: Inventario (inédito)**Bibliografía:**

VILELA GALLEGO, Pilar: *Evolución orgánico funcional de la Administración de la Junta de Andalucía (1978-1995)*. Sevilla, Instituto Andaluz de Administración Pública, 1996.

VILELA GALLEGO, Pilar: *Evolución orgánico funcional de la Administración de la Junta de Andalucía. Apéndice de actualización (1996-1998)*. Sevilla, Instituto Andaluz de Administración Pública, 1999.

Autora de la descripción: Pilar Vilela Gallego

Nombre:
Consejería de Fomento y Trabajo

Fechas extremas: 1982-1990

Volumen: 141 cajas (16,5 m/l)

Historia de la institución: La Consejería de Fomento y Trabajo se crea por Decreto del Presidente 50/1988, de 29 de febrero, a la que corresponden las competencias atribuidas hasta ese momento a la extinguida Consejería de Trabajo y Bienestar Social, salvo las correspondientes a Servicios Sociales, Emigración, Tutela de Menores y Consumo.

Le corresponden asimismo, las competencias en materia de industria, energía y minas, ordenación y promoción del turismo, comercio y artesanía, fomento de la actividad económica, especialmente la dirección y control de los organismos autónomos y empresas públicas de todo tipo, que tengan prevalentemente dicha finalidad, así como cooperación económica en general.

Asimismo le corresponden las funciones a realizar en el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma en materia de relaciones laborales individuales y colectivas, condiciones de trabajo, tiempo libre, ordenación y promoción del movimiento cooperativo, fomento y promoción del empleo y formación profesional ocupacional.

En consecuencia, le corresponden las funciones, atribuidas hasta esta fecha, a la Dirección General de Industria, Energía y Minas; Dirección General de Turismo; Dirección General de Comercio y Artesanía; Secretaría General de Economía, salvo Planificación Económica, que será competencia de la Consejería de Hacienda; y la Dirección General de Cooperación Económica; sin olvidar las asumidas por la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, así como las de la Dirección General de Cooperativas y Empleo, a través de la Secretaría General de Relaciones Laborales y Empleo.

Nuevamente, por Decreto del Presidente 223/1990, de 27 de julio, sobre reestructuración de Consejerías, se crean la Consejería de Trabajo y la Consejería de Asuntos Sociales, disponiéndose la distribución de las competencias de la Consejería de Fomento y Trabajo, que desaparece por el anterior Decreto. Corresponden en consecuencia a la Consejería de Trabajo las funciones actualmente atribuidas a la Secretaría General de Relaciones Laborales y Empleo, a la Dirección General de Trabajo y Seguridad Social, a la Dirección General de Cooperativas y Empleo, así como las correspondientes a inserción profesional.

Forma y fecha de ingreso: Transferencia el día 8 de febrero de 1991.

Contenido: La documentación comprendida en este fondo abarca una gran variedad de documentación referente a la convocatoria de sesiones de las diferentes Comisiones cuya presidencia era ostentada por el Consejero o Viceconsejero de las sucesivas Consejerías que de alguna manera asumieron competencias de la Consejería de Fomento y Trabajo, tales como la Comisión Delegada de Planificación y Asuntos Económicos, Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, Consejo Andaluz de Provincias, Instituto de Promoción Industrial de Andalucía (IPIA), Comisión Interdepartamental de Bienestar Social, Comisión Interdepartamental de Emigración, Comisión Regional del Plan Andaluz para la Comunidad Gitana, etc.

Asimismo, encontramos correspondencia del Consejero y Viceconsejero, bien de carácter particular, o con las Corporaciones Locales, Delegaciones Provinciales, Direcciones Generales, Instituto Nacional de Promoción del Turismo (INFITUR), Defensor del Pueblo, etc. También existe documentación referente a Acuerdos del Consejo de Gobierno, comparencias parlamentarias, instrucciones para la redacción de proyectos, memorias de actividades.

Organización: *El cuadro de clasificación es el siguiente:*

	Fechas	Signatura
CONSEJERO:		
<i>Gabinete/Secretaría particular:</i>		
- Convocatorias de sesiones.	1982-1990	
- Correspondencia/comunicaciones	1985-1990	
- Dossiers	1982-1990	
- Informes.	1983-1990	
- Memorias y programas	1982-1988	
- Preguntas parlamentarias.	1986	
VICECONSEJERO:		
<i>Secretaría particular:</i>		
- Convocatorias de sesiones	1983-1989	
- Acuerdos de sesiones	1985-1988	
- Comparencias parlamentarias	1986	
- Correspondencia/comunicaciones	1983-1988	
- Dossiers	1982-1988	
- Informes	1986-1988	
- Instrucciones	1985-1986	
- Memorias	1986-1989	
- Relaciones/llistados	1985-1987	

Instrumentos de descripción: Inventario (inédito)

Bibliografía:

VILELA GALLEGO, Pilar: *Evolución orgánico funcional de la Administración de la Junta de Andalucía (1978-1995)*. Sevilla, Instituto Andaluz de Administración Pública, 1996.

VILELA GALLEGO, Pilar: *Evolución orgánico funcional de la Administración de la Junta de Andalucía. Apéndice de actualización (1996-1998)*. Sevilla, Instituto Andaluz de Administración Pública, 1999.

Autora de la descripción: Pilar Vilela Gallego

Nombre:
Servicio Andaluz de Salud

Procedencia: Consejería de Salud y Consumo

Fechas extremas: 1982-1988

Volumen: 173 cajas (19,2 m/l)

Historia de la Institución: Por Real Decreto 1713/1985 se transfirieron a la Comunidad Autónoma una serie de funciones que venía desempeñando el Estado a través del Organismo Autónomo de la Administración Institucional de Sanidad Nacional (AISNA). Estas competencias serán asignadas a la Consejería de Salud y Consumo por Decreto 220/1985, de 9 de octubre.

Forma y fecha de ingreso: Transferencias del Servicio Andaluz de Salud:

- 18 de junio de 1990
- 27 de septiembre de 1990

Contenido: Documentación, en su mayoría nóminas, procedente del extinguido organismo AISNA (Administración Institucional de Sanidad Nacional).

Nuevos ingresos: Futuras transferencias del Servicio Andaluz de Salud

Organización: La documentación se encuentra ordenada cronológicamente según las siguientes series:

- | | |
|---------------------------------|-----------|
| - Nóminas | 1982-1988 |
| - Correspondencia | 1985-1988 |
| - Bajas contratos sustituciones | 1986-1987 |

Instrumentos de descripción: Inventario (inédito)

Autor de la descripción: Francisco Trujillo Domenech

Nombre:
Instituto Andaluz de Salud Mental

Procedencia: Servicio Andaluz de Salud

Fechas extremas: 1984-1991

Volumen: 189 cajas (21 m/l)

Historia de la institución: El Instituto Andaluz de Salud Mental (IASAM) se creó por Ley 9/1984, de 3 de julio (BOJA nº 67, de 13 de julio), como organismo autónomo de carácter administrativo, con personalidad jurídica propia, adscrito a la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía. Su fin era “coordinar, dinamizar y profundizar en la reforma del dispositivo de Atención a la Salud Mental de toda Andalucía”, para conseguir su paulatina incardinación en el sistema general de atención a la salud. Desde que se creó, estaba prevista su limitada duración como organismo independiente y diferenciado, hasta tanto se efectuaran los trasposos de competencias en materia de salud a la comunidad autónoma de Andalucía, y fueran asumidas por el Servicio Andaluz de Salud. Así se recogía en la Disposición Final de la citada ley creacional del IASAM. Por la Disposición Transitoria 1ª.1 de la Ley 8/1986 de 6 de mayo, del Servicio Andaluz de Salud, se establece la integración de servicios y funciones del IASAM en el SAS, en el plazo máximo de tres meses a partir de la promulgación de la ley, aunque no se haría efectiva hasta 1991, por la Disposición Adicional 10 de la Ley 6/1990, de 26 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1991.

Historia de la custodia: A la extinción de este organismo autónomo, y para habilitar su sede como Delegación Provincial de la Consejería de Salud, el Archivo Central del SAS se hizo cargo –no hubo transferencia en regla– de la documentación acumulada. Fue en el Archivo Central del SAS donde se elaboró la relación de entrega para su transferencia al Archivo General de Andalucía.

Forma y fecha de ingreso: Transferencia del Archivo Central del Servicio Andaluz de Salud el 28 de enero de 1992

Contenido: La documentación del IASAM que ha llegado hasta el Archivo General permite conocer sobre todo la vida económico-administrativa de ese organismo autónomo, su gestión interna. Destacan por su volumen las series económicas (expedientes contables, cuentas justificativas de gastos, cuentas bancarias, nóminas, etc.), y por su interés las actas, los estudios e informes del área jurídica, las convocatorias y concursos y las subvenciones a actividades de formación e investigación (donde se encuentran las memorias de investigación, algunas de ellas publicadas, pero la mayoría inéditas). Sin embargo, la documentación sobre los fines del organismo (reforma e integración de los recursos psiquiátricos andaluces), es inexistente.

Organización: Este fondo ha sido organizado de acuerdo con el siguiente cuadro de clasificación:

1. CONSEJO GENERAL

Actas: documentos aportados a sesiones 1985-1989

1.2. COMISIÓN EJECUTIVA

Actas 1985-1990

2. DIRECTOR GERENTE

Memorias de actividades 1985-1989

Proyectos de obras 1985-1987

2.1. UNIDAD ECONÓMICO ADMINISTRATIVA

Registro 1985-1990

Correspondencia 1985-1990

Preparación y alegaciones RPT del IASAM 1986-1989

Comunicados internos	1989
Notas circulares remitidas por el S.A.S.	1987-1988
Área de Administración General y Personal	
Cuentas justificativas de gastos	1985-1990
Cuentas justificativas de pagos delegados	1989-1990
Cuentas de caja	1990
Recibos de caja	1987-1990
Negociado de Administración General	
Expedientes contables	1985-1990
Operaciones extrapresupuestarias	1985-1991
Cuentas bancarias	1985-1991
Cartas de pago del IGTE	1985-1986
Expedientes de contratación de suministro del Equipamiento inicial del IASAM	1984-1986
Relaciones de acreedores	1987-1990
Expedientes de convalidación de gastos	1985-1989
Negociado de Gestión de Personal	
Nóminas	1985-1986
Cotizaciones patronales a la Seguridad Social	1985-1991
Concesiones de permisos y licencias	1988-1990
Área de Estudios, Asesoramiento y Recursos Jurídicos	
Recursos y alegaciones	1986-1990
Estudios e informes	1986-1990
Proyectos de normativas	1988-1990
Subvenciones	1987-91
Convocatorias y concursos	1986-90
Creación Premio Investigación "Arturo Sanmartín"	1987-1990
Creación Fundación "Aula Castilla del Pino"	1990
Varios	1985-1987
Instrucciones y circulares	1989-1990
Convenios colectivos de Diputaciones Provinciales	1985-1987
Negociado de Normativa	
Comisiones de Admisión de Enfermos en Hospitales Públicos	1985-1987
Expediente sobre enfermos susceptibles de incapacitación	1987-1989
Área de Análisis Económico y Seguimiento Presupuestario	
Expedientes de modificación presupuestaria	1985-1990
Estudios e informes	1988
Memoria presupuesto	1985
Cuentas de liquidación del presupuesto	1986-1991
Seguimiento del PADE	1986-1989
Incorporación remanente crédito 1985 a presupuesto 1986	1986
Análisis presupuestarios de Salud Mental de Diputaciones	1985-1990

<i>Negociado de Seguimiento Presupuestario</i>	
<i>Correspondencia sobre transferencia de subvenciones de Diputaciones</i>	1986-1989
<i>Órdenes de ingreso de subvenciones</i>	1985-1986
<i>Gestión de créditos Programa Vinculante</i>	1988-1990
<i>Área de Informática</i>	
<i>Actas Comisión de Informática</i>	1985-1987
<i>Memorias sobre adquisición de material</i>	1985-1987
2.2. UNIDAD DE ORDENACIÓN ASISTENCIAL	
<i>Estudios e informes</i>	1987-1988
<i>Documentación de apoyo</i>	1987
<i>Área de Formación y Ordenación Profesional</i>	
<i>Publicación "Abstracta Psiquiátrica"</i>	1985-1987
2.4. COMITÉ DE DIRECCIÓN	
<i>Resúmenes de Acuerdos</i>	1985-1989
3. INTERVENCIÓN DELEGADA	
<i>Correspondencia</i>	1988-1991
<i>Registro</i>	1988-1991
<i>Negociado de fiscalización</i>	
<i>Fichas de contabilidad presupuestaria</i>	1985-1986
<i>Fichas de registro de documentos contables</i>	1985-1990
<i>Expedientes contables</i>	1985
<i>Registro de caudales</i>	1985-1989
<i>Estados cuenta de gastos y control de créditos</i>	1985-1987/ 1989-1990
<i>Mandamientos de ingreso</i>	1985-1990
<i>Fichas de seguimiento de expedientes de pago</i>	1988-1990
<i>Fichas registro de ingresos en metálico</i>	1985-1989
<i>Fichas registro de facturas y dietas</i>	1988

Instrumentos de descripción: Inventario realizado por Mateo Antonio Páez García (inédito).

Documentación complementaria en otros archivos: Documentación suplementaria es la de las Gerencias Provinciales del IASAM, aunque desconocemos su localización.

Bibliografía: VILELA GALLEGU, Pilar: Evolución orgánico funcional de la Administración de la Junta de Andalucía (1978-1995). Sevilla, Instituto Andaluz de Administración Pública, 1996. 2 tomos.

Autor de la descripción: Mateo Antonio Páez García

Nombre: **Instituto Andaluz de Administración Pública**

Procedencia: Consejería de Gobernación

Fechas extremas: 1988-1991

Volumen: 85 l cajas (94,5 m/l) + 45 cajas de embalaje

Historia de la institución: Creado por Ley 6/1985, de 28 de noviembre, de Ordenación de la Función Pública de Andalucía, adscrito a la Consejería de Presidencia, con la función, entre otras, de la gestión de las pruebas de selección y de la formación del personal al servicio de la Junta de Andalucía. El 30 de julio de 1986 (Decreto del Presidente 130/1986) pasa a depender de la Consejería de Gobernación.

Forma y fecha de ingreso: Transferencias del Instituto Andaluz de Administración Pública de:

- 9 de julio de 1992
- 6 de julio de 1994

Contenido: Solicitudes y Expedientes de pruebas selectivas para acceso a la función pública en la Comunidad Autónoma.

Nuevos ingresos: Futuras transferencias del IAAP

Organización: La documentación se encuentra ordenada por año de convocatoria de las pruebas y por el Cuerpo de funcionarios correspondiente y se ajusta al siguiente cuadro de clasificación:

DIRECCIÓN

Área de selección

<i>Expedientes de pruebas selectivas</i>	<i>1988-1991</i>
<i>Solicitudes</i>	<i>1988-1991</i>

Instrumentos de descripción: Inventario (inédito).

Bibliografía:

VILELA GALLEGO, Pilar, *Evolución orgánico funcional de la Administración de la Junta de Andalucía (1978-1995)*, Sevilla, Instituto Andaluz de Administración Pública, 1996.

VILELA GALLEGO, Pilar: *Evolución orgánico funcional de la Administración de la Junta de Andalucía. Apéndice de actualización (1996-1998)*. Sevilla, Instituto Andaluz de Administración Pública, 1999.

Autor de la descripción: Francisco Trujillo Domenech

Nombre:
Instituto Andaluz de Servicios Sociales

Procedencia: Consejería de Salud; Consejería de Asuntos Sociales

Fecha: 1990

Volumen: 44 disquetes y cintas magnéticas

Historia de la institución: Organismo autónomo, creado por Ley 2/1988, de 4 de abril, adscrito a la Consejería de Salud y Servicios Sociales para la gestión de los Servicios Sociales de la Junta de Andalucía. En la reestructuración de Consejerías llevada a cabo mediante el Decreto del Presidente 148/1994, de 2 de agosto, queda adscrito a la recién creada Consejería de Asuntos Sociales.

Forma y fecha de ingreso: Transferencias del Instituto Andaluz de Servicios Sociales de:

- 7 de septiembre de 1990
- 22 de octubre de 1990
- 23 de noviembre de 1990
- 14 de diciembre de 1990

Nuevos ingresos: Futuras transferencias del Archivo Central del IASS

Instrumentos de descripción: Relación simple del material informático

Bibliografía:

VILELA GALLEGO, Pilar, *Evolución orgánico funcional de la Administración de la Junta de Andalucía (1978-1995)*, Sevilla, Instituto Andaluz de Administración Pública, 1996.

VILELA GALLEGO, Pilar, *Evolución orgánico funcional de la Administración de la Junta de Andalucía. Apéndice de actualización (1996-1998)*. Sevilla, Instituto Andaluz de Administración Pública, 1999.

Autor de la descripción: Francisco Trujillo Domenech

Nombre:
Instituto de Estadística de Andalucía

Procedencia: *Consejería de Presidencia; Consejería de Economía y Hacienda*

Fechas extremas: *1982-1993*

Volumen: 64 cintas magnéticas

Historia de la institución: El Instituto de Estadística de Andalucía se crea por Ley 4/1989, de 12 de diciembre, como organismo autónomo de carácter administrativo adscrito a la Consejería de Presidencia. Por Decreto del Presidente 148/1994, de 2 de agosto, queda adscrito a la Consejería de Economía y Hacienda.

Forma y fecha de ingreso: Transferencias del Instituto de Estadística de Andalucía de:

- 4 de mayo de 1993
- 15 de julio de 1994

Contenido: Copias de seguridad del IEA.

Nuevos ingresos: futuras transferencias del IEA.

Instrumentos de descripción: Relación simple de las unidades.

Bibliografía:

VILELA GALLEGO, Pilar, *Evolución orgánico funcional de la Administración de la Junta de Andalucía (1978-1995)*, Sevilla, Instituto Andaluz de Administración Pública, 1996.

VILELA GALLEGO, Pilar: *Evolución orgánico funcional de la Administración de la Junta de Andalucía. Apéndice de actualización (1996-1998)*. Sevilla, Instituto Andaluz de Administración Pública, 1999.

Autor de la descripción: Francisco Trujillo Domenech

Nombre:
Instituto Andaluz de la Mujer

Procedencia: *Consejería de Asuntos Sociales; Consejería de Presidencia*

Fechas extremas: *1989-1997*

Volumen: 731 cajas (81,2 m/l)

Historia de la institución: El Instituto Andaluz de la Mujer se crea por Ley 10/1989, de 29 de diciembre como organismo autónomo de carácter administrativo dependiente de la Consejería de la Presidencia con la finalidad de promover las condiciones para que sea real y efectiva la igualdad del hombre y la mujer, posibilitando la participación de la mujer en la vida

política, económica, cultural y social y superar discriminaciones de cualquier tipo. El Reglamento del Instituto aprobado por Decreto 1/1989, de 10 de enero, determina las funciones y organización del mismo. El 27 de julio de 1990 (Decreto 223/1990) pasa a depender de la Consejería de Asuntos Sociales, para volver a la Consejería de Presidencia el 2 de agosto de 1994 (Decreto 148/1994).

Forma y fecha de ingreso: Transferencias del Instituto Andaluz de la Mujer de:

- 17 de octubre de 1996
- 9 de noviembre de 1999

Contenido: Documentación económica: gestión presupuestaria, documentos contables, justificaciones, expedientes de gasto, expedientes de subvenciones y convenios con ayuntamientos, diputaciones provinciales, centrales sindicales, asociaciones de mujeres etc.

Nuevos ingresos: Futuras transferencias del Instituto Andaluz de la Mujer

Organización: La documentación se organiza según el siguiente cuadro de clasificación:

1. - DIRECCIÓN

2. - SECRETARÍA GENERAL

DEPARTAMENTO DE GESTIÓN ECONÓMICA

Registro	1991-1995
Gestión del presupuesto	1991-1993
Gestión del gasto	1990-1994
Tesorería	1989-1994
Documentos extrapresupuestarios	1989-1994

DEPARTAMENTO DE INTERVENCIÓN

Registro	1990-1993
Documentos contables	1989-1995
Justificaciones	1990-1992
Cuentas bancarias	1990-1994
Gestión del presupuesto	1989-1993
Personal	1989-1991

SECCIÓN DE CONTRATOS Y SUBVENCIONES

Expedientes de contratación	1990-1995
Expedientes de subvenciones	1990-1997
Expedientes de subvenciones a través de convenios	1994-1997

Instrumentos de descripción: Inventario realizado por Ana Melero Casado y Francisco Trujillo Domenech (inédito)

Autor de la descripción: Francisco Trujillo Domenech

Nombre:**Oficina del Asesor Ejecutivo para la Expo'92****Procedencia:** Consejería de Obras Públicas y Transportes**Fechas extremas:** 1985-1993**Volumen:** 1038 cajas, 8 libros y 3 rollos con planos

Historia de la institución: Se crea por la Junta de Andalucía por Decreto 212/1988, de 17 de mayo y se extingue por Decreto 28/1993, de 2 de marzo. Vinculada a la Consejería de Obras Públicas se configura como Centro Único de Gestión e Información de la Junta de Andalucía para unificar las relaciones jurídico-administrativas de terceros con los distintos órganos de la misma, con el fin de lograr la máxima celeridad y eficacia, en el ejercicio de las competencias propias, en los asuntos vinculados con la organización y desarrollo de la Expo'92.

Historia de la custodia: Desaparecida la institución, su fondo se transfiere al Archivo General de Andalucía por tratarse de un órgano autonómico. Aunque en el Decreto de supresión se contempla que su conservación se lleve a cabo en el Conjunto Monumental de la Cartuja de Santa María de las Cuevas, a instancia del Archivo General de Andalucía y de acuerdo con la estructura del Sistema Andaluz de Archivos, se ha rectificado tal decisión. El Decreto 111/1998, de 26 de mayo, de la Consejería de Cultura establece que dicho fondo permanezca en este Archivo donde ha sido organizado y descrito.

Forma y fecha de ingreso: Dos transferencias sucesivas, una de la propia Oficina, el 26 de marzo del 93 y otra de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, el 7 de mayo de 1993.

Contenido: El núcleo central lo constituyen los expedientes específicos (instalaciones, aperturas de centros de trabajo, etc.) tramitados por los diversos organismos de la Junta, aunque la serie más voluminosa está compuesta por los duplicados de todos los expedientes generales de pabellones y otros particulares en la Expo'92 que, aunque existentes en otros organismos, permite una visión de conjunto, en virtud de dicha concentración documental, de las diversas actuaciones acometidas en dicho acontecimiento.

Organización: El cuadro de clasificación adoptado es el siguiente:

	<i>Fechas</i>	<i>Cajas</i>	<i>Libros</i>	<i>Planos</i>
<i>SECRETARÍA GENERAL</i>				
<i>REGISTRO GENERAL</i>				
<i>Registro de entrada</i>	<i>1988-1993</i>	<i>3794</i>		
<i>Registro de salida</i>	<i>1988-1993</i>	<i>3795</i>		
<i>Correspondencia de entrada (copias)</i>	<i>1988-1993</i>	<i>3796-3803</i>		
<i>Correspondencia de salida (copias)</i>	<i>1988-1993</i>	<i>3803-3810</i>		
<i>Correspondencia / dossiers</i>	<i>1985-1993</i>	<i>3811-3833</i>		
<i>ASUNTOS GENERALES</i>				
<i>Documentación de apoyo a la gestión</i>	<i>1987-1992</i>	<i>3834-3836</i>		
<i>Informes planes y programas</i>	<i>1986-1992</i>	<i>3837-3850</i>	<i>48</i>	

	Fechas	Cajas	Libros	Planos
GESTIÓN DE EXPEDIENTES				
Expedientes de obras	1986-1993	3851-4652	49-55	1-3
– documentación general				
– documentación técnica (proyectos)				
Expedientes para la autorización de instalaciones (Delegación de Economía y Hacienda. Servicio de Industria Energía y Minas)	1990-1992	4653-4818		
– documentación administrativa				
– documentación técnica (proyectos)				
Expedientes de apertura de centros de trabajo (Delegación de Trabajo)	1990-1992	4819-4825		
– documentación administrativa				
– documentación técnica				
Expedientes de inscripción de funcionamiento y clasificación en el registro de establecimientos de actividades turísticas (Delegación Economía y Hacienda. Servicio de Turismo)	1991-1992	4826-4829		
– documentación administrativa				
– documentación técnica				
Expedientes de reclamaciones (Dirección General de Consumo)	1991-1992	4830-4831		
Expedientes para la obtención de licencia y autorización de manipuladores de alimentos (Delegación de Salud y Consumo).	1991	4827		

Instrumentos de descripción: AGUILAR DIOSDADO, Abilio: *Inventario de la Oficina del Asesor Ejecutivo para la Expo'92*. Sevilla, Junta de Andalucía, Consejería de Cultura, 1999.

Documentación complementaria en otros archivos: Expedientes de instalaciones substanciados por la Delegación de Industria, transferidos al Archivo Histórico Provincial de Sevilla.

Autora de la descripción: Antonia Heredia Herrera

Nombre:
Pabellón de Andalucía

Procedencia: Consejería de Presidencia

Fechas extremas: 1989-1992

Volumen: 133 cajas (16, 8 m/l)

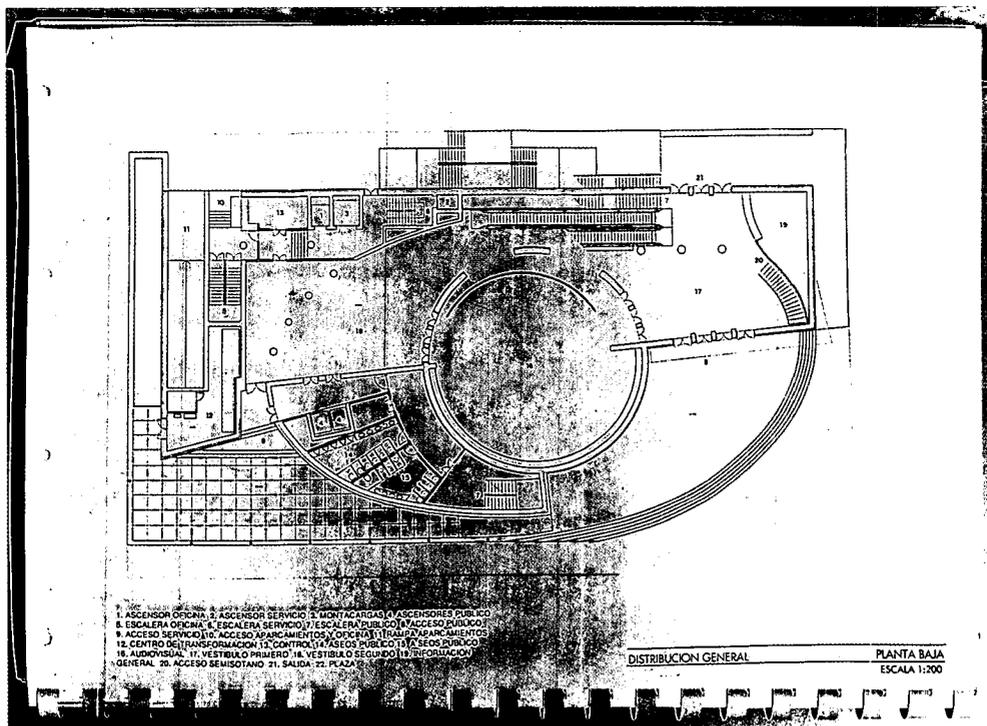
Historia de la institución: Por Decreto 151/1989, de 27 de junio, se regula la participación oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía en la EXPO 92, participación que se hará efectiva mediante la construcción de un Pabellón propio, el Pabellón de Andalucía, y el desarrollo de todas aquellas actividades inherentes a la consideración de la Comunidad Autónoma como participante oficial en la Exposición.

Para el cumplimiento de estos objetivos se crean los siguiente órganos:

- Director de Pabellón, máximo representante y responsable del Pabellón, con acreditación ante la organización de la EXPO 92. Con rango de Viceconsejero, quedará adscrito orgánica y funcionalmente a la Consejería de la Presidencia. Será función suya, entre otras, ejercer la dirección y coordinación de todas las actividades relacionadas con la participación oficial de la Comunidad Autónoma de Andalucía en la EXPO 92, así como desarrollar las tareas necesarias al proceso de construcción del Pabellón y demás actuaciones inherentes a su planificación, organización y funcionamiento; la suscripción de convenios con la Sociedad Estatal para la Exposición Universal de Sevilla, así como la elaboración y propuesta del Programa de Actividades y Planes de Actuación y la suscripción de convenios con las personas físicas y jurídicas interesadas en estar presentes en el Pabellón.
- Comisión de Participación de Andalucía en la EXPO 92, órgano superior y de alta dirección en el desarrollo de la participación de la Comunidad Autónoma en la misma, a la que corresponde, entre otras, la aprobación del diseño y contenido del Pabellón, así como el programa de actividades y Planes de Actuación, determinando las condiciones de participación de las personas físicas o jurídicas interesadas en estar presentes en el Pabellón. La Comisión será presidida por el Presidente de la Junta de Andalucía, actuando como Secretario el Secretario General Técnico de la Consejería de la Presidencia.

Una vez superados los primeros objetivos, principalmente la constitución y funcionamiento del concurso para el anteproyecto de edificación y contenidos del Pabellón, así como el estudio de viabilidad del proyecto "Andalucía de los niños", por Decreto 128/1990, de 27 de junio, se autoriza la constitución de la empresa pública "Pabellón de Andalucía, S.A." cuyo objeto social será el desarrollo y ejecución de cuantas actividades, obras y proyectos requieran la participación de la Comunidad Autónoma en la EXPO, sin perjuicio de las competencias atribuidas a la Comisión de Participación y al Director del Pabellón, que ejercerá el necesario control público en cuanto a la eficacia de actuación sobre la empresa.

Historia de la custodia: Finalizada la EXPO, la documentación fue depositada en el Archivo Central de la Consejería de la Presidencia, con la autorización de la Secretaría General Técnica, el día 12 de diciembre de 1992 a excepción del Libro de Honor que se depositó en febrero de 1995 en el Archivo General de Andalucía.



4.- 1989

Plano de la planta baja del Pabellón de Andalucía para la Expo'92.
 (AGA. Consejería de la Presidencia. Pabellón de Andalucía, caja 9601)

Forma y fecha de ingreso: Transferido al Archivo General de Andalucía por el Archivo Central de la Consejería de la Presidencia el día 29 de junio de 1998.

Contenido: Encontramos en este fondo documentación referente al concurso de ideas para la construcción del Pabellón de Andalucía, elección del Logotipo, del proyecto "Andalucía de los niños", así como las propuestas del diseño del Pabellón y el consiguiente fallo del Jurado. Asimismo documentación que refleja la participación provincial en la EXPO a través de las Comisiones Provinciales. Abunda la correspondencia con empresas ofertando sus servicios, contratos realizados por la Empresa con la autorización del Director del Pabellón, a quien le es enviada la propuesta de los mismos para su visto bueno así como copia de los ya suscritos, preparación de las diferentes actividades culturales realizadas por el Pabellón durante la EXPO tales como Exposiciones, Espectáculos, Publicaciones, así como material audiovisual sobre las mismas y sobre temas de Andalucía y otras Comunidades Autónomas.

Organización: El cuadro de clasificación, resultado de la organización, es el siguiente:

I. DIRECCIÓN

– Anteproyecto del Pabellón. Propuestas del diseño.	1989-1990	9601-9604
– Creación del Logotipo	1990	9605-9606
– Parque Andalucía de los niños	1989-1992	9607-9609
– Correspondencia	1992	9610-9613

2. ÓRGANOS DE PARTICIPACIÓN

<i>Comisión de Participación de Andalucía en la EXPO 92</i>	1989-1991	9614
– <i>Constitución</i>		
– <i>Correspondencia</i>		
<i>Comisiones Provinciales</i>	1990-1992	9615-9618
– <i>Propuestas de actuaciones</i>		
– <i>Correspondencia</i>		
– <i>Convenios</i>		

3. SECRETARÍA GENERAL

– <i>Correspondencia</i>	1989-1992	9619-9670
– <i>Informes</i>	1987-1991	9671-9675
– <i>Personal</i>	1989-1992	9676
– <i>Expedientes de contratación</i>	1989-1992	9677-9680
– <i>Convenios y Acuerdos</i>	1989-1992	9681
– <i>Presupuestos</i>	1989-1992	9682
– <i>Acreditaciones y pases</i>	1992	9683

4. ÁREA DE CONTENIDOS

– <i>Concursos escolares</i>	1991-1992	9684
– <i>Día de Honor de Andalucía</i>	1992	9685
– <i>Foro Andaluz</i>	1990-1992	9686-9688
– <i>Exposiciones</i>	1990-1992	9689-9697
– <i>Otras actividades</i>	1989-1992	9698-9701
– <i>Espectáculos</i>	1990-1992	9702-9707

5. PROTOCOLO

– <i>Libro de Honor</i>	1992	9708
– <i>Visitas</i>	1992	9709-9715

MATERIAL INFORMÁTICO

S.F. 1

MATERIAL AUDIOVISUAL

1988-1992 1-14

MATERIAL FOTOGRÁFICO

S.F. 1-2

PLANOS Y DIBUJOS

S.F.

Instrumentos de descripción: Inventario realizado por Pilar Vilela Gallego (inédito)

Documentación complementaria en el archivo: Documentación del “Pabellón de Andalucía, S.A.” e incluso el fondo de la Oficina del Asesor Ejecutivo de la EXPO 92, en tanto que conserva duplicados de todos los expedientes generales de pabellones.

Documentación complementaria en otros archivos: Puede existir documentación de este fondo en la Secretaría General Técnica de la Consejería de la Presidencia.

Autora de la descripción: Pilar Vilela Gallego

Nombre:
Pabellón de Andalucía S.A.

Procedencia: Consejería de Presidencia, Consejería de Hacienda

Fechas extremas: 1985-1995 (fundamentalmente 1990-1993)

Volumen: 216 cajas (22 m/l)

Historia de la institución: El Decreto 151/1989, de 27 de junio, reguló la participación de la Comunidad Autónoma de Andalucía en la Exposición Universal de Sevilla 1992 que se haría efectiva mediante la construcción de un Pabellón propio. Asimismo se creaban, para el cumplimiento de los objetivos previstos, la Comisión de Participación de Andalucía en la Exposición Universal y el Director del Pabellón.

Una vez desarrollados los primeros objetivos, por Decreto 128/1990 de 2 de mayo, se autoriza la constitución de la empresa pública Pabellón de Andalucía S.A.

Constituida bajo la forma de Sociedad Anónima, tiene como objeto el desarrollo y ejecución de las actividades, obras y proyectos de la participación de la Comunidad Autónoma en EXPO 92, sin perjuicio de las competencias atribuidas al Director del Pabellón y a la Comisión de Participación. Por este mismo Decreto se delegaban en la Consejería de Presidencia competencias correspondientes a la Consejería de Hacienda y Planificación.

Concluida la Exposición Universal se revierten las competencias en relación con esta Empresa Pública a la Consejería de Economía y Hacienda y se inicia el procedimiento de disolución de la Sociedad (Decreto 38/1993, de 30 de marzo).

Historia de la custodia: Una vez finalizada la Exposición, parte de la documentación pasó al Archivo Central de la Consejería de Hacienda para volver a la sede del Pabellón en la Isla de la Cartuja el 27 de septiembre de 1994. El resto permaneció en dicho Pabellón hasta su transferencia al Archivo General de Andalucía.

Forma y fecha de ingreso: Transferencia por la Consejería de Economía y Hacienda el 23 de junio de 1997.

Contenido: Documentación de la Empresa Pública desde su creación hasta su disolución, destacando la relativa a la construcción del Pabellón y sus contenidos y actividades, ocupando un espacio importante la documentación del parque "Andalucía de los Niños".

Organización: Una vez organizada la documentación, ha dado como resultado el siguiente cuadro de clasificación:

	<i>Fechas</i>	<i>Signatura</i>
ADMINISTRADOR ÚNICO		
– Normas de organización. Planes de actuación. Convenios	1989-1993	5063-5065
SECRETARIA GENERAL		
Secretaría		
– Correspondencia	1989-1995	5066-5091

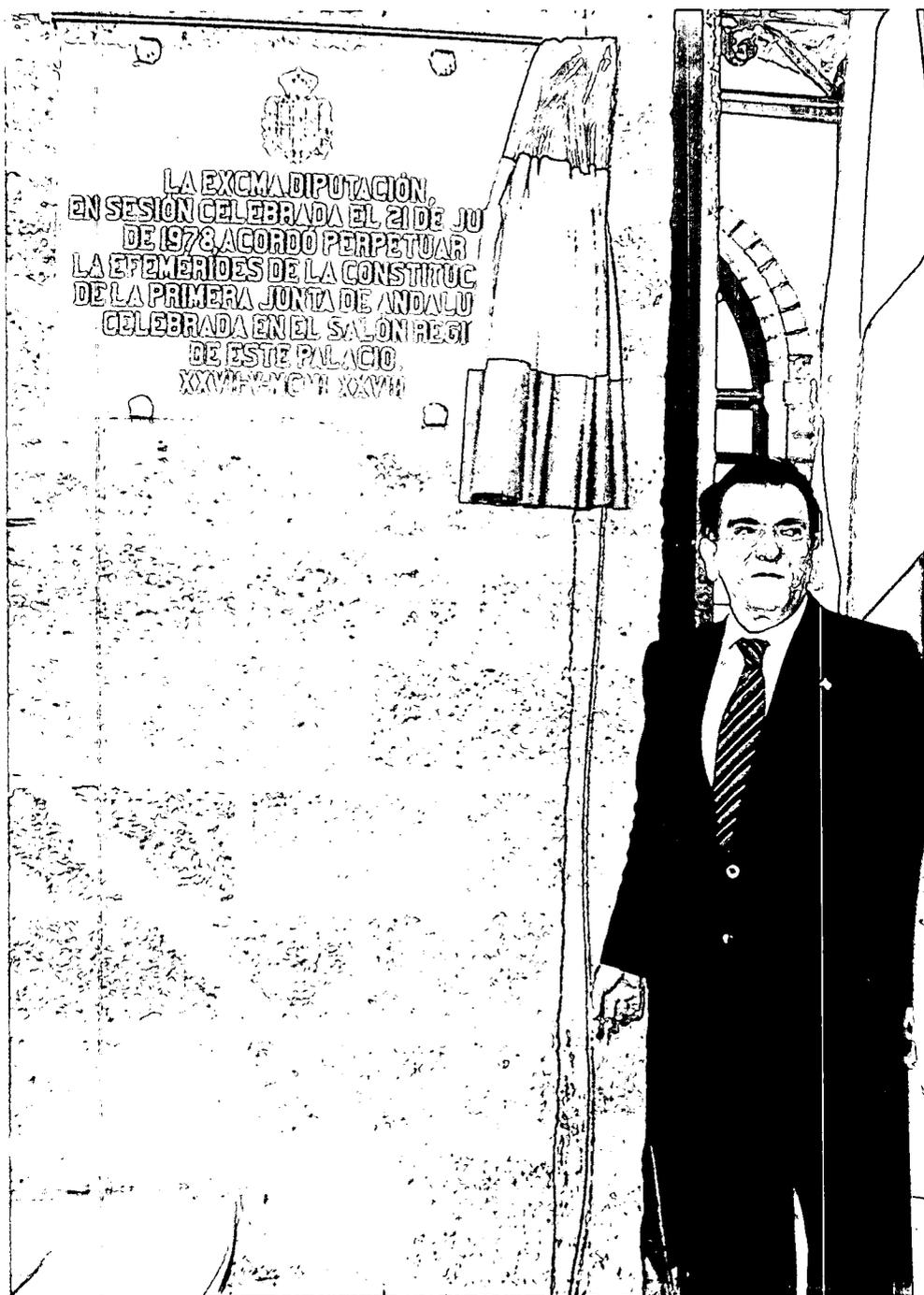
– Doc. sobre actuaciones previas a Expo 92	1989-1991	5092-5097
Asesoría Jurídica		
– Expedientes de contratación	1990-1994	5098-5129
– Ofertas de licitadores	1985-1992	5130-5142
– Expedientes de asuntos judiciales	1992-1994	5143-5146
Personal		
– Contratos. Nóminas. Seguridad Social	1990-1994	5147-5148
ÁREAS OPERATIVAS		
Área Técnica		
– Proyectos de obras e instalaciones	1988-1993	5149-5188 5199-5217
– Liquidaciones y certificaciones de obras	1991-1992	5189-5198 5218-5221
Área Económico-Financiera		
– Mayor y Diarios	1991-1994	5222-5226
– Justificantes de ingresos y gastos	1990-1994	5226-5248
– Doc. Diversa (facturas, exptes. fiscales, auditorías...)	1989-1994	5249-5268
Área de Operaciones y contenidos		
– Correspondencia, Informes y doc. diversa	1990-1992	5269-5277
Área de Comunicación		
– Dossiers de prensa. Contratos. Publicaciones	1991-1992	5278
FOTOGRAFÍAS Y DIAPOSITIVAS	1991-1992	

Instrumentos de descripción: Inventario realizado por Francisco Trujillo Domenech (inédito).

Documentación complementaria en el archivo:

- Colección de fotografías del Pabellón de Andalucía.
- En el fondo de la Consejería de Presidencia se conserva la documentación del Pabellón de Andalucía, dependiente de dicha Consejería, especialmente en lo referente al Director del mismo.
- Fondo de la Oficina del Asesor Ejecutivo para la EXPO' 92.

Autor de la descripción: Francisco Trujillo Domenech



5.- Cádiz, 21 julio 1978
Plácido Fernández Viagas, primer Presidente de la Junta de Andalucía, descubre, en la Diputación Provincial de Cádiz, una placa conmemorativa de la Constitución de la primera Junta de Andalucía celebrada el 27 de mayo de 1978.
(AGA. Colección Portavoz del Gobierno, n° 94)

Nombre:**Colección fotográfica de la Oficina del Portavoz del Gobierno****Procedencia:** Presidencia, Consejería de Presidencia**Fechas extremas:** 1978-1991**Volumen:** 3605 fotografías

Historia de la institución: El Decreto 43/1984, de 20 de marzo por el que se reorganiza la Presidencia de la Junta de Andalucía crea, con categoría de Director General, la figura del Portavoz del Gobierno, como órgano de apoyo al Presidente, con la misión, entre otras, de reseñar las actividades del Presidente y Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía. Anteriormente dicha función había sido asumida por la Secretaría del Presidente y el Gabinete de Información.

A partir del 30 de julio de 1986 (Decreto 138/1986) la Oficina del Portavoz se adscribe, con las mismas funciones, a la Consejería de Presidencia.

Forma y fecha de ingreso: Transferencia de la Consejería de Presidencia el 22 de septiembre de 1992

Contenido: Actividad oficial del Presidente de la Junta de Andalucía (Plácido Fernández Viagas, Rafael Escuredo Rodríguez, José Rodríguez de la Borbolla y Manuel Chaves González).

Fundamentalmente se trata de audiencias, en el despacho oficial, a representantes de partidos políticos, empresarios, sindicatos, asociaciones etc.

Otro apartado importante se refiere a la participación del Presidente en actos públicos: visitas oficiales, inauguraciones, congresos. En este sentido, son especialmente interesantes las fotografías de la época del primer Presidente, Plácido Fernández Viagas.

Aunque en menor medida, también aparece reflejada la actividad de Consejeros de la Junta de Andalucía.

Nuevos ingresos: Futuras transferencias de la Consejería de Presidencia

Organización: Las fotografías se encuentran ordenadas cronológicamente, distribuyéndose de la siguiente forma:

<i>Presidencia de Plácido Fernández Viagas</i>	<i>1978</i>	<i>1-335</i>
<i>Presidencia de Rafael Escuredo Rodríguez</i>	<i>1979-1984</i>	<i>336-931 / 3603-3605</i>
<i>Presidencia de José Rodríguez de la Borbolla</i>	<i>1984-1990</i>	<i>932-2922</i>
<i>Presidencia de Manuel Chaves González</i>	<i>1990-1991</i>	<i>2923-3307</i>
<i>Altos cargos</i>	<i>1978-1991</i>	<i>3308-3602</i>

Instrumentos de descripción: Catálogo realizado por Francisco Trujillo Domenech (inédito).

Documentación complementaria en el archivo: Las actividades reflejadas en las fotografías tienen su complemento en la documentación del Ente preautonómico, de la Presidencia y de la Consejería de la Presidencia.

Bibliografía:

VILELA GALLEGO, Pilar, *Evolución orgánico funcional de la Administración de la Junta de Andalucía (1978-1995)*, Sevilla, Instituto Andaluz de Administración Pública, 1996.

VILELA GALLEGO, Pilar: *Evolución orgánico funcional de la Administración de la Junta de Andalucía. Apéndice de actualización (1996-1998)*. Sevilla, Instituto Andaluz de Administración Pública, 1999.

Autor de la descripción: Francisco Trujillo Domenech

Nombre:

Colección fotográfica del Pabellón de Andalucía S.A.

Fechas extremas: 1991-1992

Volumen: 1162 fotografías y diapositivas

Historia de la institución: ver Pabellón de Andalucía S.A.

Forma y fecha de ingreso: Transferencia por la Consejería de Economía y Hacienda el 23 de junio de 1997.

Contenido: La mayoría de las imágenes son del proceso de ejecución de las obras de construcción del Pabellón de Andalucía. El resto refleja los contenidos expositivos y alguna de las actividades llevadas a cabo durante la Exposición Universal de 1992.

Documentación complementaria en el archivo:

- Documentación del Pabellón de Andalucía, tanto del fondo correspondiente a la Empresa Pública como a la Consejería de Presidencia.
- Fondo de la Oficina del Asesor Ejecutivo para la EXPO 92.

Autor de la descripción: Francisco Trujillo Domenech

OTRAS ADMINISTRACIONES

Nombre:
RENFE

Fechas extremas: 1953-1989

Volumen: 1316 cajas (146 m/l)

Historia de la institución: RENFE se crea por la Ley Bases de Ordenación Ferroviaria y de Transportes por carretera de 24 de enero de 1941 con la finalidad de reconstruir, ampliar y modernizar la red ferroviaria española. A partir de agosto de 1942 el territorio nacional se organiza en siete zonas de explotación ferroviaria, asignándose a Andalucía la tercera zona con sede en Sevilla. Actualmente la empresa se rige básicamente por su estatuto jurídico de 1994 y los convenios con el Estado (1994-1998 y 1999-2000).

Historia de la custodia: Parte de la documentación se encontraba en dependencias de las estaciones de Plaza de Armas y San Bernardo de Sevilla y, con motivo del desalojo de las mismas por parte de RENFE y de acuerdo con responsables de la 3ª zona de la Empresa Pública, se procedió a su ingreso en el Archivo General de Andalucía. El resto se encontraba en la estación de Santa Justa de Sevilla.

Forma y fecha de ingreso: Ingresos de:

- 11 de febrero de 1991
- 6 de julio de 1991
- 21 de octubre de 1991
- 19 de abril de 1994

Contenido: Corresponde a los servicios económicos, asesoría jurídica y jefatura de personal.

Organización: El cuadro de clasificación resultante de la organización de la documentación es el siguiente:

	<i>Fechas</i>	<i>Signatura</i>
DIRECCIÓN		
<i>Circulares de la Dirección General</i>	1963/1984	5912-5920
SECRETARÍA GENERAL-JEFATURA ECONÓMICO ADMINISTRATIVA		
<i>Libramientos</i>	1983-1990	304/358 (13) 5921-6161

	<i>Fechas</i>	<i>Signatura</i>
<i>Notas de abonos</i>	1986-1989	346-351 6162-6169
<i>Justificantes de gastos</i>	1989	323-327
<i>Facturaciones</i>	1982-1989	291/318 6170-6180
<i>Expedientes de obras</i>	1974/1989	6181-6288
<i>Contratos de obras</i>	1986/1989	319/335
<i>Contabilidad de almacenes</i>	1951/1988	6189-6335
<i>Pedidos de autorización de gasto</i>	1982-1989	306/334 6336-6351
<i>Cartas y relaciones de transferencias</i>	1988-1990	6352-6369
<i>Correspondencia de salida del controler</i>	1989	361-365
<i>Varios</i>	1954/1989	296/366 6370-6400
JEFATURA COMERCIAL		
<i>Expedientes de tráfico de mercancías</i>	1964/1990	6401-6420
<i>Expedientes sobre normativa y organización</i>	1974-1988	6421-6428
<i>Expedientes de reclamaciones</i>	1983-1988	6429-6430
<i>Estadísticas</i>	1982-1989	6431-6434
ASESORÍA JURÍDICA		
<i>Expedientes de causas criminales</i>	1981-1987	6435-6478
<i>Expedientes contenciosos administrativos</i>	1980	6479
<i>Expedientes de reclamaciones laborales</i>	1981-1987	6480-6532
JEFATURA DE PERSONAL		
<i>Expedientes personales de trabajadores que causan baja</i>	1973-1983	2050-2490
<i>Expedientes de Seguridad Social de trabajadores que causan baja</i>	1977-1988	2491-2633
<i>Expedientes sobre concursos</i>	1964/1983	2634-2658
<i>Certificados médicos. Correspondencia</i>	1971/1987	2659-2668

Instrumento de descripción: Inventario realizado por Francisco Trujillo Domenech (inédito)

Autor de la descripción: Francisco Trujillo Domenech

Nombre:
Real Fábrica de Artillería de Sevilla

Fechas extremas: 1716-1985

Volumen: 1736 cajas, 781 libros, 189 ficheros y 13.211 mapas, planos y dibujos

Historia de la institución: La Fábrica de Bronces de Sevilla surge alrededor de 1565 como iniciativa privada de la familia Morel, ubicada en dos solares del barrio de San Bernardo.

En el siglo XVII (1634) la fábrica pasa a ser propiedad de la Real Hacienda, iniciándose el régimen que se llamaría de los “asentistas”, en el que los fundidores quedan vinculados a la fábrica por asientos o contratos de diez años.

A partir de 1717 termina este periodo de asentistas comenzando la etapa de los Directores. Son los Comandantes de Artillería quienes dirigen la fábrica, convirtiéndose el fundidor en un técnico y ejerciendo la dirección un militar profesional.

Con la invasión napoleónica los franceses ocupan la fábrica en su propio beneficio, saliendo de ella todos los jefes y oficiales de Artillería, para nuevamente volver, tras la marcha de aquellos, y ponerse bajo las órdenes de los Directores.

Por Ley de 6 de febrero de 1932, la fábrica queda incluida en el “Consorcio de Industrias Militares” cuyo funcionamiento es regulado por la Ley de 9 de marzo de 1935, como Sección del Ministerio de la Guerra, que durará hasta 1936.

Según Ley de 30 de julio de 1959, la fábrica pasa a la Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares, del Instituto Nacional de Industria, que llevará la explotación de la misma en determinadas condiciones, sin que el Ejército pierda prioridad sobre ella.

Forma y fecha de ingreso: El fondo documental de la antigua Fábrica de Artillería de Sevilla ingresa en el Archivo General de Andalucía por depósito temporal de la Empresa Nacional “Santa Bárbara” de Industrias Militares, los días 19 de febrero y 22 de octubre de 1991 y 12 de abril de 1993.

Contenido: La fábrica de artillería de Sevilla produjo una rica documentación a lo largo de los casi tres siglos de funcionamiento. Dada la importancia que fue tomando por su situación geográfica, encontramos documentación sobre las “obras de aumento” del propio edificio que culminará en 1796 en la superficie que hoy conocemos, así como la producción que en ella se lleva a cabo, reflejada fundamentalmente en las relaciones de obra nueva y recompuesta, presupuestos de caudales, relaciones de pagos de jornales, reconocimientos de piezas de artillería, etc. Preferentemente abunda la documentación de tipo económico, reflejada en los Libros de Actas de la Junta Económica y Facultativa, Libros y Cuentas de efectos, salidas y entradas de materiales en los almacenes, fabricación y producción de material, (ya se trate de piezas de artillería como de otro material para diferentes empresas), expedientes de personal de la propia fábrica y de la Pirotecnia Militar de Sevilla, funcionamiento de la Escuela de Formación Profesional de aprendices de la fábrica, los expedientes de los alumnos, correspondencia...

Encontramos asimismo un amplio volumen de documentación gráfica (mapas, planos y dibujos) de carácter técnico, que refleja la abundante producción de armamento en nuestro siglo y en menor proporción dibujos del siglo XVIII, de carácter artístico, de piezas de artillería

realizadas en bronce, algunos de ellos firmados por el conde de Lacy o el marqués de Ensenada, o la colección de láminas del material de la Artillería Española (litografías), así como la colección de dibujos de los aprendices.

Organización: Tras el ingreso del fondo en el Archivo General de Andalucía se procedió a una primera organización y descripción, estableciéndose a grandes rasgos cinco Secciones (Dirección, Servicios Económicos, Producción, Fabricación e Inspección). En la actualidad este fondo está en proceso de reorganización.

Instrumentos de descripción: Inventario realizado por Inmaculada Mora Rodríguez, (inérito) y catálogo de mapas, planos y dibujos, (inérito), realizado por Francisco Trujillo Domenech y Pilar Vilela Gallego.

Autora de la descripción: Pilar Vilela Gallego

Nombre: **Protocolos notariales de Málaga**

Fechas extremas: 1508-1527

Volumen: 34 rollos de microfilm que reproducen 34 legajos conservados en el Archivo Histórico Provincial de Málaga.

Forma y fecha de ingreso: Microfilmación realizada a propuesta del Archivo General de Andalucía; una copia ingresa en este Archivo el 18 de noviembre de 1997.

Contenido: Protocolos notariales, correspondientes a escribanos de Málaga capital, microfilmados debido a su mal estado de conservación.

Instrumentos de descripción: Existe una relación, realizada por Enriqueta Durán, directora del AHP de Málaga, del contenido de los rollos con el equivalente de la signatura del archivo y el nombre del escribano.

Autor de la descripción: Francisco Trujillo Domenech

Nombre:**Instituciones masónicas y otros documentos sobre Andalucía en el Archivo General de la Guerra Civil Española****Fechas extremas:** S. XIX-XX**Volumen:** 459 rollos de microfilm**Historia de la institución:**

En 1944 se crea la Delegación Nacional de Servicios Documentales, unificando en un solo organismo la Delegación de Asuntos Especiales y el Servicio de Recuperación de Documentos, dedicados ambos a la recuperación e incautación de documentación de organizaciones masónicas, partidos políticos, sindicatos etc. con la finalidad de proceder a su represión.

Una de las funciones primordiales de la Delegación será la de proporcionar el material necesario para el Tribunal Especial para la Represión de la Masonería y el Comunismo desde sus inicios en 1940 hasta su desaparición en 1963.

El Servicio se organizó en dos secciones, una especial o masónica y otra político-social. Tras la desaparición de los Servicios Documentales, los fondos pasarían a formar la Sección Guerra Civil del Archivo Histórico Nacional, conservando su sede en Salamanca.

Finalmente por Real Decreto 426/1999 se crea el Archivo General de la Guerra Civil Española sobre la base de la Sección Guerra Civil del Archivo Histórico Nacional, aunque con una proyección más amplia.

Esta colección es el resultado del Convenio de colaboración, de fecha 17 de noviembre de 1993, entre el Ministerio de Cultura y la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía. El mencionado convenio se fija como objetivo fundamental la elaboración de una "Guía de Fuentes para la historia de Andalucía" en la llamada entonces Sección Guerra Civil del Archivo Histórico Nacional. Los trabajos, llevados a cabo por personal contratado por el Archivo General de Andalucía, se han realizado a cabo en tres fases: localización, descripción y microfilmación de la documentación, estando esta última a punto de finalizar.

Fecha de ingreso: Desde el 15 de diciembre de 1994 se han venido produciendo ingresos de rollos de microfilm.

Contenido:

Sección Especial o masónica: se trata de la documentación incautada a las organizaciones masónicas de Andalucía y Norte de África, así como la elaborada sobre las mismas por los servicios gubernamentales, estructurándose en expedientes de instituciones (más de 400), expedientes personales (más de 9000) y expedientes de asuntos masónicos. Destacar la importancia de la documentación tanto por el desarrollo que la masonería adquirió en la zona, como por el papel de destacados masones andaluces en la política nacional y la completa labor de incautación que se llevó a cabo durante la guerra civil y la postguerra.

Sección Político-Social: incluye la documentación de instituciones y organizaciones de todo tipo del bando republicano. No sólo se ha incluido la producida en el ámbito geográfico andaluz, que es muy escasa si la comparamos con otras regiones, sino también la documentación de otras zonas territoriales vinculada estrechamente a Andalucía. En este caso hay que

destacar la documentación de carácter militar así como la particular que incluye a personajes como Diego Martínez Barrio, José Cruz Conde o la Familia Echevarrieta.

Nuevos ingresos: Ingreso de nuevos rollos de microfilm hasta completar la reproducción de la documentación descrita en la "Guía de fuentes".

Organización¹³: La estructura del cuadro de clasificación, sigue el empleado para la Sección Guerra Civil y en él se presentan los distintos fondos de administraciones públicas, asociaciones y particulares.

Instrumentos de descripción: Guía de fuentes para la Historia de Andalucía en el Archivo General de la Guerra Civil Española, realizada por Teresa Flores, Angeles González y Roberto Pérez, bajo la dirección de Miguel Ángel Jaramillo Guerreira (inédito).

Está disponible también una base de datos con más de 200.000 registros.

Bibliografía:

Archivo Histórico Nacional. Guía. Madrid: Ministerio de Cultura, Dirección General de Bellas Artes y Archivos, 1988

FERRER BENIMELLI, J.A.: "Archivo de la Guerra Civil de Salamanca". *Historia* 16, n° 69. Madrid, enero 1992, pp 109-115

GONZÁLEZ QUINTANA, Antonio: "El Archivo de la Guerra Civil de Salamanca". *Historia* 16, n° 230, junio 1995, pp 12 ss.

GONZÁLEZ QUINTANA, Antonio: "Fuentes para el estudio de la represión franquista en el Archivo Histórico Nacional, Sección Guerra Civil". *Jornadas sobre "Historia y Contemporaneidad Españolas"*. Alcalá de Henares, enero de 1992. *Espacio, tiempo y forma. Revista de la Facultad de Geografía e Historia. Serie V, Hª Contemporánea*, t. 7, 1994, pp. 479-508

JARAMILLO GUERREIRA, Miguel Ángel: "El Archivo de la Guerra Civil en Salamanca". *Anuario de Castilla y León* 1994. Valladolid: Ámbito, 1994, pp 423-427

Autor de la descripción: Francisco Trujillo Domenech

Nombre:

Catastro del Marqués de la Ensenada: Respuestas generales (Granada, Jaén)

Fecha: S. XVIII

Volumen: 28 rollos de microfilm, que corresponden a 36 libros conservados en el Archivo General de Simancas, Sección Hacienda, Dirección General de Rentas.

Historia de la institución: Con el fin de unificar la administración hacendística española, el 10 de octubre de 1749 se decreta la creación de un impuesto llamado "única contribución". El conocimiento necesario de la riqueza para la implantación del impuesto condujo a

¹³ Cuadro de clasificación en "Guía de fuentes para la Historia de Andalucía en el Archivo General de la Guerra Civil Española"

la elaboración del Catastro de Ensenada, llamado así por realizarse bajo la dirección del ministro Zenón de Somodevilla, marqués de la Ensenada.

Se presentaron a cada entidad de población de la corona de Castilla, exceptuando Navarra y Vascongadas, una serie de preguntas sobre los límites, superficie, tipos de tierras, producción, propiedades etc. de cada una de ellas. Son las denominadas Respuestas Generales cuya copia se conserva en el Archivo General de Simancas.

De las relaciones individuales de bienes, presentadas por los interesados, permaneció un ejemplar en la población correspondiente y el otro en la Contaduría principal de la provincia.

Historia de la custodia: Los 672 libros de las Respuestas Generales se hallan en el Archivo de Simancas desde 1832, de los que los correspondientes a las provincias de Granada y Jaén, microfilmados, se encuentran en este Archivo General de Andalucía.

Forma y fecha de ingreso: Compra al Centro Nacional de Microfilm el 3 de marzo de 1991

Contenido: Respuestas Generales al Catastro de Ensenada correspondientes a las provincias de Granada y Jaén

Documentación complementaria en otros archivos: Libros del Catastro de Ensenada en el Archivo Histórico Provincial de Jaén y en varios archivos municipales de las provincias de Granada y Jaén.

Autor de la descripción: Francisco Trujillo Domenech

Nombre: **Actas de la Junta Provincial de Cádiz**

Fechas extremas: 1810-1814

Volumen: 8 rollos de microfilm correspondientes a 10 libros existentes en el Archivo Histórico Nacional de Madrid.

Historia de la institución: La salida de España de Fernando VII y su renuncia al trono ocasionaron un vacío institucional que Napoleón intentaría llenar con la entronización de José I y la llamada Constitución de Bayona. El rechazo a la intervención francesa origina la aparición de las *Juntas Provinciales*, entre ellas la de Cádiz, como órganos soberanos en sus respectivos territorios. Las circunstancias de la guerra aconsejaron la creación de una Junta Suprema Central con superiores competencias, hasta que, una vez convocadas Cortes Generales, renunció a sus poderes en favor de la Regencia (30 de enero de 1810).

Historia de la custodia: Los documentos de las Juntas Provinciales pasaron a la Junta Central Suprema. Finalizada la guerra y restablecida la institución monárquica en su totalidad, se haría cargo de ellos el archivo de la primera Secretaría de Estado (hoy Ministerio de Asuntos Exteriores), de donde se transfirieron al Archivo Histórico Nacional a fines del siglo pasado.

Forma y fecha de ingreso: Compra al Centro Nacional de Microfilm el 3 de marzo de 1991.

Contenido: Los libros contienen las Actas de las reuniones de la Junta Provincial de Cádiz durante el período 1810-1814, años de extraordinaria importancia en la Historia de España y en los que Cádiz jugó un papel de primer orden.

Documentación complementaria en otros archivos: En la Sección Estado del Archivo Histórico Nacional se encuentra la documentación de la Junta Central Suprema Gubernativa del Reino así como la de las distintas Juntas Provinciales.

Autor de la descripción: Francisco Trujillo Domenech

Nombre:

Libros de Acuerdos del Honrado Concejo de la Mesta

Fechas extremas: 1499-1839

Volumen: 24 rollos de microfilm correspondientes a 27 tomos originales conservados en el Archivo Histórico Nacional de Madrid

Historia de la institución: En la Alta Edad Media existían agrupaciones de ganaderos o mestas para la defensa de sus intereses. En 1273 ya forman un solo Concejo de Castilla y León, tal como aparece en la concesión de privilegios que les hace Alfonso X.

El Honrado Concejo de la Mesta se encargó, con el apoyo interesado de la Corona hasta su desaparición en 1836, de proteger la trashumancia mediante el ejercicio de su capacidad jurisdiccional en base a determinados privilegios que iría acumulando a través de los siglos (recopilados en los llamados "Cuadernos de Mesta").

Una importante burocracia se encargaba de la administración por medio de procuradores de Corte y Chancillería, procuradores de dehesas y alcaldes, a la cabeza de los cuales se encontraba el Alcalde entregador mayor y, desde 1500, el Presidente de la Mesta, nombrado por la Corona.

Dos veces al año, una en el sur durante la invernada y otra en el norte, los ganaderos de las cuadrillas se reunían para debatir el gobierno de la Institución dictando normas, aprobando cuentas y eligiendo los oficios.

Forma y fecha de ingreso: Compra al Centro Nacional de Microfilm el 3 de marzo de 1991.

Contenido: Acuerdos tomados por el Concejo de la Mesta en sus periódicas reuniones anuales, celebradas una en primavera y otra en otoño.

Documentación complementaria en el archivo: Libros de cuentas del Honrado Concejo de la Mesta

Autor de la descripción: Francisco Trujillo Domenech

Nombre:
Libros de Cuentas del Honrado Concejo de la Mesta

Fechas extremas: 1510-1781

Volumen: 10 rollos de microfilm que corresponden a 13 tomos originales conservados en el Archivo Histórico Nacional de Madrid.

Historia de la institución: : En la Alta Edad Media existían agrupaciones de ganaderos o mestas para la defensa de sus intereses. En 1273 ya forman un solo Concejo de Castilla y León, tal como aparece en la concesión de privilegios que les hace Alfonso X.

El Honrado Concejo de la Mesta se encargó, con el apoyo interesado de la Corona hasta su desaparición en 1836, de proteger la trashumancia mediante el ejercicio de su capacidad jurisdiccional en base a determinados privilegios que iría acumulando a través de los siglos (recopilados en los llamados "Cuadernos de Mesta").

Una importante burocracia se encargaba de la administración por medio de procuradores de Corte y Chancillería, procuradores de dehesas y alcaldes, a la cabeza de los cuales se encontraba el Alcalde entregador mayor y, desde 1500, el Presidente de la Mesta, nombrado por la Corona.

Dos veces al año, una en el sur durante la invernada y otra en el norte, los ganaderos de las cuadrillas se reunían para debatir el gobierno de la Institución dictando normas, aprobando cuentas y eligiendo los oficios.

Forma y fecha de ingreso: Compra al Centro Nacional de Microfilm el 3 de marzo de 1991.

Contenido: Cuentas de ingresos y gastos presentadas en las reuniones bianuales del Concejo de la Mesta. La minuciosidad con que se detallan el cargo y la data por el receptor de las rentas hacen de esta documentación un elemento imprescindible para el estudio de la Mesta y, en consecuencia, de la economía castellana en general.

Documentación complementaria en el archivo: Libros de Acuerdos del Honrado Concejo de la Mesta (microfilm)

Autor de la descripción: Francisco Trujillo Domenech

Nombre:
Cédulas y Reales Ordenes de Indias

Fechas extremas: 1791-1801

Volumen: 6 rollos de microfilm que reproducen 2 legajos conservados en el Archivo Histórico Nacional de Madrid

Historia¹⁴: Juan Miguel Regresa, uno de los escribientes que trabaja a las órdenes de Ayala en la formación de su Cedulaario, es el encargado en 1794 por la Secretaría de Gracia y Justicia y de Indias de poner al día el Cedulaario de Ayala, manteniendo el orden cronológico de las cédulas, y la elaboración de los índices de nombres, lugares y materias.

En 1803 se presenta el Libro 1º con las Reales Resoluciones desde 1791. Tras el paréntesis provocado por la invasión francesa se continuará la colección hasta la supresión del Consejo de Indias y la Junta Legislativa.

Forma y fecha de ingreso: Compra al Centro Nacional de Microfilm el 3 de marzo de 1991.

Contenido: Cédulas y Reales Ordenes de Indias expedidas entre los años 1791 y 1801

Autor de la descripción: Francisco Trujillo Domenech

¹⁴ Datos tomados de la edición del Centro Nacional de microfilm. Madrid, 1981



FONDOS Y COLECCIONES PRIVADOS

Nombre: Jorge Bonsor

Fechas extremas: 1554-1977 (fundamentalmente 1870-1930)

Volumen: 18 cajas, 136 agrupaciones de mapas, planos y dibujos, 1377 fotografías, 384 negativos fotográficos en placas de vidrio, 343 postales, 20 placas de grabados, 387 libros, 60 revistas, 501 folletos, 15 periódicos, 239 recortes de prensa y 35 impresos.

Biografía: Jorge Bonsor Saint Martín nació en Lille (Francia), el 30 de marzo de 1855 y murió en Mairena del Alcor en agosto de 1930. De padre inglés y madre francesa. Fue educado en diversos centros de Europa donde adquirió una vasta cultura y su característica sensibilidad hacia las bellas artes. Realizó estudios de pintura en Inglaterra y Bruselas donde se licenció en Bellas Artes, logrando ser un pintor apreciado en su época. Fue este espíritu pictórico y la búsqueda de nuevos motivos para su pintura lo que le trajo a España en 1879, influenciado, quizás, por la imagen de España dada por la corriente literaria del romanticismo; pero una vez instalada en España cambió los pinceles por la arqueología, ocupación que llenaría el resto de su vida.

En 1880, después de unos meses recorriendo el país, se instaló en Sevilla, desde donde realizó una visita turística a Carmona (Sevilla), visita que cambió radicalmente sus tendencias culturales y de la que partió su interés por la arqueología. Tomó contacto con los eruditos y anticuarios locales, adquiriendo en 1881 los terrenos donde estaba enclavado el yacimiento de la Necrópolis Romana de Carmona, iniciándose en 1883 los trabajos de excavación. En 1885, año de la inauguración de la Necrópolis y del Museo de la misma, fue fundada, por el personaje que nos ocupa y un grupo de personas de reconocida solvencia científica, la Sociedad Arqueológica de Carmona, que tenía como fin el control científico y técnico de cuantas excavaciones se realizaran en Carmona y su entorno.

Sus investigaciones arqueológicas se encuadraron fundamentalmente en la comarca sevillana denominada de los Alcores (Carmona, El Viso del Alcor, Mairena del Alcor y Alcalá de Guadaíra) donde llevó a cabo sus principales excavaciones, entre las que destacan las de la Necrópolis de Carmona, antes citada, y los monumentos funerarios de Gandul (Alcalá de Guadaíra). Pero sus trabajos no solo se centraron en esta zona sino que abarcaron gran parte de Andalucía occidental: Coto de Doñana, valle del Guadalquivir, Bolonia... Trabajos que le llevaron a ser nombrado miembro de las Academias de la Historia y de San Fernando así como de la Hispanic Society of America.

A partir de 1902, con la compra del castillo de Mairena del Alcor, su labor se centró en la reconstrucción y adaptación de dicho monumento como residencia privada y museo. En la última etapa de su vida fue nombrado director de la Sección Arqueológica de la Exposición Iberoamericana de Sevilla. Finalmente, días antes de su muerte, cedía al Estado la Necrópolis Romana de Carmona y su Museo.

Historia de la custodia: Los documentos que forman el fondo, en el sentido amplio del término, permanecieron en el Castillo de Mairena del Alcor, desde la fijación de su residencia

en él por Jorge Bonsor en 1907, hasta su venta, por parte de los herederos de su segunda esposa, Dolores Simó, a la Junta de Andalucía.

Forma y fecha de ingreso: Por compra el 23 de mayo de 1989

Contenido: Formado por documentos cuyo contenido es de naturaleza eminentemente profesional e intelectual, por ello, junto a documentos que pudiéramos considerar como propios de archivos personales, podemos encontrar otros complementarios de muy diversa índole: bibliográfico, hemerográfico, museístico..., que fueron agrupándose a iniciativa de su titular, siguiendo unos criterios más amplios que los estrictamente archivísticos, museográficos o bibliográficos, y continuado por sus herederos y sucesores. Son, en general, resultado de actividades libremente escogidas, sin relación específica con una función institucional, territorial o de cualquier otro tipo de agrupación, que pudiera darles un contenido orgánico-funcional.

El cuerpo fundamental del mismo se compone de trabajos de investigación sobre arqueología, con numeroso material gráfico sobre excavaciones, biblioteca, hemeroteca etc., referentes fundamentalmente a arqueología e historia, que constituyen en su conjunto una aportación interesantísima para el estudio de la arqueología de fines del XIX y primer tercio del siglo XX en España, así como los contactos mantenidos con la comunidad científica europea en esta materia. De igual forma presenta datos interesantes para el conocimiento de la vida cotidiana de una casa de cierto nivel de la época (los libros diarios de cuentas de casa nos aportan datos sobre consumos y precios de los bienes utilizados en su hogar).

Organización: La única clasificación establecida por este archivo fue la que se desprendía del tipo de soporte y forma de transmisión de la información. De esta forma se establecieron dos grandes secciones dentro del fondo: "documentos de archivo" y "documentos bibliográficos".

1. ARCHIVO

Documentos textuales

Mapas, planos y dibujos

Fotografías

Postales

Placas de grabados

Negativos fotográficos en placas de vidrio

2. BIBLIOTECA

Libros

Revistas

Folletos

Periódicos

Recortes de prensa

Impresos

Instrumentos de descripción: *Inventario del Archivo y Biblioteca de Jorge Bonsor*, dirección Esther Cruces Blanco. Sevilla, Consejería de Cultura, 1991.

Bibliografía:

CASTILLO, Antonio del, "La vida de Jorge Bonsor y la arqueología de su tiempo", *Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos*, LXI (1955), pp. 615-653.

HAZAÑA Y LARUA, J. *Don Jorge Bonsor. Recopilación de artículos aparecidos en el Correo de Andalucía*, del 17 al 28 de agosto de 1930.

MAIER, Jorge. "El Epistolario de Jorge Bonsor: correspondencia con Luis Siret", En *Historiografía de la Arqueología de la Historia Antigua en España. (XVIII-XX). Congreso Internacional. Madrid, 13-16 de diciembre de 1988*, Madrid, Dirección de Bellas Artes y Archivos.

PEÑALVER, María. *Don Jorge Bonsor: apuntes para una biografía*. Memoria de licenciatura, Sevilla 1960.

Bonsor y su colección. Un proyecto de Museo. Catálogo de la exposición llevada a cabo en Mairena del Alcor durante los meses de mayo a junio de 1994. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. Sevilla. Consejería de Cultura, Dirección General de Bienes Culturales, 1994.

MELERO CASADO, Ana, "El Fondo Jorge Bonsor", *Boletín Informativo del Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico*, Sevilla, nº 11 (junio 1995).

Autora de la descripción: Ana Melero Casado

Nombre:

COLEGIO OFICIAL DE INGENIEROS AGRÓNOMOS DE ANDALUCÍA

Fechas extremas: 1955-1996

Volumen: 124 cajas, 34 libros (15 m/l)

Historia de la institución: El Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Andalucía, corporación profesional de derecho público, comienza su andadura el 27 de marzo de 1953 y tiene como fines fundamentales la ordenación del ejercicio de la profesión en su ámbito de representación y la defensa de los intereses profesionales de los colegiados en Andalucía. Una Junta de Gobierno, encabezada por el Decano, es el órgano encargado de la dirección y administración del colegio.

Historia de la custodia: hasta su ingreso en el Archivo General de Andalucía permaneció en la sede del Colegio, en Sevilla.

Forma y fecha de ingreso: Ingresos de:

- 23 de abril de 1991
- 13 de febrero de 1997

Nuevos ingresos: Futuros ingresos procedentes del Colegio Oficial de Ingenieros Agrónomos de Andalucía.

Organización: Se adapta al cuadro de clasificación siguiente:

	Fechas	Signatura
1. JUNTA DE GOBIERNO		
Actas de sesiones	1979-1995	4999-5003
2. DECANATO		
Correspondencia	1988-1991	5004
3. SECRETARIA		
REGISTRO		
Registro entrada/salida	1973-1991	56-78 (libros)
Correspondencia	1971-1993	416,5003, 5005-5009
Correspondencia: Consejo General de Colegios de Ingenieros Agrónomos	1970-1993	413-415, 5010-5014
Correspondencia: Delegaciones provinciales	1969-1992	418,425-426, 5015
Correspondencia: Asociación Nacional de Ingenieros Agrónomos	1972-1991	417,5016-5017
ASESORÍA JURÍDICA		
Correspondencia, informes	1975-1992	416,5018-5019
Recursos	1987-1996	5020-5021
COLEGIACIÓN		
Expedientes de excolegiados	1955-1985	419-423
Expedientes solicitudes colegiación	1986-1995	5022
Listados de colegiados	1987-1995	5023-5024
Visados	1985-1988	5025
GESTIÓN ECONÓMICA		
Memorias ejercicios económicos	1973-1992	416,5015
Mayor	1954/1974	411-412
Diarios	1970-1991	367-409 5026-5061 79-83(libros)
Cuentas corrientes	1975-1989	84-89(libros)
Admón. diversa: Sede, justificantes...	1975-1991	410,5062

Instrumentos de descripción: Inventario realizado por Ana Melero Casado y Francisco Trujillo Domenech (inédito)

Autor de la descripción: Francisco Trujillo Domenech

Nombre:
Sánchez Ibargüen

Fechas extremas: 1541-1933 (fundamentalmente siglos XVIII al XX)

Volumen: 5 cajas, 11 libros (1,5 m/l)

Biografía: José David Sánchez de Ibargüen y Corbacho nació en Montellano el día 29 de octubre de 1852, hijo de Benito Sánchez de Ibargüen y María del Carmen Corbacho. Muy joven inició los estudios de marina en la Academia de San Fernando en Cádiz, ingresando en 1871 como aspirante en el Cuerpo General de la Armada. Sucesivamente fue ocupando los puestos de Guardia Marina, Alférez de Navío y Teniente de Navío, hasta que en 1896 fue nombrado Segundo Comandante del crucero "Don Juan de Austria" y enviado a Filipinas, para contener el creciente movimiento de sublevación indígena.

En 1896, llegado a Filipinas, ayudó a sofocar una insurrección en Manila y llevó a cabo operaciones de castigo sobre los puertos de Cavite y Noveleta. En mayo de 1897 fue nombrado Comandante de la *Sección de Fuerzas Navales de la Laguna de Lanao*, enclave estratégico de la isla de Mindanao, que había sido sometido en 1891 por el General Weyler. Bajo su mando se encontraba una flotilla compuesta por los cañoneros "Lanao", "General Blanco", "Almonte" y "Corcuera", tres chalanas y tres botes de remos. Con esta dotación sometió durante dos años a las rancherías de indígenas hostiles que ocupaban el litoral de la laguna. Tenía su campamento base en la población de Marahui, puerto situado al norte de la laguna, en la embocadura del río Agus, por el que ésta desaguaba al mar abierto, en la bahía de Iligán. Regresó a España en abril de 1899, pasando más tarde a la situación de excedencia y recibiendo varias condecoraciones por las operaciones de guerra en las que había participado en Filipinas. En 1902 fue nombrado para la Ayudantía de Marina del distrito de Ayamonte, cargo que abandonaría poco después para pasar a la situación de supernumerario.

Historia de la custodia: El conjunto documental fue recuperado por el Excmo. Ayuntamiento de Fuentes de Andalucía (Sevilla), en la década de los ochenta del presente siglo. La localización del fondo en este municipio se debe a que su propietario, en su vejez, fijó en ésta localidad su residencia. Quedó ubicado en el Archivo Municipal hasta su depósito en el Archivo General de Andalucía.

Forma y fecha de ingreso: Depósito efectuado el 23 de octubre de 1991.

Contenido: Formado por dos apartados: el primero se compone de la documentación generada a lo largo de la carrera militar de José David Sánchez Ibargüen y Corbacho (relaciones de méritos y servicios, libros de cálculos de navegación, diarios de ruta, etc., así como ciertos documentos de gran interés relativos al último periodo de dominio español sobre las islas Filipinas). En el segundo grupo se encuentra el mayor volumen de documentos, de carácter eminentemente hacendístico, fundamentalmente escrituras de propiedad de una extensa finca denominada las Aldehuelas, en el término municipal de Montellano (Sevilla) y de varias heredades más pertenecientes a la testamentaria de la familia Sánchez de Ibargüen.

Organización: La organización del fondo corrió a cargo de la Excma. Diputación Provincial de Sevilla y fue realizada por Gerardo García León:

	Fechas	Signatura	
		Legajos	Libros
<i>Libro de hojas de servicios de José Sánchez y Corbacho</i>	1871-1902		21
<i>Libro de ejercicios y apuntes de Trigonometría, mecánica y navegación</i>	1869-1877		22
<i>Libro de cálculos de navegación de la Fragata Blanca</i>	1875-1878		23
<i>Diario de navegación</i>	1873	57	
<i>Diario de navegación</i>	1888-1890		24
<i>Libro registro salida de correspondencia de la "Sección de fuerzas navales de la Laguna de Lanao"</i>	1896-1898		25
<i>Correspondencia y cuentas de suministros del Fondo Económico de Fuerzas Navales de la Laguna de Lanao. Notificaciones de ascensos y condecoraciones del Comandante Sánchez de Iburgüen</i>	1895-1922	457	
<i>Libro diario de operaciones y trabajos llevados a cabo en la Laguna de Lanao y Factoría Carenero</i>	1897		26
<i>Libro registro de salarios abonados a la tripulación</i>	1896-1898		27
<i>Escrituras de propiedad de la finca "Las Aldehuelas"</i>	1672-1775	457	
<i>Escrituras de propiedad de la finca "Las Aldehuelas"</i>	1686-1881	458	
<i>Escrituras de propiedad de la finca "Las Aldehuelas"</i>	1789-1899	459	
<i>Cuentas de la administración de "Las Aldehuelas"</i>	1897-1913	459	
<i>Cuentas de la administración de "Las Aldehuelas"</i>	1906-1923		28-30
<i>Escrituras de compraventa de fincas rústicas en Montellano y Morón de la Frontera</i>	1778-1922	460	
<i>Escrituras de compraventa de fincas rústicas y urbanas en Montellano, Puerto Serrano, Utrera, El Viso y Villamartín</i>	1863-1933	461	
<i>Libro de escrituras de la casa nº 4 de la Calle San Isidoro de Sevilla</i>	1541-1926		31

Instrumentos de descripción: Inventario editado (v. Bibliografía):

Bibliografía: GARCÍA LEÓN, Gerardo. El archivo "Sánchez Iburgüen", de Fuentes de Andalucía. En: *Archivo Hispalense*. Nº 224. Sevilla, 1990.

Autora de la descripción: Ana Melero Casado

Nombre:
Hoces (familia)

Fechas extremas: 1338-1885.

Volumen: 88 tomos encuadernados en pergamino (8,5 m. l.) +1 caja.

Historia de la institución: El origen documentado de la familia Hoces, entre cuyos títulos más importantes destacan los de Condes de Hornachuelos, marqueses de Santa Ella y

Santa Cruz de Paniagua, parte, según la documentación más antigua conservada, de las fundaciones de mayorazgos instituidas en el siglo XV por Egas Venegas, señor de Luque, y Pedro González de Hoces, a los que fueron sumándose nuevos mayorazgos con sus correspondientes entronques familiares: mayorazgos de Aljibejo y Quintanilla fundado por Gonzalo de Hoces; Villajimena y las Grañeras fundado por Juan Delgado, secretario de Felipe II; Santa Cruz de Paniagua fundado por Pedro Hernández Paniagua; los fundados por Hernando de Manzaneda y María de Herrera en Ciudad Rodrigo, el de Escalona fundado por Rodrigo Gotor y Zúñiga, el de Trujillo fundado por Diego de Grado y las agregaciones vinculadas por Hernando Calderón de Grado y Ana de Herrera, el Mayorazgo de Santaella fundado por Gómez de Aguayo y Juana de Cárcamo y el Mayorazgo de la Casa Grande de Villafranca fundado por Pedro González Valcárcel.

Las posesiones vinculadas a los mayorazgos que inician el linaje, estaban localizadas en la provincia de Córdoba (mayorazgos de Albaida, Aljibejo y Hornachuelos). Con las sucesivas agregaciones de mayorazgos, y sus correspondiente bienes vinculados, sus posesiones se extenderán por otras zonas de la península: Palencia, Ciudad Rodrigo (Salamanca), Plasencia (Cáceres) y Escalona (Toledo).

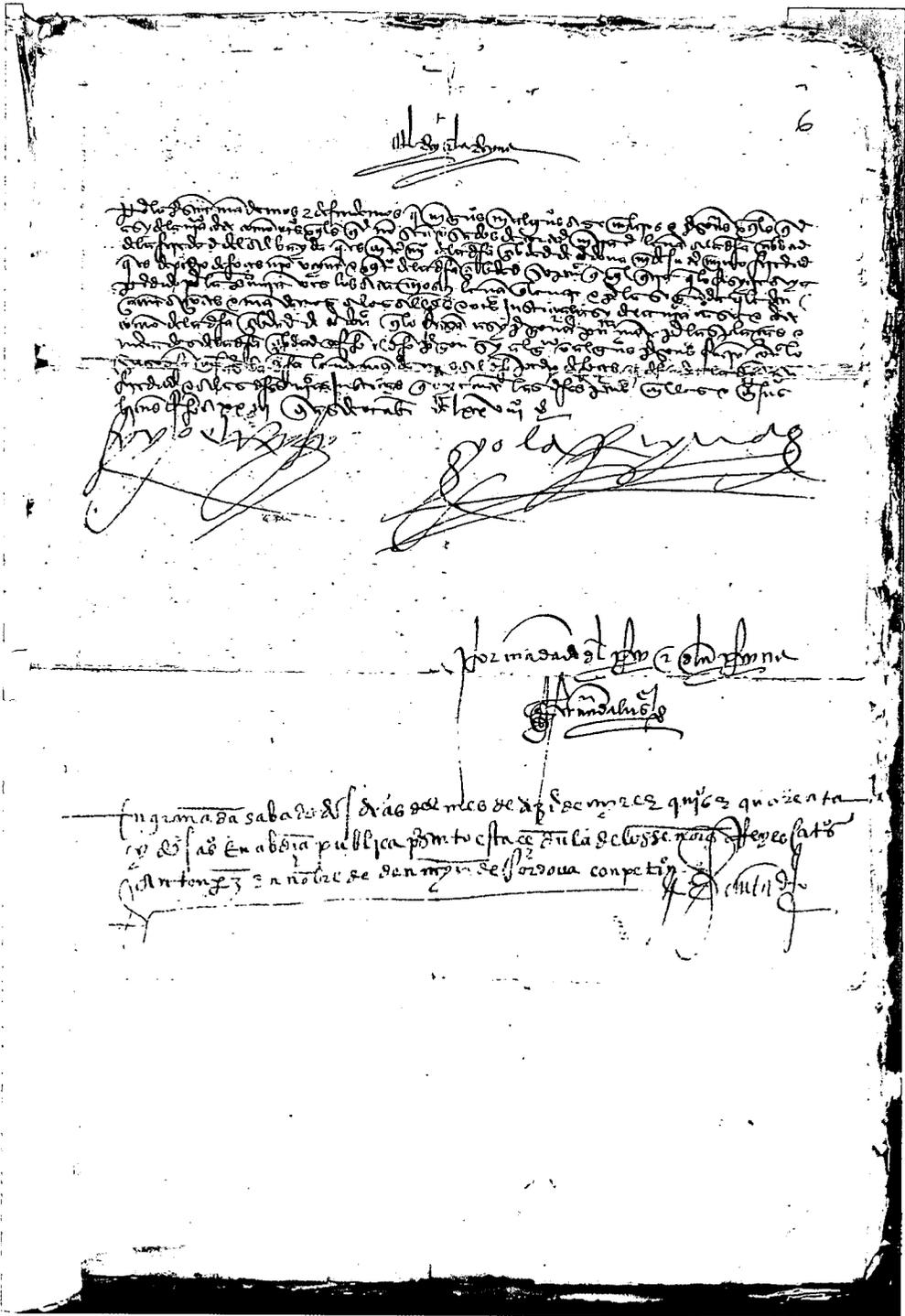
En cuanto a la genealogía del linaje principal y los agregados, la documentación conservada aporta datos desde 1240 hasta el siglo XIX, existiendo entre los documentos numerosos arboles genealógicos.

Historia de la custodia: Este fondo formaba parte del denominado "Archivo Antonio Moreno", propiedad de Carmen Garrido Aguirre.

Forma y fecha de ingreso: Comprado por la Consejería de Cultura y Medio Ambiente (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 1 de abril de 1993), ingresa en el Archivo General de Andalucía el 23 de marzo de 1994.

Contenido: El fondo Hoces puede ser considerado como un Archivo de Familia entre cuyos documentos destacan fundamentalmente los de índole notarial, judicial, económica y privada. Su volumen documental responde a la importancia socioeconómica del mayorazgo, conteniendo centenares de escrituras notariales (compraventas, arrendamientos, tomas de posesión, particiones, censos, testamentos, fundaciones y agregaciones de mayorazgos, fundaciones de capellanías...), documentos producidos por la Administración Pública (disposiciones, concesiones...) y de justicia (pleitos, autos...) así como los propios derivados de su función como administradores de los territorios a ellos vinculados (nombramientos de cargos, cartas de pago, amojonamientos, deslindes, inventarios...). Sirviendo todos ellos como soportes jurídicos propios de sus prerrogativas y hacienda familiar.

Entre ellos hay que destacar como documentos singulares del fondo, la presencia del *Libro de Capítulo de la Orden de Santiago*, convocado por el Infante don Enrique, General Maestre de la Orden, celebrado en Uclés el 8 de septiembre de 1440; un tomo conteniendo documentos referentes a la denominada "Conspiración de Andalucía" y otro que bajo el título "Chile, 1630-1664. Conquista. Papeles y servicios fechos al rey nuestro señor en la guerra del Reyno de Chile el castellano don Jorge de Eguia y Lumbe" recoge documentos sueltos referentes a los miembros de la familia, que pasaron a Indias al servicio de la monarquía. El documento original más antiguo es una escritura de venta de 1338, contenida en la caja 4882.



7.- 23 octubre 1478 (s.l.)
 Real Cédula de los Reyes Católicos prohibiendo la corta de leña del heredamiento de Albaida en el término de Córdoba.
 (AGA. Hoces, 4865, fol. 6)

Organización: El contenido de cada uno de los tomos responde a una clasificación temática de los mismos que, en general, agrupa los documentos por la denominación de los mayorazgos, posesiones de indole notarial o jurídica de los mismos. Así en la mayoría de estos tomos podemos leer en sus lomos un término que alude al contenido de los mismos, recogidos en el inventario en letra negrita y entre comillas. Se ha mantenido el orden existente dentro de cada tomo, que respondía, en líneas generales, a una agrupación de documentos relativos a las distintas propiedades y bienes, y cuya encuadernación presentaba un título en su lomo. Los tomos han sido paginados.

De cada tomo se ha realizado una descripción somera de contenido que pudiera servir de aclaración a los títulos dados por los propietarios. Ello se ha considerado oportuno dado que, en la mayoría de los casos, dicho título respondía, en líneas generales, con exactitud a los documentos en ellos contenidos. En este sentido, se ha incluido un apartado de observaciones destinado a destacar o aclarar determinados aspectos resaltables de los documentos recogidos en cada tomo.

La adopción de este tipo de descripción vino impuesta tanto por la rapidez con que dicho fondo debía ser puesto al servicio del público, que hizo descartar la descripción singularizada de los documentos constitutivos de cada tomo, como por la uniformidad que presentaban los documentos contenidos en ellos y, en líneas generales, respondían a los títulos dados a los mismos.

De los tomos que no presentaban títulos en los lomos sobre su contenido o bien éste era de índole variada, se han realizado relaciones sumarias de contenido, indicada en el apartado de observaciones. En concreto se han descrito sumariamente los documentos constitutivos de las cajas 4860, 4930, 4931, 4932.

Instrumentos de descripción: AGUILAR DIOSDADO, Abilio y MELERO CASADO, Ana: *Fondos de las familias Quijada, Hoces y Zapata: Instrumentos de descripción*. Sevilla, Consejería de Cultura, 1999. Edición en CD-ROM. Colección Instrumentos de Descripción, nº 5

Autora de la descripción: Ana Melero Casado

Nombre: **Quijada (familia)**

Fechas extremas: 1335-1886.

Volumen: 24 tomos encuadernados (2,5 m/l) + 1 caja.

Historia de la institución: La familia Quijada, Señores de Villagarcía, cuenta entre sus títulos nobiliarios los de Condes de Peñafior de Argamasillas y de las Amayuelas, marqueses de Vallehermoso y Valdecarzana, a los que se unió posteriormente el de condes de la Mora. El linaje principal parte del mayorazgo fundado por Luis Quijada de Ocampo en 1571, al que fueron agregándose otros con sus respectivos bienes vinculados. El documento más antiguo, Privilegio Rodado concediendo a Gutierre González Quijada la villa de Villanueva de los

Caballeros, fechado en Valladolid en 1335, y llegado hasta nosotros en copia certificada fechada en 1573, nos pone en el inicio de una larga sucesión de concesiones reales de villas y tributos a los distintos sucesores a lo largo de los siglos XV y XVI fundamentalmente.

Territorialmente sus posesiones se ubicaban en varias zonas del territorio español, entre las que caben destacar los pagos y predios localizados en la región natural denominada Tierra de Campos, entre las provincias de León, Zamora, Valladolid y Palencia, así como las donaciones de términos ubicados en Galicia, Otero del Rey y Castro del Rey.

El fondo cuenta con numerosos árboles genealógicos

Historia de la custodia: Este fondo formaba parte del denominado "Archivo Antonio Moreno" propiedad de Carmen Garrido Aguirre.

Forma y fecha de ingreso: Comprado por la Consejería de Cultura y Medio Ambiente (Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de 1 de abril de 1993), ingresa en el Archivo General de Andalucía el 23 de marzo de 1994.

Contenido: Siendo un Archivo de Familia, entre sus documentos destacan fundamentalmente los de índole notarial, judicial, económica y privada. Su volumen documental responde a la importancia socioeconómica del mayorazgo, conteniendo centenares de escrituras notariales (compraventas, arrendamientos, tomas de posesión, particiones, censos, testamentos, fundaciones y agregaciones de mayorazgos, fundaciones de capellanías...), documentos producidos por la Administración Pública (disposiciones, concesiones...) y de justicia (pleitos, autos...) así como los propios derivados de su función como administradores del territorio (nombramientos de cargos, cartas de pago, amojonamientos, deslindes, inventarios...), sirviendo todos ellos como soportes jurídicos de sus prerrogativas y hacienda familiar.

En el fondo destacan varios inventarios de documentos pertenecientes a los mayorazgos que se fueron agregando al linaje principal, al parecer realizados a tenor de los numerosos pleitos mantenidos por la pertenencia de los bienes constitutivos de los mismos, una vez implantado el sistema procesal. De cuyo análisis podemos deducir la permanencia a lo largo de los siglos de muchos de los documentos contenidos en el fondo, así como la localización de numerosas pérdidas documentales.

Organización: Se ha mantenido el orden existente dentro de cada tomo.

Instrumentos de descripción: AGUILAR DIOSDADO, Abilio y MELERO CASADO, Ana: *Fondos de las familias Quijada, Hoces y Zapata: Instrumentos de descripción*. Sevilla, Consejería de Cultura, 1999. Edición en CD-ROM. Colección Instrumentos de Descripción, n° 5

Autora de la descripción: Ana Melero Casado

Nombre:
Zapata (familia) (Alpujarras-Cehel).

Fechas extremas: 1470-1918.

Volumen: 38 tomos encuadernados en pergamino. 3,5 m/l + 1 caja.

Historia de la institución: El 30 de junio de 1512 Luis Zapata y su mujer María Chaves instituyeron Mayorazgo en beneficio de su hijo Francisco Zapata. La parte fundamental del mismo la constituyó el estado del Cehel, en Las Alpujarras (Albuñol, Torvizcón, Polopos, etc.). También formaron parte de dicho Mayorazgo tierras en Llerena (Badajoz) y diversas rentas, en Sevilla especialmente. En 1676 consigue judicialmente la tenuta Pedro José de Silva Meneses y Zapata, conde de Cifuentes, permaneciendo desde entonces ligado a los titulares de dicho título.

Historia de la custodia: Este fondo formaba parte del denominado "Archivo Antonio Moreno" propiedad de Carmen Garrido Aguirre.

Forma y fecha de ingreso: Comprado por la Consejería de Cultura y Medio Ambiente (BOJA de 1 de abril de 1993), ingresa en el Archivo General de Andalucía el 23 de marzo de 1994.

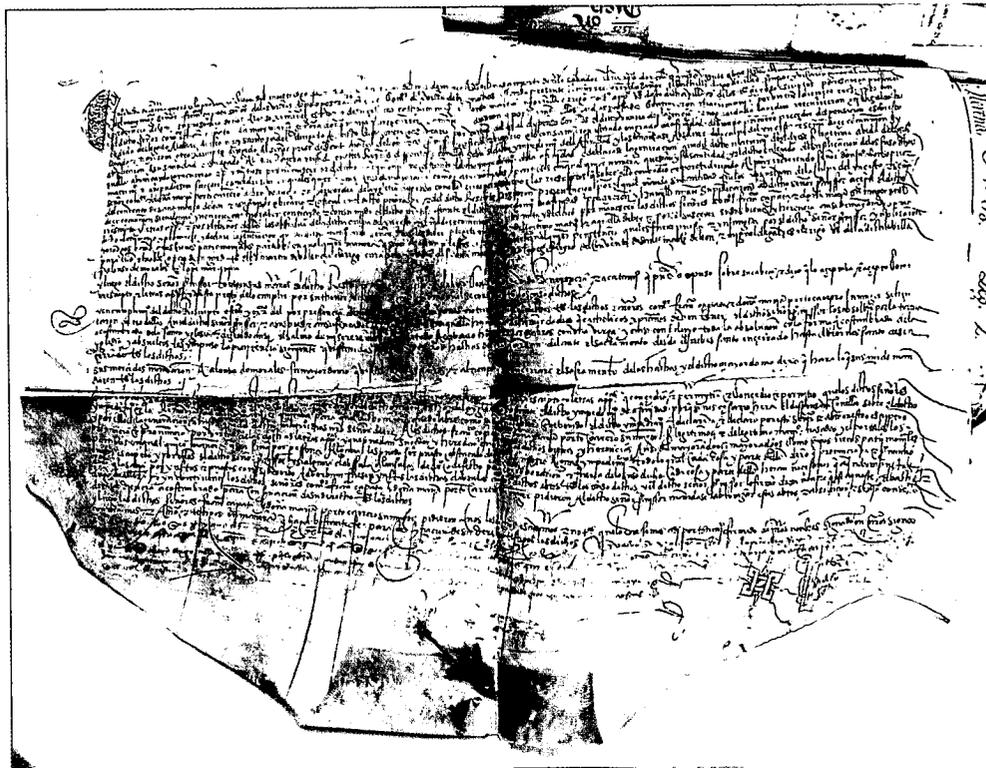
Contenido: Este fondo está constituido por la documentación relativa a la pertenencia y administración del patrimonio, básicamente de los bienes del mayorazgo instituido por Luis Zapata y María Chaves con sus agregaciones y desafectaciones posteriores (inventarios, compraventas, arrendamientos, apeos, tomas de posesión, cuentas, pleitos, etc.), así como documentación genealógica y de carácter personal.

Organización: Se ha mantenido el orden existente dentro de cada tomo, que respondía, en líneas generales, a una agrupación de documentos relativos a las distintas propiedades y bienes, y cuya encuadernación presentaba un título en su lomo. Los tomos han sido paginados.

Instrumentos de descripción: AGUILAR DIOSDADO, Abilio y MELERO CASADO, Ana: *Fondos de las familias Quijada, Hoces y Zapata: Instrumentos de descripción*. Sevilla, Consejería de Cultura, 1999. Edición en CD-ROM. Colección Instrumentos de Descripción, nº 5

Documentación complementaria en el archivo: documento nº 21 (signatura 4953), del fondo Quijada.

Autor de la descripción: Francisco Trujillo Domenech



8.- Llerena (Sevilla) 14 marzo 1526
 Testimonio de Alonso Jiménez, escribano, y Alonso Martín, clérigo, de la dispensa y matrimonio de Francisco Zapata y María Portocarrero.
 Pergamino.
 (AGA. Alpujarras-Cehel, 4961, fol. 318)

Nombre:
Gómara (condes de)

Fechas extremas: 1442-1923 (fundamentalmente 1500-1800).

Volumen: 40 legajos.

Historia de la institución: El título de conde de Gómara fue concedido por Carlos II, el 3 de noviembre de 1692, a Luis de Salcedo y Arbizu, Camargo y Mencos, Asistente de Sevilla, Caballero de Alcántara.

Posteriormente se unen a este título nobiliario los de:

- Marqués de Grañina, concedido por Felipe V, el 18 de julio de 1714, a D. Jerónimo-Miguel Dávila y Ursua, Veinticuatro de Jerez de la Frontera, señor de Grañina.
- Marqués del Moscoso, a finales del siglo XIX, al producirse la unión de Joaquín Arias de Saavedra y Aroz, IV marqués del Moscoso y M^a Dolores de Cárdenas y Orozco.

- Y el de Marqués del Valle de la Reina, ya a principios del siglo XX, con la unión de M^a Justa Arias de Saavedra y Pérez de Vargas, condesa de Gómara, marquesa del Moscoso, con José M^a de León y Manjón, VII marqués del Valle de la Reina.

Por último, anotar otro título nobiliario de esta casa, el de Marqués de Zafra, ostentado por Joaquín Dávila Sigüenza Cotes y Montalvo, cuyos vínculos pasan al marqués de Grañina, en 1820.

Son numerosos los mayorazgos y vínculos que posee esta familia desde los siglos XV y XVI, debido a entronques con familias nobles castellanas y andaluzas.

Territorialmente sus propiedades se ubican fundamentalmente en Andalucía, concretamente en las provincias de Cádiz, Jaén y Sevilla, y en menor cuantía en la provincia de Málaga. Así como en otras zonas del territorio español: Soria, que da origen al condado de Gómara, en Avila, en Navarra y en Ciudad Real.

Las ramas principales de la familia llevan los apellidos: Cárdenas, procedente de Andújar; y Dávila, procedente de Avila, descendientes de Blasco Gimeno, que fue gobernador de Avila a finales del siglo XII. Posteriores uniones matrimoniales y agregaciones de sus descendientes irán sumando vínculos, mayorazgos y posesiones situados fundamentalmente, en Jerez de la Frontera (Villamarta, Majarromaque, Las Conejeras, y Montegil, entre otros); en El Puerto de Santa María (Grañina, vínculo fundado en el año 1554, por Jerónimo Dávila y Sebastiana Ponce de León, sobre el cual es concedido posteriormente el título de marqués de Grañina; aunque hay documentación perteneciente a los mismos desde el siglo XV); Sanlúcar de Barrameda y Trebujena.

En cuanto a la provincia de Jaén sus posesiones son mayoritarias en Andújar, Úbeda y Baeza.

Forma y fecha de ingreso: Este fondo formaba parte del “Archivo de los condes de Gómara y Arias de Saavedra” y comprado por la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, ingresa en el Archivo General de Andalucía con fecha 19 de septiembre de 1996.

Contenido: Este fondo documental es interesante no sólo para la investigación genealógica, fundamental para el conocimiento de ascendientes, descendientes, colaterales y afines a la familia, sino también porque abarca varios campos como fuente histórica; como la historia económica, social, eclesiástica y de las mentalidades, de un amplio período cronológico (S. XVI-XIX) y del ámbito geográfico donde la familia tiene ubicada sus posesiones patrimoniales.

La documentación sobre transmisión de bienes y administración del patrimonio, se constituye en la base del fondo, siendo la más numerosa. En número le sigue la relativa a pleitos, algunos de los cuales abarcan varias generaciones de la familia, destacando autos ejecutivos, originales o en testimonio (en los que se reúnen diferentes tipos documentales).

Interesantes son los documentos referentes a patronato de capellanías y capillas vinculadas desde siglos a la familia, destacando las pertenecientes a los Dávila, en Jerez de la Frontera y en El Puerto de Santa María, desde el siglo XV, reflejando sus relaciones con la Iglesia. Así como los documentos generados en el ejercicio de cargos públicos que nos ponen en contacto con las instituciones de la época, como es la Alcaldía de la Cárcel Real de Jerez de la Frontera, cargo vinculado al mayorazgo de los Dávila.

Organización: Se ha mantenido el orden de los legajos, que agrupan la documentación por vínculos, mayorazgos y familias, por tanto, según su procedencia. La ordenación de los documentos, dentro de cada legajo, se ha hecho cronológicamente.

El título que aparece en cada legajo, responde en líneas generales, a los documentos en ellos contenidos, relacionándose como sigue:

	Legajo
Condesa de Gómara	3711
Escrituras y autos antiguos	3712
Vinculación de Jerónimo Dávila y Sebastiana Ponce de León	3713
Testamentos de los señores Cárdenas y consortes, capitulaciones matrimoniales de los señores Marqueses de Grañina y antecedentes de la Real Ejecutoria de hidalguía de los señores Cárdenas	3714
Vínculos de Catalina y Gregoria de Cárdenas, de Luís Pérez de Cárdenas, de Benito de Cárdenas y de Francisca Fernández de Aranda y consortes	3715
Vínculo de Jerónimo Dávila y Sebastiana Ponce de León	3716
Varios	3717-3718
Documentos pertenecientes al vínculo de Eufrosia de Esquina. Andújar	3719-3720
Vinculación de Jerónimo Dávila y Sebastiana Ponce de León	3721
Vínculo y mayorazgo que en Andújar y otros puntos de la provincia de Jaén posee la casa del señor marqués de Grañina	3722-3723
Agregación a la vinculación de Jerónimo Dávila y consorte	3724
Antecedentes a los vínculos de los señores Esquina y consortes. Papeles del vínculo de Juan Criado de Párraga y Catalina Criado, su mujer	3725
Agregación a las vinculaciones de Jerónimo Dávila y Sebastiana Ponce de León	3726
Documentos pertenecientes a los vínculos y mayorazgos del señor marqués de Zafra, heredados por esta casa en 1820, por muerte de dicho señor y algunos del vínculo de Sebastiana Ponce de León y Ana Méndez de Sotomayor	3727-3728
Orozco. Documentos pertenecientes al mayorazgo que fundaron Andrés de Abalos y Antonia de Orozco, su mujer, vecinos de Úbeda (Jaén)	3729-3730
Vínculo de Diego López Tocino y María de Argumedo, su mujer	3731
Vínculo de Galiana, fundado por Cristóbal Triviño en Ciudad Real	3732
Vinculación de Leonor de las Casas, mujer de Diego de López de las Doblas	3733
Documentos pertenecientes a los mayorazgos del comendador D. Rodrigo de Orozco	3734-3735
Agregación de Isabel de Vargas Machuca. Jerez	3736
Testamentos y capitulaciones matrimoniales	3737
Vínculo de Francisco Gaitán y agregación de López Martínez de Trujillo	3738
Vínculo del canónigo Martín Dávila	3739-3742
Vínculo de Luisa Riquelme y Juan de Medina Villavicencio, heredados por el señor marqués de Grañina, en el año 1820, por muerte del señor marqués de Zafra	3743
Noticias y conocimientos sobre los vínculos del señor marqués de Zafra, heredados en 1820 por el señor marqués de Grañina	3744-3745
Varios	3746

	<i>Legajo</i>
<i>Testamentarias</i>	3747
<i>Testimonios y listas de árboles. Datos genealógicos de las casas de los señores marqueses de Grañina y Zafra y entronque de los señores Cárdenas con ambas familias</i>	3748
<i>Andújar y Úbeda: correspondencia y estados de cuentas y otros antecedentes de los Sres. administradores de ambos puntos con el Sr. conde de Gómara.</i>	3749
<i>Jerez: correspondencia de los administradores y cuentas y estados de la misma administración.</i>	3750

Instrumentos de descripción: Catálogo con índice onomástico y geográfico (inédito), realizado por: M^a Dolores Torres Pegalajar.

Autora de la descripción: M^a Dolores Torres Pegalajar

Nombre: **Saavedra (familia)**

Fechas extremas: 1361-1925 (fundamentalmente desde 1500).

Volumen: 43 legajos (5.3 m/l).

Historia de la institución: Juan Arias de Saavedra y María de Guzmán, condes de Castellar, fundaron mayorazgo, en 1540, en su hijo Juan de Saavedra, primer señor del Moscoso, y situado fundamentalmente en el Aljarafe sevillano (Loreto, Umbrete, Espartinas...) y en El Viso del Alcor. En 1697 Carlos II concederá a Juan Arias de Saavedra y Alvarado, alguacil mayor de la Inquisición de Sevilla, el título de marqués del Moscoso, acumulando éste además del anterior mayorazgo los de Alvarado (dehesa Pocarivera de Badajoz), Ramírez de Cartagena (Salteras en Sevilla), Neve (juros y tributos en Sevilla) y Gil Ramírez (Villaescusa de Haro en Cuenca). A principios del siglo XIX el marqués del Moscoso obtiene judicialmente el condado de Castellar que permanecerá unido a la Casa hasta 1852, en que lo obtiene, también por sentencia judicial, el Duque de Medinaceli. A fines de este mismo siglo se produce el entronque de la casa del Moscoso con los Condes de Gómara y a principios del XX, M^a Justa Arias de Saavedra y Pérez de Vargas reunirá los títulos de marquesa del Moscoso, condesa de Gómara, y marquesa del Valle de la Reina por su matrimonio con José M^a León y Manjón.

Forma y fecha de ingreso: Este fondo que formaba parte del "Archivo de los condes de Gómara y Arias de Saavedra", se compra por la Consejería de Cultura y Medio Ambiente, ingresando en el Archivo General de Andalucía con fecha 19 de septiembre de 1996.

Contenido: Documentación valiosa para el estudio de la historia, social y económica en general y, en particular, del ámbito geográfico sobre el que la familia tiene intereses patrimoniales o jurisdiccionales. En este caso, es especialmente importante la relativa a la posesión y administración de sus bienes en la provincia de Sevilla: Espartinas, Umbrete, Huévar, Carmona, El Viso, Fuentes y en la propia capital, siendo la documentación puramente contable sólo abundante a partir del XIX.

Asimismo es muy numerosa la documentación de carácter genealógico y personal, básica para el estudio de la evolución de las distintas familias así como sus relaciones con otras casas nobiliarias, destacando el litigio por Castellar y El Viso, o las relaciones de tipo personal y económico con la burguesía de finales del XIX.

Organización: Se ha mantenido el orden primitivo de los legajos que respondía a un criterio, no riguroso, de agrupación por mayorazgos, personas o incluso zona geográfica. La ordenación de los documentos dentro de cada legajo se ha hecho cronológicamente.

El título que aparecía en cada legajo, y que se ha respetado en el catálogo, responde, en líneas generales a la documentación en él contenida, relacionándose como sigue:

<i>Mayorazgo Saavedra</i>	3751-3754, 3766, 3772
<i>Mayorazgo Tavera</i>	3755, 3758-3760, 3764-3765
<i>Mayorazgo Ramírez de Arellano</i>	3761-3763, 3770, 3773-3774
<i>Mayorazgo Alvarado</i>	3771
<i>Mayorazgos de Leonor Carrillo, Isabel</i>	
<i>Alvarado y Beatriz Moscoso</i>	3756-3757
<i>Mayorazgo de Tablantes</i>	3783-3784
<i>Mayorazgos varios</i>	3768-3769
<i>Castellar y El Viso</i>	3774, 3776, 3778-3779
<i>Papeles varios</i>	3780
<i>Testamentarias</i>	3781-3782
<i>Olivares, Fuentes</i>	3885
<i>Bulas, Grados Académicos, Varios</i>	3786
<i>Papeles de Salvador Sebastián</i>	3787, 3790
<i>Arrendamientos</i>	3787
<i>Asuntos pendientes</i>	3788
<i>Papeles de José Rodrigo</i>	3789
<i>Papeles de María Saavedra</i>	3791
<i>José M^o del Pueyo y María Dolores</i>	
<i>Zaldarriaga</i>	3792
<i>Censo del marqués de La Conquista</i>	3793

Instrumentos de descripción: Catálogo con índice onomástico y geográfico (inédito), realizado por Francisco Trujillo Domenech.

Documentación complementaria en el archivo: Fondo Gómara. También los fondos de Castellar, El Viso y Partido de Sevilla, reproducidos en microfilm.

Documentación complementaria en otros archivos: Fondos originales de Castellar, El Viso, Partido de Sevilla en el Archivo Ducal de Medinaceli, en Sevilla.

Autor de la descripción: Francisco Trujillo Domenech.

Nombre:**Archivo del marqués de Villarreal y Purullena (Fundación Luis Goytisolo)****Fechas extremas:** Siglos XVI-XX**Volumen:** 143 rollos de microfilm

Historia de la institución: Este archivo privado lo integran dos fondos distintos: el del marqués de Villarreal y Purullena, integrado a su vez por la documentación de la familia Ortuño y otras que entroncaron con algunos titulares del marquesado (familia Iribarren, Torres y Delgado); y el de la familia Goytisolo, que asimismo engloba la documentación de distintas familias que enlazaron entre sí, como fueron los Taltavull y Heriz.

Forma y fecha de ingreso: Los rollos de microfilm ingresan en el Archivo General de Andalucía el día 12 de diciembre de 1998, como consecuencia de la estipulación séptima del Convenio de colaboración entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y la Fundación Goytisolo, sobre conservación del Patrimonio Documental de la Fundación, de fecha 4 de octubre de 1996.

Contenido: A tenor de lo dispuesto en el mencionado Convenio, el archivo Goytisolo es organizado, descrito y microfilmado en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz, desde donde es remitida al Archivo General de Andalucía la segunda copia de microfilm. Es por esto, por lo que remitamos, para lo relacionado con este fondo, a RAVINA MARTÍN, Manuel: *Guía del Archivo Histórico Provincial de Cádiz*. Cádiz, Consejería de Cultura, 1999, pp. 190-191.

Instrumentos de descripción: Existe en el Archivo Histórico Provincial de Cádiz un "Inventario del Archivo del Marqués de Villarreal y Purullena" realizado por Manuel Ravina Martín y Victoria Martín, mecanografiado.

Autora de la descripción: Pilar Vilela Gallego**Nombre:****Señoríos de Huelva y Gibraleón y condado de El Puerto de Santa María****Procedencia:** Casa Ducal de Medinaceli.**Fechas extremas:** 1272-1837**Volumen:** 38 rollos de microfilm, que equivalen a 23 legajos del fondo original.

Historia de la institución: El señorío de Gibraleón va unido a la familia de la Cerda desde 1306, fecha en que Fernando IV se lo concede a Alfonso de la Cerda, heredero legítimo de Alfonso X. Algo más tarde se agregan Huelva y El Puerto de Santa María, aportados como dote de Leonor de Guzmán y Coronel a su matrimonio con Luis de la Cerda. Tras sucesivos

avatares llega a ser señora de ellos Isabel de la Cerda, casada en segundas nupcias con Bernal de Bearne, conde de Medinaceli en 1370. A partir de los siglos XV y XVI los señoríos de Gibralfaro y Huelva entran a formar parte definitivamente de la Casa de Medinaceli.

Historia de la custodia: El fondo original se gestó en El Puerto de Santa María, en donde existía la Contaduría de la Casa de Alcalá. A mediados del siglo XVIII la Contaduría es trasladada a Sevilla permaneciendo en El Puerto una parte de ella, y llevado el resto de los fondos del archivo a Madrid, al palacio del Prado para integrar el Archivo General de Medinaceli, junto con los fondos de las diferentes casas y estados de la Casa Ducal de Medinaceli. Tras sucesivas ubicaciones en diferentes palacios madrileños, el Archivo es instalado en el palacio de la Plaza de Colón, en donde permaneció hasta su posterior traslado en 1961 a la Casa de Pilatos de Sevilla. Este fondo integrado en la "Sección" de Cogolludo, fue separado en abril de 1994 por el archivero de la Casa Ducal, quedando como lo encontramos en la actualidad.

Forma y fecha de ingreso: Por Convenio de 22 de julio de 1993, entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y la Fundación Casa Ducal de Medinaceli, se acuerda microfilmarse este fondo, junto con el resto de los fondos andaluces, hasta 1837, para su depósito en el Archivo General de Andalucía. Después de su descripción, el ingreso de los microfilms tuvo lugar el 1 de diciembre de 1994.

Contenido: El grueso del fondo lo constituyen aquellos documentos que fundamentan la propiedad sobre los bienes de su jurisdicción y los derechos que ello conlleva, reflejado principalmente en las donaciones reales y compras efectuadas por la propia familia así como los referidos a la explotación de su propio patrimonio y derechos inherentes a su calidad de señor, tales como escrituras de venta, arrendamientos, ejercicio de justicia, nombramiento y desempeño de cargos u oficios públicos, fundaciones de patronatos y capellanías, vasallaje, inventarios de bienes, etc. Encontramos abundante documentación sobre la administración de su patrimonio, reflejado en Libros de cuentas, de registros de documentos, etc. No podemos olvidar la correspondencia con los "empleados" de la Casa, archiveros, administradores, contadores, etc. de gran utilidad para el mejor conocimiento del contenido del fondo, así como de su organización. Existe un volumen considerable de documentación sobre cuentas y rentas del término así como gran número de pleitos con Sevilla sobre derechos del almojarifazgo.

Organización: Se ha respetado la ordenación existente dentro de cada legajo, por expresa decisión de los titulares. Cada unidad documental se conserva en una guarda en la que, posiblemente en el siglo XVIII, el archivero realizó un resumen bastante amplio del contenido de la misma, a la vez que muestra signos de la sucesiva ubicación que ocupó. También en los propios documentos, sobre todo en los pergaminos, aparecen signos de sucesivas reorganizaciones, tales como anotaciones al margen o dorso de los documentos, efectuadas con posterioridad a la fecha de su expedición. Todo esto pone de manifiesto que el archivo desde sus orígenes mantuvo un sistema de clasificación y ordenación en función del valor administrativo y legal de los documentos. Generalmente los "papeles" se agrupaban por materias de índole muy diversa, escribiendo en el dorso del documento y en cada unidad documental el lugar que ocupaban (cajón, legajo, número), obedeciendo la clasificación a las materias y corriendo pareja a la instalación para su posterior localización.

En el siglo XIX, como el resto de los fondos que forman el archivo ducal, Julián Paz, archivero de la Casa, sustituyó el sistema de cajones por el de carpetas numeradas atadas con cintas, incluyendo en cada una varios de los antiguos legajos y poniendo al exterior de estas nuevas carpetas el nombre de la Sección/Casa que encontramos en la actualidad. Es asimismo obra de este archivero y posteriormente de su hijo, Antonio Paz, la creación de una Sección

facticia denominada “Archivo Histórico”, en donde se concentraron aquellos documentos más interesantes de valor literario, anecdótico, artístico y principalmente histórico, procedentes de las diferentes “Secciones” anotando en cada asiento de los correspondientes Inventarios la nueva ubicación.

Toda esta documentación se encontraba físicamente unida y formando parte de la “Sección” de Cogolludo, como consta del Inventario del siglo XVIII existente en la Casa Ducal. Este “Inventario de los papeles pertenecientes al marquesado de Cogolludo y condado del Puerto de Santa María”, como así se titula, fue elaborado en Madrid el 18 de marzo de 1757, como instrumento de trabajo de los propios archiveros de la Casa, posiblemente por Francisco José de la Rúa, archivero de la Casa de Medinaceli en este momento. Presenta un Índice alfabético siguiendo un sistema de clasificación geográfica y por materias que remite al número de “papelera” y legajo para su posterior localización. No obstante, los asientos correspondientes a una misma materia no aparecen correlativos sino que se intercalan con otros de diferente contenido.

En abril de 1994 Antonio Sánchez, archivero de la Casa, separó el fondo de Cogolludo en dos nuevas “Secciones”: Cogolludo, compuesta de seis legajos con documentación correspondiente a ese marquesado, y El Puerto de Santa María, compuesta por 23 legajos, integrando el primer legajo la documentación sobre Gibraleón y Huelva desde 1282 hasta 1539; el resto de los legajos contiene la documentación sobre el señorío y condado de El Puerto de Santa María desde 1272 hasta 1836.

Según el Inventario del siglo XVIII la documentación estaba clasificada en las materias siguientes:

- *Apuntamientos*
- *Autos y probanzas sobre excesos*
- *Casas, molinos y tierras*
- *Concordias, pleitos y peticiones*
- *Decretos, informes y recibos*
- *Cuentas*
- *Donadío de la Granina*
- *Donadío de Villarana*
- *Gibraleón y Huelva*
- *Juros y Censos*
- *Patronato del convento de San Antonio del Puerto de Santa María*
- *Patronato del monasterio de Nuestra Señora de la Victoria del Puerto de Santa María*
- *Patronato del convento de Santo Domingo y tribuna de la iglesia mayor prioral de El Puerto de Santa María*

- Patronato de la iglesia y hospital de Santi Spiritu y San Telmo de El Puerto de Santa María
- Posesiones
- El Puerto de Santa María (Rentas y derechos, autos de posesión, etc.)
- El Puerto de Santa María (oficios, autos de repartimiento)
- El Puerto de Santa María
- Relación de censos impuestos sobre el Puerto de Santa María y marquesado de Tarifa.

Instrumentos de descripción: Catálogo cronológico y Catálogo topográfico e Índice General (inéditos), realizados por: Soledad Caballero Rey, Inmaculada Mora Rodríguez, M^a Jesús Valderrama Pinto y Pilar Vilèla Gallego, obra colectiva y conjunta de la Consejería de Cultura y la Fundación Casa Ducal de Medinaceli.

Documentación complementaria en el archivo: Deberá consultarse la “Contaduría de los estados de la Casa de Alcalá en el Puerto de Santa María y Sevilla”, fondo de gran significado económico en la edad moderna y contemporánea, que se ocupa fundamentalmente de la administración del patrimonio de la Casa de Medinaceli en el reino de Sevilla, que está siendo reorganizado para su posterior microfilmación.

Documentación complementaria en otros archivos: El fondo original forma parte del Archivo Ducal de Medinaceli, localizado en estos momentos en el palacio de la Casa de Pilatos de Sevilla. Deben consultarse también en el Archivo Ducal de Medinaceli el fondo o “Sección” de Cogolludo, Medinaceli, así como el “Archivo Histórico”, todos ellos, originales.

Bibliografía:

GONZÁLEZ MORENO, Joaquín, *Catálogo del Archivo General de la Casa Ducal de Medinaceli*, Tomo III, Sevilla, 1973.

GONZÁLEZ MORENO, Joaquín, *Catálogo General del Archivo de la Casa Ducal de Medinaceli*, Tomo I, Sevilla, 1969.

GONZÁLEZ MORENO, Joaquín, *Historia e Investigación en el archivo de Medinaceli*, Sevilla, 1979.

IGLESIAS RODRÍGUEZ, Juan José: *Una ciudad mercantil en el siglo XVIII: El Puerto de Santa María*. D.L. 1991.

LÓPEZ GUTIÉRREZ, Antonio J.: *Documentación del señorío de Cogolludo en el Archivo Ducal de Medinaceli de Sevilla (1176-1530)*, Zaragoza, 1989.

PARDO RODRÍGUEZ, M^a Luisa, *Huelva y Gibraleón (1282-1495). Documentos para su historia*, Huelva, 1980.

PARDO RODRÍGUEZ, M^a Luisa: *Documentación del condado de Medinaceli (1368-1454)*, Soria, 1993.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Antonio: *Documentación de la Casa de Medinaceli: El Archivo General de los duques de Segorbe y Cardona*. Madrid, 1990.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Antonio: *Linajes y estados de la Casa Ducal de Medinaceli. Estructura de su memoria archivística*. Tesis doctoral inédita.

Autora de la descripción: Pilar Vilela Gallego

Nombre: Ducado de Alcalá

Procedencia: Casa Ducal de Medinaceli.

Fechas extremas: 1073-1837 (fundamentalmente 1261-1837).

Volumen: 133 rollos de microfilm, que equivalen a los 81 legajos del fondo original.

Historia de la institución: Concedida la villa de Alcalá de los Gazules en 1441 por Juan II a Per Afán de Ribera, la Casa de Alcalá queda integrada en el último cuarto del siglo XV por las familias de los Ribera y los Enríquez, por el matrimonio de Pedro Enríquez de Quiñones, señor de Tarifa, con Beatriz de Ribera, y a la muerte de ésta con su hermana Catalina, condesas de Los Molares, señoras de Alcalá de los Gazules, Bornos, Espera, etc. así como titulares del Adelantamiento Mayor de Andalucía. En 1558 Felipe II concede el título de duque de Alcalá de los Gazules a Per Afán de Ribera y Portocarrero, marqués de Tarifa. La Casa de Alcalá de los Gazules quedará unida a la de Medinaceli a principios del siglo XVII por el matrimonio de Ana Enríquez de Ribera Portocarrero, marquesa de Alcalá de la Alameda y duquesa de Alcalá de los Gazules, entre otros, con Juan Antonio Luis de la Cerda, duque de Medinaceli, conde de El Puerto de Santa María, marqués de Cogolludo, etc.

Historia de la custodia: El archivo del ducado de Alcalá comenzó a gestarse desde la Reconquista, instalándose los primeros documentos en el castillo de Bornos, en donde se agruparon no sólo los dispersos legajos del condado de Los Molares, sino de otras poblaciones de la región de Ribera. A partir de 1514 la documentación de Tarifa y su comarca pasa a formar parte del archivo de Bornos para quedar ubicada posteriormente en la sevillana Casa de Pilatos, tras ser instalada en sucesivos palacios sevillanos. En 1731 el archivo pasa a Madrid, engrosando las estanterías donde se almacenaban los treinta y dos estados de la Casa de Medinaceli.¹⁵ Posteriormente, en 1961 el Archivo General de Medinaceli es trasladado a la Casa de Pilatos de Sevilla.

Forma y fecha de ingreso: Por Convenio de 22 de julio de 1993, entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y la Fundación Casa Ducal de Medinaceli, se acuerda microfilmarse este fondo hasta 1837, para su depósito en el Archivo General de Andalucía. Después de su descripción, el ingreso de los microfilms tuvo lugar el día 17 de junio de 1997.

Contenido: El grueso de la documentación lo constituyen aquellos documentos que fundamentan la posesión, pertenencias y jurisdicción del señor sobre sus bienes así como la administración de los mismos. La constitución del patrimonio, bien por donación real o compra está centrado fundamentalmente en tierras de Sevilla y Cádiz. Existe documentación de la administración del patrimonio, así como derechos y prerrogativas inherentes a la calidad de señor, tales como escrituras de ventas, arrendamiento, tributos, censos, vasallaje, ejercicio de justicia, nombramiento y desempeño de oficios públicos, fundaciones de patronatos y capellanías, Inventarios de bienes reflejo del amplio patrimonio del que gozaban, sin olvidar la documentación referente al oficio de Adelantados de la frontera, así como el goce de otros oficios y las prerrogativas que ello conlleva, almonas, etc. Hay documentos referentes al linaje y genealogía de sus miembros, tales como árboles genealógicos, certificados de nacimiento, bautismo,

¹⁵ GONZÁLEZ MORENO, Joaquín: Catálogo de documentos sevillanos del archivo ducal de Alcalá. Tomo I. Sevilla

confirmación, matrimonio, defunción, testamentos y codicilos, correspondencia e informes elaborados por los archiveros.

Organización: Se ha respetado la ordenación existente dentro de cada legajo, por expresa decisión de sus titulares.

Del fondo original, integrado actualmente por 81 legajos, fue separada aquella documentación referida a Bornos, Tarifa y Espera, e introducida en la Sección de Medinaceli, concretamente los legajos 228 al 249, ambos inclusive, como consta en el Índice de uno de los Inventarios del siglo XVIII.

Según este Inventario, posiblemente realizado por Manuel de Boxados, archivero de la Casa Ducal, con añadidos hasta 1880 "Inventario de todos los papeles e instrumentos concernientes al estado-ducado de Alcalá que posee Luis Fernández de Córdoba Figueroa y la Cerda, duque de Medinaceli y Alcalá, que con división de legajos distinción de papeles y separación de asuntos y clases es como sigue", la documentación está clasificada en las materias siguientes, cuya localización en la actualidad hace referencia a la nueva signatura de fines del siglo XIX y a la que hemos añadido las fechas extremas para dar una visión del conjunto del fondo de manera orientativa. No obstante hemos omitido lo correspondiente al marquesado de Tarifa y señoríos de Bornos y Espera por estar desarrollado en este fondo específico:

– *Decretos, Informes y recibos.*

Leg. 1.1 - 1.13	1665-1888
Leg. 2.1 - 2.17	1727-1887
Leg. 3.1 - 3.40	1722-1875
Leg. 4.1 - 4.3	1705-1888
Leg. 8..2	1341-1700
Leg. 17.1	1296-1695
Leg. 80.40	S. XV-XVII
Leg. 81.1 - 81.12	1695-1830

– *Testamentos y mayorazgos.*

Leg. 5.1 - 5.37	1341-1492
Leg. 6.1 - 6.37	1492-1571 [1796]
Leg. 7.1 - 7.44	1571-1696 [1762]

– *Dotes y Capitulaciones.*

Leg. 10.1 - 10.34	1419-1550
Leg. 11.1-11.5	1537-1558
Leg. 17.18 - 17.44	1565-1594
Leg. 18.1 - 18.29	1594-1835
Leg. 19.1	1637-1729

– *Patronato de la Cartuja de Sevilla.*

Leg. 12.2 - 12.35	1404-1836
Leg. 13.2 - 13.8	1630-1756

- Patronato del Hospital de la Sangre de Sevilla.
 - Leg. 11.8 - 11.17 1503-1533
 - Leg. 11.38 - 11.60 1546-1649

- Patronato del monasterio de monjas de Santa María de la Salud y de los Reyes de Sevilla.
 - Leg. 12.1 1604

- Huerta del Rey.
- Villa de Alcalá de los Gazules y Paterna.
 - Leg. 75.24 - 75.39 1274-1624
 - Leg. 76.1 - 76.18 1516-1540
 - Leg. 77.1 - 77.27 1541-1611
 - Leg. 78.1 - 78.49 1613-1760
 - Leg. 79.1 - 79.20 1721-1746

- Villa de Dos Hermanas.
 - Leg. 43.40 - 43.53 1525-1633
 - Leg. 44.1 - 44.6 1634-1536

- Colegio del Corpus Christi de religiosas de santa Clara y colegio de la Sangre de Bornos.
 - Leg. 15.1 - 15.16 [1569] 1593-1712 [1896]
 - Leg. 16.1 - 16.19 1597-1726
 - leg. 80.1 1710-1725

- Villa de Los Molares y la Torre del Bao.
 - Leg. 59.7 - 59.28 1323-1458
 - Leg. 60.1 - 60.32 1465-1748
 - Leg. 61.1 - 61.20 1640-1809

- Memoriales, alegatos e informaciones del pleito contra el marqués de Castelrodrigo sobre 47.388 ducados y 3 reales que pretendía del estado de Alcalá.
 - Leg. 23.22 - 23.24 1670-1723
 - Leg. 24.1 - 24.2 S.F.
 - Leg. 71.6 S.F.

- Estercolinas, Villanueva del Pitamo y bienes en Vélez-Málaga.
 - Lugar de Estercolinas 1434-1475
 - Leg. 27.40 - 27.49
 - Heredamiento de Villanueva del Pitamo 1437-1597
 - Leg. 28.1 - 28.44
 - Heredades en Vélez-Málaga 1491-1519
 - Leg. 28.45 - 28.66

- *Oficios.*
 - Adelantamiento y juez de vista de grados y alzada de Sevilla.* 1399-1595
Leg. 42.48 - 42.66
 - Notario mayor de Andalucía* 1394-1539
Leg. 42.67 - 42.72
 - Tenencias de las villas de Zahara, Alcalá de Guadaira, Lebrija, Medina-Sidonia, Ronda y de las fortalezas de Setenil y el Burgo* 1482-1590
Leg. 43.12 - 43.28
 - Provincial de la Hermandad de Sevilla* 1600
Leg. 43.37 - 43.39
 - Escribanía mayor y de justicia y otras de Sevilla* 1510-1629
Leg. 43.1 - 43.11
 - Alcaldía mayor de Sevilla, venticuatria de Sevilla y regimiento en Ronda y alguacilía de Triana.* 1342-1815
Leg. 42.73 - 42.101
 - Alcaldía de la cárcel de Sevilla* 1593-1777
Leg. 43.29 - 43.36

- *Oficios: de alguacil mayor de Sevilla, de alcabalas y de 3 y 4% y alguacilía de trabas y de vagabundos.*
 - Leg. 40.8 - 40.32 1526-1589
 - Leg. 41.1 - 41.36 1589-1672
 - Leg. 42.1 42.47 1673-1834

- *Censos y tributos.*
 - Leg. 34.67 - 34.90 1605-1623
 - Leg. 35.1 - 35.44 1560-1716
 - Leg. 36.2 - 36.5 1718-1722
 - Leg. 36.8 - 36.20, 23 1740-1827
 - Leg. 37.14 - 37. 21 1690-1773
 - Leg. 38.1 - 38.5 1754-1774
 - Leg. 39.1 1775
 - Leg. 48.7 - 48.24 1501-1574
 - Leg. 49.1 - 49.22 1575-1599
 - Leg. 57.27 1659

- *Cédulas reales, privilegios, mercedes y empleos.*
- *Capitán General de la gente de Andalucía*
- *Virreinato de Nápoles*
- *Virreinato de Cataluña*
- *Gobernador del estado de Milán*
- *Capitán General de Sicilia*

- Beneficios y tercias.
 - Beneficios
 - Leg. 26.61 - 26.68 1415-1529
 - Leg. 27.1 - 27.16 1529-1643
 - Tercias
 - Leg. 27.17 - 27.39 1434-1758

- Heredad de Quintos.
 - Leg. 24.3 - 24.36 1399-1712
 - Leg. 25.1 - 25.17 1698-1741

- Villa de El Coronil y castillo de Las Aguzaderas.
 - Leg. 64.34 - 64.37 1346-1380
 - Leg. 65.1 - 65.28 1380-1495 [1743]
 - Leg. 66.1 - 66.50 1494-1721
 - Leg. 67.1 - 67.18 1723-1837

- Villa de Cañete la Real y Torre-Alháquime.
 - Leg. 63.5 - 63.23 1422-1600
 - Leg. 64.1 - 64.31 1603-1822

- Villas de Benadalid y Benalauria.
 - Leg. 67.31 - 67.53 1494-1593
 - Leg. 68.1 - 68.39 15990-1833

- Heredamiento de Lopera.
 - Leg. 74.1 - 74.12 1434-1513
 - Leg. 75.1 - 75.23 1513-1631

- Papeles varios.
 - Leg. 34.1 - 34.67 1261-1765
 - Leg. 80.2 - 80.28 1626-1838

- Posesiones.
 - Leg. 46.3 - 46.39 1443-1725
 - Leg. 47.1 - 47.11 1691-1796
 - Leg. 48.1 - 48.3 1806-1823
 - Leg. 61. 30, 31 1483
 - Leg. 65.23, 24 1492-1493
 - Leg. 66. 11, 12, 40 1505-1645

- Pleitos, concordias sobre tenencias, tutelas y particiones.
 - Leg. 68.41 - 68.52 1425-1530
 - Leg. 69.1 - 69.30 1522-1588
 - Leg. 70.1 - 70.30 1588-1637

- *Almonas de jabón.*
 - Leg. 49.23 - 49.32 1477-1480
 - Leg. 50.1 - 50.81 1481-1524
 - Leg. 51.1 - 51.33 1524-1537
 - Leg. 52.1 - 52.32 1537-1561
 - Leg. 53.1 - 53.39 1562-1643
 - Leg. 54.1 - 54.19 1617-1670
 - Leg. 55.1 - 55.39 1351-1682
 - Leg. 56.1 - 56.38 1445-1758
 - Leg. 57.1 - 57.71 1659-1799
 - Leg. 58.1 - 58.52 1719-1751
 - Leg. 59.1 - 59.6 1751-1755

- *Bulas y dispensaciones.*
 - Leg. 29.28 - 29.48, 60 [1073]-1525
 - Leg. 30.1 - 30.32 1521-1530
 - Leg. 31.1 - 31. 43 1508-1778

- *Juros.*
 - Leg. 28.67 - 28.98 1467-1573
 - Leg. 29.1 - 29.27 1573-1758

- *Memoriales, informaciones y alegatos.*
 - Leg. 20.3 - 20.6 S.F.
 - Leg. 21.1 - 21.8 S.F.
 - Leg. 22.1 - 22.11 S.F.
 - Leg. 23.1 - 23.21 S.F.

- *Pleito sobre alimentos de hijos naturales y bastardos.*
 - Leg. 19.2- 19.3 1526-1539
 - Leg. 20.1 - 20.2 1583-1646

- *Tierras, cortijos y heredamientos y donadíos.*
 - Donadíos y tierras de Alocas 1315-1717
 - Leg. 33.1 - 33.10
 - Heredad de Gómez Cardeña y otras en Utrera 1371-1772
 - Leg. 31.44 - 31.69
 - Donadío de Zarracatin 1473-1773
 - Leg. 32.1 - 32.7
 - Heredad de Herrera, Algarve, Juan Amigo, Caserón y otros. 1492-1718
 - Leg. 32.8 - 32.27
 - Donadío y heredamiento de Casa Coria 1506-1654
 - Leg. 32.29 - 32.30

<i>Heredad en término de la Puebla</i>	1496-1520
<i>Leg. 32.32 - 32.51</i>	
<i>Tierras y heredades en diferentes partes</i>	1340-1752
<i>Leg. 33.11 - 33.50</i>	
- <i>Agua de los caños de Carmona.</i>	
<i>Leg. 61.23 - 61.41</i>	1453-1593
<i>Leg. 62.1 - 62.26</i>	1552-1622
<i>Leg. 63.1 - 63.4</i>	1620-1740
- <i>Casas.</i>	
<i>Leg. 25.18 - 25.63</i>	1396-1564
<i>Leg. 26.1 - 26.57</i>	1570-1828
<i>Leg. 61.27 - 61.34</i>	1483-1496
- <i>Tutelas, inventario de hacienda y papeles, poderes, cesiones y cartas de pago.</i>	
<i>Tutelas</i>	1434-1610
<i>Leg. 16.20 - 16.31</i>	
<i>Inventarios</i>	1341-1739
<i>Leg. 8.2 - 8.5</i>	1073-1759
<i>Leg. 9.1</i>	1455-1605
<i>Leg. 16.32 - 16.43</i>	1296-1746
<i>Leg. 17.1 - 17.8</i>	
<i>Poderes, cesiones, cartas de pago</i>	1571-1684
<i>Leg. 17.9 - 17.17</i>	
- <i>Pleitos y concordias.</i>	
<i>Leg. 70.31 - 70.33</i>	1586-1592
<i>Leg. 71.1 - 71.25</i>	1544-1739
<i>Leg. 72.1 - 72.15</i>	1630-1799
<i>Leg. 73.1 - 73.3</i>	1623-1673
<i>Leg. 74.14</i>	1643
- <i>Relaciones de rentas.</i>	
<i>Leg. 39.3 - 39.14</i>	1627-1721
<i>Leg. 40.2 - 40.7</i>	1707-1726
- <i>Ducado de Alcalá. Ciudad de Tarifa." Se introdujo erróneamente a fines del siglo XIX o comienzos del XX en la Sección Medinaceli".</i>	
<i>Leg. 228.1 - 228.17b</i>	1447-1513
<i>Leg. 229.1 - 229.14</i>	1514-1535
<i>Leg. 229.15 - 229.16</i>	1536
<i>Leg. 230.1 - 230.6</i>	1538-1543
<i>Leg. 231.1</i>	1544

Leg. 232.1 - 232.2	1544
Leg. 233.1 - 233.2	1546
Leg. 240.1	1553
Leg. 234.1 - 234.3	1567-1573
Leg. 236.1 - 236.17	1576-1599
Leg. 236.24 - 236.36	1601-1699
Leg. 238.4 - 238.8	1715-1720
Leg. 238.14 - 238.20	1723-S.F.
Leg. 238.23	1731
Leg. 238.25 - 238.28	S.F.
Leg. 239.3	1751
Leg. 239.6 - 239.9	1632-1750
Leg. 239.11 - 239.13	1653
Leg. 239.16 - 239.20	1824-1828
Leg. 239.22 - 239.25	1834
Leg. 240.2 - 240.3	1639-1645
Leg. 243.1	S.F.
Leg. 243.3 - 243.6	1610-1618
Leg. 237.1 - 237.20	S.F.
Leg. 239.14 - 39.15	1807
Leg. 240.38 - 240.43	1672-S.F.
Leg. 241.1 - 241.8	1664-S.F.
- <i>Almadrabas.</i>	
Leg. 13.9 - 13.13	1445-1516
Leg. 14.1 - 14.6	1515-1544
- <i>Cuentas.</i>	
Leg. 44.7 - 44.13	1531-1597
Leg. 45.1 - 45.11	1590-1712
Leg. 46. 1, 2	1711-1712

Instrumentos de descripción: Catálogo cronológico y Catálogo topográfico e Índice General (inéditos), realizados por: Soledad Caballero Rey, Inmaculada Mora Rodríguez, M^a Jesús Valderrama Pinto y Pilar Vilela Gallego, obra colectiva y conjunta de la Consejería de Cultura y la Fundación Casa Ducal de Medinaceli.

Documentación complementaria en el archivo: El fondo de Bornos, Tarifa y Espera así como el marquesado de Alcalá, reproducidos en microfilm en este Archivo general de Andalucía. También deberá consultarse en el futuro, el fondo de la "Contaduría de los estados de la Casa de Alcalá en el Puerto de Santa María y Sevilla", que será microfilmado tras su reorganización. Asimismo, debe consultarse la colección de la Casa Ducal de Alba (Almirante), reproducido en microfilm en este Archivo General de Andalucía.

Documentación complementaria en otros archivos: El fondo original forma parte del Archivo Ducal de Medinaceli, localizado en estos momentos en el palacio de la Casa de Pilatos de Sevilla. Deben consultarse también en el Archivo Ducal de Medinaceli el fondo Medinaceli, (legajos 228 al 249, ambos inclusive) así como el "Archivo Histórico". En este mismo archivo se encuentra el referido fondo de la Contaduría.

Bibliografía:

FERNÁNDEZ GÓMEZ, Marcos: *Alcalá de los Gazules en las ordenanzas municipales del marqués de Tarifa: Un estudio de la legislación local en el Antiguo Régimen*. Cádiz, 1997.

GONZÁLEZ MORENO, Joaquín, *Catálogo del Archivo General de la Casa Ducal de Medinaceli*, Tomo III, Sevilla, 1973.

GONZÁLEZ MORENO, Joaquín, *Catálogo General del Archivo de la Casa Ducal de Medinaceli*, Tomo I, Sevilla, 1969.

GONZÁLEZ MORENO, Joaquín, *Historia e Investigación en el archivo de Medinaceli*, Sevilla, 1979.

PARDO RODRÍGUEZ, M^a Luisa, *Documentación del condado de Medinaceli (1368-1454)*, Soria, 1993.

SÁNCHEZ FRANCO, Martín, *Estudio histórico del marquesado de Alcalá de la Alameda*. Huelva, 1975.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Antonio: *Documentación de la Casa de Medinaceli: El Archivo General de los duques de Segorbe y Cardona*. Madrid, 1990.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Antonio: *Linajes y estados de la casa Ducal de Medinaceli. Estructura de su memoria archivística*. Tesis doctoral inédita.

Autora de la descripción: Pilar Vilela Gallego

Nombre:

Marquesado de Tarifa y señoríos de Bornos y Espera.

Procedencia: Casa Ducal de Medinaceli.

Fechas extremas: 1258-1837

Volumen: 33 rollos de microfilm, que equivalen a los 23 legajos del fondo original.

Historia de la institución: Las villas de Bornos y Tarifa son compradas a finales del siglo XIV por Per Afán de Ribera, quien funda mayorazgo en favor de su hijo Diego en 1411. Este compra Los Molares en 1430. Posteriormente, en 1441, Juan II concede a su hijo Per Afán de Ribera la fortaleza y términos de Alcalá de los Gazules. La villa de Tarifa es concedida en 1447 por Juan II a Fadrique Enríquez. La familia Enríquez queda unida a los Ribera por el matrimonio de Pedro Enríquez, hijo del almirante Fadrique, con Beatriz y a la muerte de ésta con su hermana Catalina, condesas de Los Molares y señoras de Alcalá de los Gazules, entre otras posesiones andaluzas. Su descendencia consolidará el linaje de los Enríquez de Ribera, marqueses de Tarifa, concedido por Carlos V a Fadrique Enríquez de Ribera, y duques de Alcalá desde 1558. A mediados del siglo XVII, el ducado de Alcalá, con sus estados agregados lo hereda Ana M^a Luisa Ribera Portocarrero y Cárdenas, marquesa de Alcalá de la Alameda

(Huelva), quien incorpora todos estos estados a la Casa de Medinaceli, por su matrimonio con Antonio Juan Luis de la Cerda, conde de El Puerto de Santa María y duque de Medinaceli, entre otros títulos.

Historia de la custodia: Los primeros fondos se reunieron en el castillo de Los Molares, pasando en 1455 al castillo de Bornos. A esta documentación se unió en el siglo XVI la generada por el marquesado de Tarifa, pasando el archivo a instalarse en sucesivos palacios sevillanos. A principios del siglo XVII la documentación generada por los duques de Alcalá de los Gazules y marqueses de Tarifa queda instalada en la casa de Pilatos de Sevilla. En 1731 el archivo de los Ribera pasa a Madrid para formar parte de la documentación generada por los muchos estados que integraban el Archivo General de Medinaceli. A finales del siglo XIX o principios del XX, la documentación del marquesado de Tarifa y señoríos de Bornos y Espera, es separada de su fondo original y ubicada dentro de la “Sección” de Medinaceli, en donde permanece actualmente. En 1961 el Archivo General de Medinaceli es trasladado a la casa de Pilatos de Sevilla, y con él, este fondo.

Forma y fecha de ingreso: Por Convenio de 22 de julio de 1993, entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y la Fundación Casa Ducal de Medinaceli, se acuerda microfilmarse este fondo hasta 1837, para su depósito en el Archivo General de Andalucía. Tras su descripción, el ingreso de los microfilms tuvo lugar el día 15 de mayo de 1995.

Contenido: El núcleo fundamental está constituido por aquellos documentos que reflejan la formación de su patrimonio y jurisdicción, ya se trate por donación real o compra. Existe documentación que refleja la administración de este patrimonio tales como escrituras de venta, censos, arrendamientos, actas de apeos y amojonamientos con localidades próximas, pleitos con los vecinos sobre dehesas; asimismo hay abundantes documentos sobre fundaciones de patronatos y capellanías en Bornos; inventarios de bienes y árboles genealógicos.

Organización: Se ha respetado la ordenación existente dentro de cada legajo, por expresa decisión de los titulares.

A mediados del siglo XIX o principios del siglo XX, el fondo fue separado físicamente de su conjunto y ubicado en la “Sección” de Medinaceli, como consta en el propio Índice del Inventario, ocupando del legajo 228 al 249 ambos inclusive, y el legajo 252 de Medinaceli, tal y como lo vemos en la actualidad. No obstante alguna documentación de este fondo permaneció en el de Alcalá sobre todo, parte de lo referente al colegio del Corpus Christi y Colegio de la Sangre de Bornos, que se encuentra instalada en los legajos 15, 16 y 80 de la “Sección” de Alcalá.

Según este Inventario, posiblemente realizado por Manuel de Boxados, archivero de la Casa Ducal, con añadidos hasta 1880 “Inventario de todos los papeles e instrumentos concernientes al estado-ducado de Alcalá que posee Luis Fernández de Córdoba Figueroa y la Cerda, duque de Medinaceli y Alcalá, que con división de legajos distinción de papeles y separación de asuntos y clases es como sigue”, la documentación está clasificada en las materias siguientes, cuya localización en la actualidad hace referencia a la nueva signatura de fines del siglo XIX y a la que hemos añadido las fechas extremas para dar una visión del conjunto del fondo.

Presenta al principio un Índice ordenado alfabéticamente continuando con otro Índice de materias que remite al número de folio en donde aparecen cada uno de los asientos relativos a dicha materia, con la correspondiente distribución en “papeleras” y legajos para su posterior localización.

- *Villa de Bornos:*
 - Leg. 244.1 - 244.25 1258-1511
 - Leg. 245.1 - 245.16 1511-1529
 - Leg. 246.1 1528
 - Leg. 248.18 1362
 - Leg. 248.21 1581
 - Leg. 246.19 - 246.49 1569-1713
 - Leg. 247.1 - 247.23 1716-1831

- *Memoriales ajustados del pleito sobre la tenuta del marquesado de Tarifa, jabonerías de Sevilla y otros bienes y varias informaciones:*
 - Leg. 236.32 1644
 - Leg. 236.35 - 236.36 1696-1699
 - Leg. 237.1 - 237.8 S.F.
 - Leg. 237.11 - 237.20 S.F.

- *Memoriales ajustados de los pleitos tocantes a diferentes dehesas en Tarifa y sobre si ésta era o no del patrimonio real*
 - Leg. 231.2 1544
 - Leg. 232.1 1544
 - Leg. 236.18 - 236.22 S.F.
 - Leg. 242.1 - 242.13 1515-1589
 - Leg. 243.7 - 243.8 1632-1722

- *Censos y tributos:*
 - Leg. 248.32 - 248.35 1679-1707
 - Leg. 240.8 1751
 - Leg. 248.49 1831-1832

- *Villa de Espera:*
 - Leg. 247.32 - 247.36 1299-1394
 - Leg. 248.1 - 248.17 1396-1529
 - Leg. 248.28 1623
 - Leg. 252.1 - 252.54 1535-1833

- *Posesiones:*
 - Leg. 246.29 - 246.30 1645
 - Leg. 248.19 1509
 - Leg. 248.24 - 248.25 1594
 - Leg. 248.29 - 248.31 1640-1645
 - Leg. 248.51 1739
 - Leg. 249.6 1806

- Tierras, cortijos, heredamientos y donadíos:
 - Leg. 240.5 - 240.6 1719-1728
 - Leg. 240.9 - 240.31 1775
 - Leg. 248.36 - 248.41 1713-1714
 - Leg. 248.45 1719
 - Leg. 248.50 1734

- Casas:
 - Leg. 248.42 - 248.44 715-1716
 - Leg. 249.5 1791-1805
 - Leg. 249.7 1830
 - Leg. 249.9 1832

- Ducado de Alcalá. Ciudad de Tarifa. "Se introdujo erróneamente a fines del siglo XIX o comienzos del XX en la Sección Medinaceli".
 - Leg. 228.1 - 228.17b 1447-1513
 - Leg. 229.1 - 229.14 1514-1535
 - Leg. 229.15 - 229.16 1536
 - Leg. 230.1 - 230.6 1538-1543
 - Leg. 231.1 1544
 - Leg. 232.1 - 232.2 1544
 - Leg. 233.1 - 233.2 1546
 - Leg. 240.1 1553
 - Leg. 234.1 - 234.3 1567-1573
 - Leg. 236.1 - 236.17 1576-1599
 - Leg. 236.24 - 236.36 1601-1699
 - Leg. 237.1 - 237.20 S.F.
 - Leg. 238.4 - 238.8 1715-1720
 - Leg. 238.14 - 238.20 1723-S.F.
 - Leg. 238.23 1731
 - Leg. 238.25 - 238.28 S.F.
 - Leg. 239.3 1751
 - Leg. 239.6 - 239.9 1632-1750
 - Leg. 239.11 - 239.15 1653- 1807
 - Leg. 239.16 - 239.20 1824-1828
 - Leg. 239.22 - 239.25 1834
 - Leg. 240.2 - 240.3 1639-1645
 - Leg. 240.38 - 240.43 1672-S.F.
 - Leg. 241.1 - 241.8 1664-S.F.
 - Leg. 243.1 S.F.
 - Leg. 243.3 - 243.6 1610-1618

Sin embargo hemos detectado la existencia de documentación que no está reflejada directamente en el Inventario, posiblemente por tratarse de unidades documentales integradas en aquellos apartados que carecen de signatura antigua, tal es el caso de las unidades 2-18 del legajo nº 246, que se refiere a la villa de Bornos íntegramente.

Instrumentos de descripción: Catálogo cronológico y Catálogo topográfico e Índice General (inéditos), realizados por: Soledad Caballero Rey, Inmaculada Mora Rodríguez, M^a Jesús Valderrama Pinto y Pilar Vilela Gallego, obra colectiva y conjunta de la Consejería de Cultura y la Fundación Casa Ducal de Medinaceli.

Documentación complementaria en el archivo: Deben consultarse los fondos de Alcalá (ducado), Alcalá (marquesado) y Castellar, reproducidos en microfilm en el Archivo General de Andalucía. Deberá consultarse en el futuro el fondo de la "Contaduría de los estados de la Casa de Alcalá en el Puerto de Santa María y Sevilla", que será microfilmado tras su reorganización. Asimismo, debe consultarse la colección Casa Ducal de Alba (Almirante), reproducido en microfilm en el Archivo General de Andalucía.

Documentación complementaria en otros archivos: El fondo original forma parte del Archivo Ducal de Medinaceli, localizado en estos momentos en el palacio de la Casa de Pilatos de Sevilla. Deben consultarse también en el Archivo Ducal de Medinaceli el fondo original de Alcalá ducado, Alcalá marquesado, así como el "Archivo Histórico". En este mismo archivo se encuentra el original de la "Contaduría de los estados de la Casa de Alcalá en El Puerto de Santa María y Sevilla".

Bibliografía:

GONZÁLEZ MORENO, Joaquín: *Catálogo del Archivo General de la Casa Ducal de Medinaceli*, Tomo III, Sevilla, 1973.

GONZÁLEZ MORENO, Joaquín: *Catálogo General del Archivo de la Casa Ducal de Medinaceli*, Tomo I, Sevilla, 1969.

GONZÁLEZ MORENO, Joaquín: *Historia e Investigación en el archivo de Medinaceli*, Sevilla, 1979.

SÁNCHEZ FRANCO, Martín: *Estudio histórico del marquesado de Alcalá de la Alameda*. Huelva, 1975.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Antonio: *Documentación de la Casa de Medinaceli: El Archivo General de los duques de Segorbe y Cardona*. Madrid, 1990.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Antonio: *Linajes y estados de la casa Ducal de Medinaceli. Estructura de su memoria archivística*. Tesis doctoral inédita.

Autora de la descripción: Pilar Vilela Gallego



Nombre: Marquesado de Alcalá

Procedencia: Casa Ducal de Medinaceli.

Fechas extremas: 1387-1837.

Volumen: 20 rollos de microfilm, que equivalen a los 16 legajos del fondo original.

Historia de la institución: El estado de Alcalá de la Alameda, integrado entre otros, por los señoríos de Chucena y Alcalá de Juana Dorta, es elevado a marquesado en 1574 por Felipe II en la persona de Pedro López Portocarrero. Se une a la Casa de Medinaceli por el matrimonio de Antonio Luis de la Cerda con Ana Luisa Portocarrero, III marquesa de Alcalá, quien agrega el ducado de Alcalá, con sus correspondientes señoríos, al heredarlo de su prima María Enríquez de Ribera, sin sucesión.

Historia de la custodia: El fondo original generado en Alcalá de la Alameda, es trasladado a finales del siglo XVIII al palacio del Prado (Madrid) con el resto de los fondos que integraban el Archivo General de Medinaceli. Tras sucesivas ubicaciones en diferentes palacios madrileños, el Archivo se instaló en el palacio de la Plaza de Colón, en donde permaneció hasta su posterior traslado en 1961 a la Casa de Pilatos de Sevilla.

Forma y fecha de ingreso: Por Convenio de 22 de julio de 1993, entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y la Fundación Casa Ducal de Medinaceli, se acuerda microfilmarse este fondo hasta 1837, para su depósito en el Archivo General de Andalucía. Después de su descripción, el ingreso de los microfilms tuvo lugar en este Archivo el día 1 de diciembre de 1994.

Contenido: El núcleo fundamental está constituido por aquellos documentos que reflejan la formación de su patrimonio y jurisdicción. Hay abundante documentación sobre escrituras de venta, arrendamientos, derechos de botifora en la Aduana de Sevilla, derechos sobre el agua, capitulaciones matrimoniales, fundaciones de capellanías y patronatos, testamentos, etc. delimitando claramente el mapa de posesiones en la provincia de Huelva así como los derechos y pertenencias en Sevilla y su provincia. Asimismo existen árboles genealógicos y abundante correspondencia e informes elaborados por los archiveros de la Casa.

Organización: Se ha respetado la ordenación existente dentro de cada legajo, por expresa decisión de los titulares.

En el Inventario elaborado por Francisco José de la Rúa, archivero mayor de la Casa en esta época¹⁶, fechado en Madrid el 12 de abril de 1757, presenta un Índice ordenado alfabéticamente que hace referencia al número de folio en donde aparece cada uno de los asientos que integra el fondo. El total de éste, instalado en un cajón, estaba dividido en 20 legajos, uno para cada materia, agrupando bajo un título genérico aquellas unidades documentales o "piezas" que guardaban relación con el mismo, y en donde aparecía el número de legajo y papele-
ra, para su posterior localización.

¹⁶ Como consta de la carta del archivero al duque de Medinaceli, fechada en Madrid el 29 de agosto de 1757. Archivo Ducal de Medinaceli. Fondo "Alcalá marquesado" Legajo 1.3 y fotograma 155/207-384.

Según este Inventario la documentación está clasificada en las veinte materias siguientes, cuya localización en la actualidad hace referencia a la nueva signatura de fines del siglo XIX y a la que hemos añadido las fechas extremas para dar una visión del conjunto del fondo, resaltando entre corchetes la fecha la documentación que realmente existe y que no ha sido microfilmada por ser posterior a 1837, como tampoco se ha anotado la fecha de aquella documentación no andaluza, aunque sí su ubicación en el fondo, haciéndolo resaltar con un asterisco:

- Apuntamientos
 - Leg. 1.1 - 1.4 1400-1700
- Testamentos, mayorazgos, tutelas y curadurías
 - Leg. 7.4 1458
 - Leg. 10.35 - 10.52 1457-1520
 - Leg. 11.1 - 11.12 1523-1571
 - Leg. 11.14 - 11.38 1578-1709
 - Leg. 11.40 - 11.48 1623-1641
- Dotes y capitulaciones matrimoniales
 - Leg. 12.1 - 12.12 1453-1611
- Bulas y dispensaciones
 - Leg. 12.13 - 12.21 1604-1626
- Villas de Alcalá de la Alameda, Chucena, Lobón, Puebla del Maestre y Gergal
 - Leg. 7.2 - 7.3 1387-1400
 - Leg. 7.5 - 7.32 1517-1638
 - Leg. 8.1 - 8.14 1628-1796
 - Leg. 8.17 1629
- Villa de Chucena
 - Leg. 8.15 - 8.16 1489-[1856]
 - Leg. 8.18 - 8.24 1496-1551
 - Leg. 9.1 - 9.24 1554-1809 [1888]
- Villa de Lobón*
 - Leg. 9.25 - 9.40 1550-1616
 - Leg. 10.1 - 10.26
- Puebla del Maestre*
 - Leg. 6.49
 - Leg. 7.1
 - Leg. 10.27 - 10.34
 - Leg. 12.22
- Casas, agua y derechos de botifora de la aduana de Sevilla
 - Leg. 2.1 - 2.60 1464-1832 [1869]
 - Leg. 3.1 - 3.18 [1566]-1744
 - Leg. 4.1 - 4.8 1604-1726
- Dehesa de Purchena
 - Leg. 5.8 - 5.19 1479-1643

- *Viñas del donadío de Huégar*
 - Leg. 5.64 1425-1522
 - Leg. 6.1 - 6.23 1567-1683
- *Heredamiento y cortijo del Alpizar*
 - Leg. 4.9 - 4.43 1516-1774
 - Leg. 5.1 - 5.6 1781-1828 [1853]
- *Viñas, tierras, casas, bodegas, huertas e higuerales de la Abadía y señorío de Tercia (Señorío de la Florida)*
 - Leg. 5.20 -5.63 1517-1578 [1852]
- *Heredad, huertas, casas y molinos de pan de la Parrilla, en el término de Almonte*
 - Leg. 5.7 [1861]
 - Leg. 6.24 - 6.48 1494-1733
- *Alegatos sobre el estado de la Puebla del Maestre**
 - Leg. 15.2 - 15.13
 - Leg. 16.1 -16.2
- *Alegatos sobre el estado de la Puebla del Maestra y Lobón**
 - Leg. 14.8
 - Leg. 15.1
- *Memoriales en derecho y árboles sobre el estado de la Puebla del Maestre**
 - Leg. 6.49
 - Leg. 12.22
- *Alegatos sobre los mayorazgos de la Puebla del Maestre y sus agregados**
 - Leg. 16.3 - 16.9
 - Leg. 14.6 - 14.7
- *Juros, censos y cuentas*
 - Leg. 13.1 - 13.19 1472-1729
- *Oficios y varios*
 - Leg. 11.13 1578
 - Leg. 11.39 1709
 - Leg. 13.20 - 13.23 1523-1619
 - Leg. 14.1 - 14.5 1646-1677

Instrumentos de descripción: Catálogo cronológico y Catálogo topográfico e Índice General (inéditos), realizado por: Soledad Caballero Rey, Inmaculada Mora Rodríguez, M^a Jesús Valderrama Pinto y Pilar Vilela Gallego, obra colectiva y conjunta de la Consejería de Cultura y la Fundación Casa Ducal de Medinaceli.

Documentación complementaria en el archivo: . Deben consultarse los fondos de Alcalá (ducado) y Bornos, Tarifa y Espera, cuyos originales se encuentran en el Archivo Ducal de Medinaceli, y reproducidos en microfilm en el Archivo General de Andalucía. Asimismo, deberá consultarse en el futuro el fondo de la "Contaduría de los estados de la Casa de Alcalá en el Puerto de Santa María y Sevilla", que está siendo reorganizado para su microfilmación..

Documentación complementaria en otros archivos: El fondo original forma parte del Archivo Ducal de Medinaceli, localizado en estos momentos en el palacio de la Casa de Pilatos de Sevilla. Deben consultarse también en el Archivo Ducal de Medinaceli los originales de Alcalá ducado, y Medinaceli (legajos 228 al 249 ambos inclusive, y el legajo 252, que contienen la documentación de Bornos, Tarifa y Espera), así como el "Archivo Histórico" y la "Contaduría de los estados de la Casa de Alcalá en el Puerto de Santa María y Sevilla".

Bibliografía:

GONZÁLEZ MORENO, Joaquín: *Catálogo del Archivo General de la Casa Ducal de Medinaceli*, Tomo III, Sevilla, 1973.

GONZÁLEZ MORENO, Joaquín: *Catálogo General del Archivo de la Casa Ducal de Medinaceli*, Tomo I, Sevilla, 1969.

GONZÁLEZ MORENO, Joaquín: *Historia e Investigación en el archivo de Medinaceli*, Sevilla, 1979.

PARDO RODRÍGUEZ, M^a Luisa, *Documentación del condado de Medinaceli (1368-1454)*, Soria, 1993.

SÁNCHEZ FRANCO, Martín: *Estudio histórico del marquesado de Alcalá de la Alameda*. Huelva, 1975.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Antonio: *Documentación de la Casa de Medinaceli: El Archivo General de los duques de Segorbe y Cardona*. Madrid, 1990.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Antonio: *Linajes y estados de la casa Ducal de Medinaceli. Estructura de su memoria archivística*. Tesis doctoral inédita.

Autora de la descripción: Pilar Vilela Gallego

Nombre:

Marquesado de Comares y señoríos agregados

Procedencia: Casa Ducal de Medinaceli.

Fechas extremas: 1237-1837

Volumen: 175 rollos de microfilm, que equivalen a los 114 legajos del fondo original.

Historia de la institución: El marquesado de Comares va unido a la segunda rama desvinculada de la Casa de Aguilar a mediados del siglo XIV, con Diego Fernández de Córdoba, alcaide de los Donceles. Con su sucesor, Martín Fernández de Córdoba, es incrementado su patrimonio con los señoríos de Lucena y Espejo, a los que se les añade el señorío de Comares, convertido en marquesado en 1512 en la persona de Diego Fernández de Córdoba y Arellano. A mediados del siglo XVII la Casa de Comares se une a la de Medinaceli por el matrimonio de Catalina Foch de Cardona y Fernández de Córdoba con Juan Francisco de la Cerda Enriquez de Ribera Portocarrero, duque de Alcalá de los Gazules y heredero a la Casa de Medinaceli.

Historia de la custodia: El fondo original se encontraba desde sus orígenes en la fortaleza de Lucena, cabeza del marquesado. En el siglo XVIII es trasladado a Madrid para formar parte del Archivo General de Medinaceli. Tras sucesivas ubicaciones en diferentes palacios

madrileños es instalado en el palacio de la Plaza de Colón, en donde permaneció hasta su posterior traslado en 1961 a la Casa de Pilatos de Sevilla.

Forma y fecha de ingreso: Por Convenio de 22 de julio de 1993, entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y la Fundación Casa Ducal de Medinaceli, se acuerda microfilmarse este fondo hasta 1837, para su depósito en el Archivo General de Andalucía. Tras su descripción, el ingreso de los microfilms tuvo lugar el día 17 de enero de 1997.

Contenido: El núcleo fundamental está constituido por aquellos documentos que reflejan la formación de su patrimonio y jurisdicción en tierras malagueñas y la campiña cordobesa, ya se trate por donación real o compra. Hay abundante documentación sobre escrituras de venta, arrendamientos, censos, tributos, vasallaje, ejercicio de justicia, nombramiento y desempeño de oficios públicos, fundaciones de patronatos y capellanías, pleitos con la Casa de Aguilar sobre términos y derechos de portazgo de la villa de Lucena con otras villas de dicha Casa, inventarios de bienes, linaje y genealogía de sus miembros, tales como árboles genealógicos, certificados de nacimiento, bautismo, matrimonio y defunción, testamentos y codicilos, así como abundantes informes elaborados por los propios archiveros de la Casa.

Organización: Se ha respetado la ordenación existente dentro de cada legajo, por expresa decisión de los titulares.

Según el "Inventario general de todos los instrumentos y papeles concernientes al estado marquesado de Comares, señorío de la ciudad de Lucena y Casa de Fernández de Córdoba, que posee Luis Antonio Fernández de Córdoba Figueroa y la Cerda, duque de Medinaceli, marqués de Comares, con distinción de legajos, papeleras, asuntos y clases..", la documentación estaba clasificada en las materias siguientes, cuya localización en la actualidad hace referencia a la nueva signatura de fines del siglo XIX, a la que hemos añadido las fechas extremas para dar una visión del conjunto del fondo:

- *Apuntamientos, informes a S.E. sobre las regalías y privilegios del estado. Inventario de papeles e instrumentos que había en Lucena y se remitieron a Madrid, y de los privilegios, escrituras e instrumentos tocantes a la jurisdicción y rentas del estado.*

Leg. 1 - 4	S. XVI-XIX
Leg. 110.1 - 110.4	1670-1759

- *Fundaciones y testamentos.*

Leg. 5.1 - 5.27	1353-1479
Leg. 6.1 - 6.54	1505-1670

- *Dotes y capitulaciones.*

Leg. 7.2 - 7.22	1382-1589
Leg. 8.1 - 8.15	1598-1630
Leg. 9.1 - 9.8	1630-1674
Leg. 108.1 - 108.9	1660-1694

- *Ciudad de Lucena.*

Leg. 9.9 - 9.24	1241-1498
Leg. 10.1 - 10.13	1512-1614

Leg. 11.1 - 11.6	1604-1617
Leg. 12.1 - 12.26	1617-1686
Leg. 13.1 - 13.82	1735-1755
Leg. 106.2 - 106.32	1758-1815
Leg. 25.41 - 25.46	1868. Sin microfilm
- Villa de Comares.	
Leg. 14.1 - 14.12	1512-1573
Leg. 15.1 - 15.3	1593-1630
Leg. 16.1 - 16.33	1618-1687
Leg. 17.1 - 17.16	1645-1750
Leg. 18.1 - 18.5	1754-1774
Le. 18.45	1809
- Villa de Canillas de Aceituno, Archez y Corumbela.	
Leg. 18. 6	1809
Leg. 18.10 - 18.44	1492-1777
Leg. 18.46 - 18.49	Sin microfilm
- Villa de Espejo.	
Leg. 18.50 - 18.54	1303-1437
Leg. 19.1 - 19.20	1478-1618
Leg. 21.1 - 21.17	1524-1674
Leg. 22.1 - 22.27	1672-1837
- Villa de Chillón.	
Leg. 22.28 - 22.42	1237-1370
Leg. 23.1 - 23.32	1370-1619
Leg. 24.1 - 24.14 [61]	1691-1703
- Oficios y mercedes.	
Leg. 24.62 - 24.76	1418-1617
Leg. 25.1 - 25.39	1617-1829 [1856]
- Bulas.	
Legajo 26.2 - 26.8	1475-1745
- Diezmos.	
Leg. 26.9 - 26.15	1494-1662
Leg. 27.1 - 27.2	1639-1648
Leg. 28.1 - 28.24	1669-1793

- *Iglesias de Lucena y su patronato, beneficios y capellanías del estado.*
 - Leg. 28.25 - 28.27 1430-1571
 - Leg. 29.1 - 29.21 1503-1586
 - Leg. 30.1 - 30.2 1586-1723
 - Leg. 31.1 - 31.21 1591-1638
 - Leg. 32.1 - 32.9 1640-1739
 - Leg. 33.1 - 33.27 1665-1726
 - Leg. 34.1 - 34.30 1716-1816
 - Leg. 35.1 - 35.37 Sin microfilm
 - Leg. 36.1 - 36.9 1640-1777
 - Leg. 107. 2 - 107.3 1726-1729

- *Privilegios.*
 - Leg. 37.1 - 37.21 1303-1636

- *Patronatos de conventos, hospitales, colegios y ermitas.*
 - Leg. 36.29 - 36.39 1612-1632
 - Convento de Santa Ana (Lucena) 1585-1729
 - Leg. 37.22 - 37.34
 - Convento de San Francisco (Lucena) 1670
 - Leg. 38.1
 - Convento de San Francisco (Chillón) 1739
 - Leg. 38.1bis
 - Convento de Santa Clara (Lucena) 1608-1669
 - Leg. 38.2 - 38.4
 - Convento de San Agustín (Lucena) 1662-1730
 - Leg. 38.6 - 38.7
 - Leg. 38.10 - 38.14
 - Convento de San Jerónimo (Córdoba) 1405-1776
 - Leg. 38.15 - 38.20
 - Convento de San Juan de Dios (Lucena) 1567-1794
 - Leg. 38.21 - 38.26
 - Convento de San Pedro Mártir (Lucena) 1581-1764
 - Leg. 38. 5, 8, 9
 - Convento de San Bernardino de Sena (Lucena) 1778-1792
 - Leg. 38. 27, 28

- *Casas y solares.*
 - Leg. 39.1 - 39.40 1291-1618
 - Leg. 40.1 - 40.36 [63] 1618-1840 [1868]

- *Molinos de pan, aceñas, aguas, tenerías, ventas, mesones, hornos y tejares.*
 - Molinos de pan, aceñas y batanes 1458-1734 [1861]
 - Leg. 41.1 - 41.21

- | | |
|--|------------------|
| Tenerías, lavaderos, barcas y aguas
Leg. 41.22 - 41.38 | 1598-1736 |
| Mesones
Leg.42.1 - 42.8 | 1515-1797 |
| Hornos y tejares
Leg. 42.9 - 42.16 [22] | 1587-1613 [1861] |
| - Molinos de aceite. | |
| Leg. 42.23 - 42.35 | 1588-1611 |
| Leg. 43.1 - 43.48 | 1607-1735 [1861] |
| - Posesiones, poderes, cartas de pago y cesiones. | |
| Leg. 43.52 - 43.56 | 1500-1608 |
| Leg. 44.1 - 44.20 | 1586-1720 |
| Leg. 45.1 - 45. 18 | 1697-1789 |
| - Tierras en término de Lucena. | |
| Leg. 43.49 - 43.51 | 1834 |
| Leg. 46.3 - 46.20 | 1258-1669 |
| Leg. 47.1 - 47.13 | 1571-1701 |
| Leg. 48.1 - 48.34 | 1611-1734 |
| Leg. 49.1 - 49.62 | |
| - Tierras y cortijos en término de Espejo. | |
| Leg. 50.1 - 50.17 | 1345-1549 |
| Leg. 51.1 - 51.12 | 1554-1613 |
| Leg. 52.1 - 52.7 | 1566-1593 |
| Leg. 53.1 - 53.13 | 1574-1633 |
| Leg. 54.1 - 54.36 | 1612-1815 |
| - Tierras y cortijos de Bentijera, en Espejo | |
| Leg. 98.2 | 1558-1623 |
| Leg. 99.1 - 99.8 | 1585-1640 |
| Leg. 100.1 - 100.2 | 1627-1640 |
| - Tierras en Comares, Canillas, Castro del Río, Campiña de Córdoba y otras partes. | |
| Leg. 55.1 - 55.21 | 1273-1599 |
| Leg. 56.1 - 55.4 | 1557-1625 |
| Leg. 57.1 - 57.8 | 1640-1764 |
| - Dehesas y cortijos. | |
| Leg. 57.9 - 57.14 | 1490-1539 |
| Leg. 58.1 - 58.3 | 1548-1597 |

Leg. 59.1 - 59.3	1549-1615
Leg. 60.1 - 60.34	1576-1781
– <i>Concordias.</i>	
Leg. 60.35 - 60.37	1549-1623
Leg. 61.1 - 61.10	1619-1750
– <i>Cartas reales.</i>	
– <i>Cuentas, particiones, inventarios de hacienda y papeles, Instrucciones.</i>	
Leg. 61.11 - 61.12	1521-1575
Leg. 62.1 - 62.11	1593-1666
Leg. 63.1 - 63.10	1667-1699
Leg. 64.1 - 64.13, 31	1698-1730
– <i>Varios.</i>	
Leg. 64.14 - 64.30	1478-1724
Leg. 64.33 - 64.47	1641-1794
– <i>Juros, censos y tributos.</i>	
Leg. 65.1	1553-1631
Leg. 66	1565-1603
Leg. 67.1 - 67.9	1464-1621
Leg. 68.1 - 68.9	1559-1622
Leg. 69.1	1563-1632
Leg. 71.1 - 71.5	1587-1654
Leg. 72.1 - 72.7	1589-1654
Leg. 73.1 - 73.4	1591-1654
Leg. 74.1 - 74.5	1598-1659
Leg. 75.1 - 75.4	1561-1603
Leg. 76.1 - 76.6	1603-1608
Leg. 77.1 - 77.3	1580-1618
Leg. 78.1 - 78.8	1576-1654
Leg. 79.1 - 79.11	1578-1654
Leg. 80.1 - 80.5	1582-1654
Leg. 81.1 - 81.3	1592-1654
Leg. 82.1 - 82.6	1584-1628
Leg. 83.1 - 83.11	1604-1654
Leg. 84.1 - 84.11	1609-1656
Leg. 85.1 - 85.9	1618-1658
Leg. 86.1 - 86.6	1621-1644
Leg. 87.1 - 87.16	1630-1631

Leg. 88.1 - 88.14	1631-1646
Leg. 89.1 - 89.3	1634
Leg. 90.1 - 90.10	1634-1647
Leg. 91.1 - 91.17	1634-1636
Leg. 92.1 - 92.17	1626-1665
Leg. 93.1 - 93.14	1652-1663
Leg. 94.1 - 94.12	1664-[1671]
Leg. 95.1 - 95.32	1673-1726
Leg. 96.1 - 96.17	1775-1832 [1870]
- Pleitos.	
Leg. 96.18 - 96.21	1494-1617
Leg. 97.1	1304-1660
Leg. 98.1	1523-1578
Leg. 101.1 - 101.2	1613-1635
Leg. 103.1 - 103.7	1613-1726
Leg. 104.1 - 104.3	1654-1655
Leg. 105.1 - 105.7	1582-1732
Leg. 106.1 - 106.2	s.f.
- Posesiones.	
Leg. 45.19 - 45.25	1790-1807
Leg. 46.1 - 46.2	1806-1807
- Estado de Comares y señorío de Lucena.	
Leg. 106.33 - 106.40	1762-1772
Leg. 107.1, 107.4 - 107.7	1723-1760

Instrumentos de descripción: Catálogo cronológico y Catálogo topográfico e Índice General (inéditos), realizados por: Soledad Caballero Rey, Inmaculada Mora Rodríguez, M^a Jesús Valderrama Pinto y Pilar Vilela Gallego, obra colectiva y conjunta de la Consejería de Cultura y la Fundación Casa Ducal de Medinaceli.

Documentación complementaria en el archivo: Debe consultarse también el fondo de Priego, cuyo original se encuentra en el Archivo Ducal de Medinaceli, reproducido en microfilm en el Archivo General de Andalucía. También deberá consultarse en el futuro la "Contaduría de la Casa de Priego en Montilla", cuyo fondo se está reorganizando para su microfilmación.

Documentación complementaria en otros archivos: El fondo original forma parte del Archivo Ducal de Medinaceli, localizado en estos momentos en el palacio de la Casa de Pilatos de Sevilla. Deben consultarse también el fondo de Priego, así como el "Archivo Histórico". En este mismo archivo se encuentra la Contaduría de la Casa de Priego en Montilla.

Bibliografía:

GONZÁLEZ MORENO, Joaquín: *Catálogo del Archivo General de la Casa Ducal de Medinaceli*, Tomo III, Sevilla, 1973.

GONZÁLEZ MORENO, Joaquín: *Catálogo General del Archivo de la Casa Ducal de Medinaceli*, Tomo I, Sevilla, 1969.

GONZÁLEZ MORENO, Joaquín: *Historia e Investigación en el archivo de Medinaceli*, Sevilla, 1979.

QUINTANILLA RASO, M^a. Concepción: *Nobleza y señoríos en el Reino de Córdoba. La Casa de Aguilar (siglos XIV y XV)*. Córdoba, 1979.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Antonio: *Documentación de la Casa de Medinaceli: El Archivo General de los duques de Segorbe y Cardona*. Madrid, 1990.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Antonio: *Linajes y estados de la casa Ducal de Medinaceli. Estructura de su memoria archivística*. Tesis doctoral inédita.

Autora de la descripción: Pilar Vilela Gallego

Nombre:**Marquesado de Priego y señoríos agregados**

Procedencia: Casa Ducal de Medinaceli.

Fechas extremas: 1257-1837.

Volumen: 179 rollos de microfilm, que equivalen a los 116 legajos del fondo original.

Historia de la institución: La Casa de Priego ostenta la rama central de los Fernández de Córdoba desde el siglo XIII, estando vinculado a esta familia el alguacilazgo y la alcaldía de Córdoba desde Alfonso Fernández, señor de Cañete. Su patrimonio se consolida por donación real o trueque y compra a partir de Gonzalo Fernández de Córdoba, quien agrega Aguilar, Castillo Anzur, Montilla, Monturque y Puente de Don Gonzalo (Puente Genil), señoríos de la extinguida Casa de Aguilar. En 1370 recibe de Enrique II la villa de Priego, elevada a marquesado por los Reyes Católicos en la persona de Pedro Fernández de Córdoba, quien agrega Montalbán. Su hija Catalina, heredera en el marquesado, compra a la corona la villa de Villafranca, incorporándola al mayorazgo en 1549. A principios del siglo XVIII, Nicolás Fernández de Córdoba, IX marqués de Priego, sucede a su tío Luis Francisco de la Cerda, duque de Medinaceli, quedando unidas ambas Casas con todos sus dominios anejos.

Historia de la custodia: El marquesado de Priego guardó su archivo en el castillo de la ciudad de Lucena. A finales del siglo XVIII los documentos son trasladados al palacio del Prado (Madrid), con el resto de los fondos que integraban el Archivo General de Medinaceli. Tras sucesivas ubicaciones en diferentes palacios madrileños, el Archivo es instalado en el palacio de la Plaza de Colón, en donde permaneció hasta su posterior traslado en 1961 a la Casa de Pilatos de Sevilla.

Forma y fecha de ingreso: Por Convenio de 22 de julio de 1993, entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y la Fundación Casa Ducal de Medinaceli, se acuerda microfilmarse este fondo hasta 1837, para su depósito en el Archivo General de Andalucía. Después de su descripción, el ingreso de los microfilms tuvo lugar el día 30 de abril de 1997.

Contenido: El núcleo central lo constituyen los documentos que fundamentan la posesión, pertenencias y jurisdicción del señor sobre sus bienes, ya sean por donación real o compra, así como la administración de los mismos. Hay abundante documentación sobre escrituras de venta, censos, arrendamiento, tributos, vasallaje, ejercicio de justicia, nombramiento y desempeño de cargos públicos, fundaciones de patronatos y capellanías, inventarios de bienes, etc. Existen documentos referentes al linaje y genealogía de la Casa, árboles genealógicos, certificados de bautismo, matrimonio, defunción, testamentos y codicilos. También existen abundante correspondencia con los archiveros de la Casa, y los informes elaborados por éstos.

Organización: Se ha respetado la ordenación existente dentro de cada legajo, por expresa decisión de sus titulares.

El "Inventario del marquesado de Priego y Casa de Aguilar" fechado en Madrid, 29 de septiembre de 1757, presenta un Índice ordenado alfabéticamente, que remite al número de "papelera" y legajo, sin mostrar signos de referencia a la signatura actual. Presenta un sistema de clasificación geográfica y por materias, ordenado por orden alfabético, presentando las siguientes voces: Abadía, Aguilar, Alcaicerías, Alcaidías, Alegatos, Amojonamientos, Aniversarios, Almedinilla, Batanes, Beneficios,, Priego, Puente de Don Gonzalo, Recibos, Relaciones de Rentas, Rambla, etc.,

Instrumentos de descripción: Catálogo cronológico y Catálogo topográfico e Índice General (inéditos), realizados por: Soledad Caballero Rey, Inmaculada Mora Rodríguez, M^a Jesús Valderrama Pinto y Pilar Vilela Gallego, obra colectiva y conjunta de la Consejería de Cultura y la Fundación Casa Ducal de Medinaceli.

Documentación complementaria en el archivo: Debe consultarse también el fondo de Comares, reproducido en microfilm en el Archivo General de Andalucía. Deberá consultarse también en el futuro el fondo de la "Contaduría de la Casa de Priego en Montilla", que se está reorganizando para su posterior microfilmación.

Documentación complementaria en otros archivos: El fondo original forma parte del Archivo Ducal de Medinaceli, localizado en estos momentos en el palacio de la Casa de Pilatos de Sevilla. Deben consultarse también en el Archivo Ducal de Medinaceli el fondo Comares, así como el "Archivo Histórico" y la Contaduría de la Casa de Priego en Montilla.

Bibliografía:

GONZÁLEZ MORENO, Joaquín: *Catálogo del Archivo General de la Casa Ducal de Medinaceli*, Tomo III, Sevilla, 1973.

GONZÁLEZ MORENO, Joaquín: *Catálogo General del Archivo de la Casa Ducal de Medinaceli*, Tomo I, Sevilla, 1969.

GONZÁLEZ MORENO, Joaquín: *Historia e Investigación en el archivo de Medinaceli*, Sevilla, 1979.

QUINTANILLA RASO, M^a. Concepción: *Nobleza y señoríos en el Reino de Córdoba. La Casa de Aguilar (siglos XIV y XV)*. Córdoba, 1979.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Antonio: *Documentación de la Casa de Medinaceli: El Archivo General de los duques de Segorbe y Cardona*. Madrid, 1990.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Antonio: *Linajes y estados de la casa Ducal de Medinaceli. Estructura de su memoria archivística*. Tesis doctoral inédita.

Autora de la descripción: Pilar Vilela Gallego

Nombre:**Señorío, condado y ducado de Santisteban del Puerto****Procedencia:** Casa Ducal de Medinaceli.**Fechas extremas:** 1269-1837**Volumen:** 118 rollos de microfilm, que equivalen a los 68 legajos el fondo original.

Historia de la institución: El señorío de Santisteban del Puerto, concedido por Enrique II a Men Rodríguez de Benavides en 1371, se constituye en mayorazgo en 1376. Elevado a condado en la persona de Díaz Sánchez de Benavides, lo integran las villas de Santisteban del Puerto, Castellar de Santisteban y Las Navas (de San Juan), etc. A mediados del siglo XVI Francisco de Benavides, V conde de Santisteban, contrae matrimonio con Isabel de la Cueva, señora de Solera, uniéndose ambas Casas, a las que posteriormente se agrega el condado de Castellar (Cádiz) y señorío de El Viso (Sevilla). En 1738 Felipe V concede el título de duque de Santisteban a Manuel de Benavides y Aragón. A mediados del siglo XVIII la Casa de Santisteban, con todos sus agregados, se une a la de Medinaceli por el matrimonio de Joaquina Benavides y Pacheco con Luis M^a Fernández de Córdoba y Gonzaga (1764).

Historia de la custodia: El fondo original se gestó en Santisteban del Puerto (Jaén), siendo trasladado a finales del siglo XVIII al palacio del Prado (Madrid), en donde se encontraban el resto de los fondos que formaban el Archivo General de Medinaceli. Tras sucesivas ubicaciones en diferentes palacios madrileños, el archivo es instalado en el palacio de la Plaza de Colón, en donde permaneció hasta su posterior traslado en 1961 a la Casa de Pilatos de Sevilla.

Forma y fecha de ingreso: Por Convenio de 22 de julio de 1993, entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y la Fundación Casa Ducal de Medinaceli, se acuerda microfilmarse este fondo hasta 1837, para su depósito en el Archivo General de Andalucía. Tras su descripción, el ingreso de los microfilms tuvo lugar el día 1 de diciembre de 1994.

Contenido: El grueso de la documentación lo constituyen aquellos documentos que fundamentan la posesión, pertenencias y jurisdicción del señor sobre sus bienes así como la administración de los mismos. La constitución del patrimonio, la mayoría por donación real, está centrado fundamentalmente en tierras de Jaén, llegando a ser poseedores de hasta once villas de señorío. Junto a las donaciones reales encontramos documentación que refleja las compras efectuadas por la familia o que alude a la explotación del propio patrimonio, así como derechos y prerrogativas inherentes a la calidad de señor, tales como escrituras de ventas, arrendamiento, tributos, censos, vasallaje, ejercicio de justicia, nombramiento y desempeño de oficios públicos, fundaciones de patronatos y capellanías, Inventarios de bienes, reflejo del amplio patrimonio del que gozaban, etc. Encontramos abundante documentación referente al linaje y genealogía de sus miembros que se remonta incluso a su regio origen en tierras leonesas, tales como árboles genealógicos, certificados de nacimiento, bautismo, confirmación, matrimonio, defunción, testamentos y codicilos de aquellos miembros de la familia que, aunque poseedores de otros títulos nobiliarios con fondo propio (Castellar, Solera, El Viso) se engloban dentro de la Casa de Santisteban como tronco común de todos ellos. No podemos olvidar la correspondencia e informes elaborados por los propios archiveros, de gran ayuda para la comprensión y conocimiento de ciertos aspectos de la Casa.

Organización: Se ha respetado la ordenación existente dentro de cada legajo, por expresa decisión de los titulares.

Existe un Inventario elaborado como instrumento de trabajo de los propios archiveros de la Casa. Encuadernado en piel, con el escudo de Benavides y Biedma¹⁷ en su primera hoja, ignoramos la fecha del mismo. Pudo ser realizado por Manuel Antonio Brochero o Manuel de Terán, éste último, archivero mayor de la Casa y Estados de Santisteban en el último cuarto del siglo XVIII, aunque aparecen documentos fechados en 1850. Foliado, presenta una “Tabla o Índice de los papeles que contiene el libro”, que hace referencia al número de folio en donde aparece cada uno de los asientos de la documentación que integra el fondo. El total del mismo estaba agrupado en 51 legajos entre los que se repartían las diferentes materias, remitiendo a su vez al número de folio del Inventario. A su vez cada asiento presenta anotado a su derecha la signatura de cajón, legajo y pieza para su posterior localización.

Según el Inventario del siglo XVIII la documentación estaba clasificada en las materias siguientes, integradas en los 51 legajos de los que se componía, aunque sin correspondencia directa con la localización actual:

Privilegios y títulos de propiedad y de lanzas y media annata
– Legajo 1

Títulos de posesión
– Legajo 2

Facultades, fundaciones y agregaciones
– Legajo 3

Títulos de posesión y propiedad de las alcabalas
– Legajo 4

Apeos del término del condado
– Legajos 5, 7 y 8

Títulos de pastos y dehesas
– Legajo 6-8

Pertenencias de la dehesa de Santa Olalla
– Legajo 10

Pertenencia de bienes sueltos
– Legajo 11-12

Pertenencias de portazgo, roda y montazgo
– Legajos 1 y 13

Pertenencias de los mostrencos, penas de cámara y pecho de San Miguel
– Legajo 14

Pertenencias de las casas principales en Madrid
– Legajo 15

Pertenencias del mayorazgo de Manrique
– Legajos 15-16

17 La unión de ambas Casas se realiza alrededor de 1358 al morir sin descendencia Juan Alfonso de Benavides, oriundo de León, quien deja por heredero de sus bienes a su primo hermano Men Rodríguez, de la Casa de Biedma asentada en el Reino de Jaén, a condición de llevar el apellido Benavides. (Leg. 21.27)

Pertenencias de Pobar y Valterijos

– Legajo 17

Dotes y pertenencias de Juana de Valencia

– Legajos 18-20

Pertenencias de la condesa Brianda de Bazán y fundación del mayorazgo de Santa Cruz

– Legajos 21-22

Pertenencias del lugar de Benavides y Casa de Tenorio

– Legajo 23

Preeminencias en el condado y nombramiento de justicias

– Legajos 8 24 y 25

Patronato y bienes de la Colegiata

– Legajos 26-29

Patronato del convento de San Francisco de Santisteban

– Legajo 30

Partidas de bautismo, velaciones, entierros, dispensas

– Legajo 31

Curadurías

– Legajo 32

Capitulaciones matrimoniales, dotes y arras

– Legajos 33-36

Testamentos

– Legajos 36 37 y 44

Término de Olvera

– Legajos 6, 8, 9

Inventarios, hijuelas y tasaciones

– Legajos 38-39

Censos redimidos

– Legajos 40-41

Censos que no consta su redención

– Legajos 42-44

Protocolos de escribanos

– Legajos 43-45

Cuentas

– Legajos 46-47

Legajo Indiferente

– Legajos 47-50

A continuación aparece un “Índice segundo para los papeles que se ofrezcan si se llenan los blancos que quedan” en el que se repiten idénticas materias a las anteriores pero vacías de contenido salvo el que se refiere a Privilegios y títulos de propiedad que aparece como Legajo 51, continuación del legajo 1.

Encontramos asimismo, dos índices independientes del Inventario:

- “Índice de los papeles y documentos que contiene el estado de Santisteban, nuevamente arreglado por L.J. de M”. Se trata de un índice de materias que hace referencia a la ubicación de la documentación dentro del legajo y cajón correspondiente.
- Índice de materias y lugares geográficos del ducado de Santisteban que hace relación al legajo y papelera en donde está instalada la documentación.

Instrumentos de descripción: Catálogo cronológico y Catálogo topográfico e Índice General (inéditos), realizados por: Soledad Caballero Rey, Inmaculada Mora Rodríguez, M^a Jesús Valderrama Pinto y Pilar Vilela Gallego, obra colectiva y conjunta de la Consejería de Cultura y la Fundación Casa Ducal de Medinaceli.

Documentación complementaria en el archivo: Deben consultarse los fondos de Solera, Castellar, El Viso y Partido de Sevilla o Bienes de la Casa de Malagón, reproducidos en microfilm en el Archivo General de Andalucía. También deben consultarse el fondo de Saavedra.

Documentación complementaria en otros archivos: El fondo original forma parte del Archivo Ducal de Medinaceli, localizado en estos momentos en el palacio de la Casa de Pilatos de Sevilla. Deben consultarse también en el Archivo Ducal de Medinaceli los fondos originales de Solera, Castellar, El Viso y Partido de Sevilla, así como el “Archivo Histórico”.

Bibliografía:

GONZÁLEZ MORENO, Joaquín: *Catálogo del Archivo General de la Casa Ducal de Medinaceli*, Tomo III, Sevilla, 1973.

GONZÁLEZ MORENO, Joaquín: *Catálogo General del Archivo de la Casa Ducal de Medinaceli*, Tomo I, Sevilla, 1969.

GONZÁLEZ MORENO, Joaquín: *Historia e Investigación en el archivo de Medinaceli*, Sevilla, 1979.

QUINTANILLA RASO, M^a. Concepción: “La Casa señorial de Benavides en Andalucía”. *H.I.D.*, 3, 1976.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Antonio: *Documentación de la Casa de Medinaceli: El Archivo General de los duques de Segorbe y Cardona*. Madrid, 1990.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Antonio: *Linajes y estados de la casa Ducal de Medinaceli. Estructura de su memoria archivística*. Tesis doctoral inédita.

Autora de la descripción: Pilar Vilela Gallego

Nombre: Señorío y marquesado de Solera

Procedencia: Casa Ducal de Medinaceli.

Fechas extremas: 1458-1837.

Volumen: 7 rollos de microfilm, que equivalen a los 4 legajos del fondo original.

Historia de la institución: El señorío de Solera fue concedido en 1458 por Enrique IV a Juan de la Cueva, comendador de Bedmar, y a Leonor de San Martín, su mujer, quienes fundan mayorazgo en favor de su hijo en 1460. A mediados del siglo XVI Isabel de la Cueva, señora de Solera, contrae matrimonio con Francisco de Benavides, conde de Santisteban del Puerto, uniéndose ambas casas, a las que posteriormente se agrega el condado de Castellar (Cádiz) y señorío de El Viso (Sevilla). A mediados del siglo XVIII el estado de Santisteban se une a la Casa de Medinaceli por el matrimonio de Joaquina Benavides y Pacheco con Luis M^a Fernández de Córdoba y Gonzaga.

Historia de la custodia: El fondo original se gestó en el señorío de Solera, siendo trasladado a finales del siglo XVIII al palacio del Prado (Madrid), en donde se encontraban el resto de los fondos que formaban el Archivo General de Medinaceli. Tras sucesivas ubicaciones en diferentes palacios de Madrid, el Archivo es instalado en el palacio de la Plaza de Colón, en donde permanece hasta su posterior traslado en 1961 a la Casa de Pilatos de Sevilla.

Forma y fecha de ingreso: Por Convenio de 22 de julio de 1993, entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y la Fundación Casa Ducal de Medinaceli, se acuerda microfilmarse este fondo hasta 1837, para su depósito en el Archivo General de Andalucía. Después de su descripción, el ingreso de los microfilms tuvo lugar el día 8 de septiembre de 1994.

Contenido: El núcleo fundamental está constituido por aquellos documentos que reflejan la formación de su patrimonio y jurisdicción, ya se trate por donación real o compra. Existen documentos que reflejan la administración de su patrimonio, tales como escrituras de venta, censos, arrendamientos; asimismo existe documentación referente al linaje y genealogía de sus miembros, tales como árboles genealógicos, escudos de armas, testamentos y codicilos. Completan este fondo informes de los archiveros de la Casa así como su correspondencia.

Organización: Se ha respetado la ordenación existente dentro de cada legajo, por expresa decisión de los titulares. No obstante, se presenta una clasificación del conjunto del fondo basada en el Inventario del siglo XVIII, como sigue:

- *Títulos de propiedad y derechos de lanzas*

Leg. 1.1 - 1.11	1461-1789
Leg. 4.20	S. XVIII-XIX
- *Títulos de posesión de Solera y Torreperogil*

Leg. 1.12 - 1.20	1599-1840
------------------	-----------

– Pertenencias al término de Solera	
Leg. 1.21 - 2.4	1493-1763
– Pertenencias de las alcabalas	
Leg. 2.5 - 2.7	1527-1717
– Facultades, fundaciones, agregaciones y testamentos	
Leg. 2.8 - 2.29	[1458] 1460-1803
– Pertenencias de bienes sueltos	
Leg. 2.30 - 3.14	1529-1794
– Preeminencias en el estado de Solera	
Leg. 3.15 - 3.17	1632-1636
– Cuentas de Solera	
Leg. 4.1 - 4.15	1613-1675
– Papeles inútiles	
Leg. 4.16 - 4.19	1467-1574

Para una mejor sistematización, se ha elaborado el siguiente Cuadro de Clasificación:

1. OFICINA DE LA CASA. ARCHIVO

1.1. Informes de los archiveros S. XVIII-XIX

 Leg. 4.20

1.2. Libros Registro de correspondencia

2. Genealogía

2.1. Pleitos de tenuta y sucesión 1524-1803

 Leg. 1: 1 - 5

 Leg. 2: 28; 32

 Leg. 3: 1 - 2

 Leg. 4: 17

2.2. Escudos de Armas 1548

 Leg. 2: 14

3. Patrimonio

3.1 Mayorazgo (Fundaciones, agregaciones) 1460-1612

 Leg. 1: 9

 Leg. 2: 13; 16-19; 26

3.2 Capitulaciones matrimoniales: Dotes y Arras	1543-1568
Leg. 3: 5-6	
Leg. 4: 19	
3.3 Testamentos y codicilos	1471-1764
Leg.2: 8-10; 15; 20-24; 27, 29	
3.4 Pertenencias en el término: Apeos, deslindes, amojonamientos	1493-1739
Leg. 1: 21-33	
3.5 Pleitos sobre derechos de posesión	1505-1736
Leg.1: 34	
Leg.2: 1-4	
3.6 Ventas	1606-1607
Leg. 3: 11-12	
3.7 Renuncias	1536-1566
Leg.3: 3-4	
3.8 Reconocimiento de deudas	1574-1743
Leg.1: 7-8	
Leg.4. 19	
3.9 Arrendamientos	
3.10 Cuentas	[1611]-1697
Leg.3: 8-10	
Leg.4: 1-10; 12-15	
3.11 Censos y tributos	1607-1649
Leg.4. 11	
3.12 Tutelas y curadurías	1563
Leg.2: 31	
4 Jurisdicción señorial. Privilegios civiles y eclesiásticos	
4.1 Privilegios y mercedes	1467
Leg.4: 16	
4.2 Autos de toma de posesión	1599-1840
Leg. 1: 12-20	
4.3 Autos de toma de residencia	1632-1636
Leg.3: 15; 17	

4.4 Pleitos sobre jurisdicción	1618
Leg.2: 3	
4.5 Rentas Civiles: lanzas, alcabalas, servicio de millones, etc.	1527-1743
Leg.1: 10	
Leg.2: 5-7	
Leg.4: 18	
4.6 Patronatos y capellanías	1483-1743
Leg.2: 11-12; 25	
4.7 Rentas eclesiásticas: diezmos, annatas, etc.	1669-1789
Leg.1: 6; 11	
4.8. Nombramiento de oficiales públicos	
4.9 Privilegios eclesiásticos: oratorios, preeminencias eclesiásticas, etc.	
5. Documentación personal y de función	
5.1 Certificados sacramentales. Bautismo, confirmación, matrimonio	
5.2 Certificados de defunción, honras fúnebres, sepelios	
5.3 Cargos político-administrativos	
5.4 Cargos eclesiásticos	
5.5 Títulos, condecoraciones	
6. Varios	1624-1794
Leg.3: 7; 13; 16	

Instrumentos de descripción: Catálogo cronológico y Catálogo topográfico e Índice General (inéditos), realizados por: Soledad Caballero Rey, Inmaculada Mora Rodríguez, M^o Jesús Valderrama Pinto y Pilar Vilela Gallego, obra colectiva y conjunta de la Consejería de Cultura y la Fundación Casa Ducal de Medinaceli.

Documentación complementaria en el archivo: Deben consultarse los fondos de Santisteban, Castellar y El Viso, reproducidos en microfilm en el Archivo General de Andalucía.

Documentación complementaria en otros archivos: Los originales de estos fondos se encuentran en el Archivo Ducal de Medinaceli.

Bibliografía:

GONZÁLEZ MORENO, Joaquín: *Catálogo del Archivo General de la Casa Ducal de Medinaceli*, Tomo III, Sevilla, 1973.

GONZÁLEZ MORENO, Joaquín: *Catálogo General del Archivo de la Casa Ducal de Medinaceli*, Tomo I, Sevilla, 1969.

GONZÁLEZ MORENO, Joaquín: *Historia e Investigación en el archivo de Medinaceli*, Sevilla, 1979.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Antonio: *Documentación de la Casa de Medinaceli: El Archivo de los duques de Segorbe y Cardona*. Madrid, 1990.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Antonio: *Linajes y estados de la Casa Ducal de Medinaceli. Estructura de su memoria archivística*. Tesis doctoral inédita.

Autora de la descripción: Pilar Vilela Gallego

Nombre:

Partido de Sevilla (Bienes de la Casa de Malagón en Sevilla).

Procedencia: Casa Ducal de Medinaceli.

Fechas extremas: 1400-1837.

Volumen: 25 rollos de microfilm, que equivalen a los 15 legajos del fondo original.

Historia de la institución: En 1517 Juan Tavera, obispo de Ciudad Rodrigo funda mayorazgo de ciertos bienes en Sevilla a favor de su sobrino Hernán Arias de Saavedra, mariscal de Castilla, quien agrega la villa y señorío de Malagón comprada al rey a mediados del siglo XVI. A mediados del siglo XVII el marquesado de Malagón, condado de Villalonso, etc, lo hereda Fernando Arias de Saavedra y Ulloa, VI conde de Castellar, al morir sin descendencia su tío Diego Pardo Tavera y Ulloa, poseedor de estos títulos. La Casa de Malagón queda incorporada a la de Santisteban por el matrimonio de Ana Catalina de la Cueva y Arias de Saavedra, IX condesa de Castellar, con Manuel Benavides y Aragón, marqués de Solera y duque de Santisteban, entre otros títulos. A mediados del siglo XVIII la Casa de Santisteban se une a la de Medinaceli por el matrimonio de Joaquina M^a de Benavides y Pacheco con Luis M^a Fernández de Córdoba y Gonzaga (1764).

Historia de la custodia: El primitivo archivo posiblemente se gestó en Sevilla desde donde se llevaba la administración de los bienes del marquesado de Malagón en Sevilla. En el siglo XVIII el archivo, junto con el resto de los fondos de la Casa de Santisteban, son trasladados al madrileño palacio del Prado para formar parte del Archivo General de Medinaceli. Tras sucesivas ubicaciones en diferentes palacios madrileños, el Archivo se instala en el palacio de la Plaza de Colón, en donde permaneció hasta su posterior traslado en 1961 a la Casa de Pilatos de Sevilla.

Forma y fecha de ingreso: Por Convenio de 22 de julio de 1993, entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y la Fundación Casa Ducal de Medinaceli, se acuerda microfilmarse este fondo hasta 1837, para su depósito en el Archivo General de Andalucía. Tras su descripción, el ingreso de los microfílm, tuvo lugar el día 1 de diciembre de 1994.

Contenido: Los documentos integrantes de este fondo reflejan fundamentalmente las posesiones de esta familia en Sevilla y su provincia, así como la constitución de su mayorazgo. Existen escrituras de venta, censos, arrendamientos, fundaciones y agregaciones de mayorazgo,

apeos y amojonamientos de cortijos, autos de toma de posesión, capitulaciones matrimoniales, fundaciones de patronatos y capellanías, pleitos, particiones de bienes, testamentos, inventarios de bienes, etc, todo ello centrado en Sevilla, Utrera, Cabezas de San Juan, Villanueva del Camino, Valencina, etc. También aparece la correspondencia e informes elaborados por los archiveros de la Casa, encontrando en ocasiones documentación relativa al señorío de El Viso (Sevilla), condado de Castellar (Cádiz) y ducado de Santisteban del Puerto (Jaén) en el que se integra el estado de Malagón y su agregado Partido de Sevilla.

Organización: Se ha respetado la ordenación existente dentro de cada legajo, por expresa decisión de sus titulares.

Existe un Inventario elaborado como instrumento de trabajo de los propios archiveros de la Casa. Encuadrado en piel, con el escudo de la familia Arias Pardo, ignoramos la fecha del mismo. Presenta un Índice que hace referencia al número de folio en donde aparece cada uno de los asientos que integra el fondo, así como otro segundo Índice en el que se irían incorporando los sucesivos asientos. Presenta un sistema de clasificación geográfico y dentro de éste agrupa las unidades de instalación por las correspondientes materias agrupando de manera correlativa en un título genérico aquellas piezas que guardan relación, aunque en ocasiones algunas unidades documentales aparecen intercaladas en otros legajos. En el margen derecho de cada asiento aparece la signatura, para su posterior localización: cajón, legajo y número.

Según este Inventario, posiblemente del siglo XVIII, la documentación está clasificada en los apartados siguientes, cuya localización en la actualidad hace referencia a la nueva signatura de fines del siglo XIX a la que hemos añadido las fechas extremas para dar una visión del conjunto del fondo, resaltando entre corchetes la fecha de la documentación que realmente existe y que no ha sido microfilmada, por expreso deseo de la Casa Ducal:

- *Fundaciones de mayorazgo, agregaciones y posesiones*
Leg. 1.1 - 1.13 1454 - 1620
- *Pertenencias del cortijo de Pardales*
Leg. 1.14 - 1.49 1496 - 1730 [1851]
- *Pertenencias del cortijo de Zarracatenejos*
Leg. 1.50 - 1.60 1514 - 1740
- *Pertenencias del cortijo de Torralva*
Leg. 1.61 - 1.68 1494 - 1508
Leg. 2.1 - 2.18 1436 - 1573
- *Pertenencias del donadío de Las Casas. Villanueva del Camino*
Leg. 2.19 - 2.24 1515 - 1542
- *Pertenencias de los cortijos de Toruño y Miguel de Uceda. Utrera*
Leg. 2.25 - 2.50 1487 - 1837 [1843]

- *Pertenencias del cortijo y heredamiento de Montijos y bienes en Valencina*
 - Leg. 2.51 - 2.90 1470 - 1552
 - Leg. 3.1 - 3.37 1534 - 1699
 - Leg. 13.1 1625 - [1780]

- *Pertenencias de los cortijos de la Veta, Zancarrona y Caballerías. Las Cabezas de San Juan*
 - Leg. 3.38 - 3.52 1502 - 1532

- *Pertenencias de bienes en Triana*
 - Leg. 3.53 - 3.97 1459 - [1874]
 - Leg. 12.4 1832

- *Pertenencias de bienes sueltos en Sevilla*
 - Leg. 4.1 - 4.65 1401 - 1576
 - Leg. 5.1 - 5.35 1557 - 1721
 - Leg. 6.1 1534 - 1579
 - Leg. 11.32 1541 - 1778

- *Pertenencias de bienes en Villanueva del Camino y Villanueva del Río*
 - Leg. 7.1 - 7.134 1400 - 1579
 - Leg. 8.1 - 8.27 1493 - [1870]
 - Leg. 13.2 1638 - 1783
 - Leg. 14.1 1638 - 1783

- *Pertenencias de bienes en la villa de Utrera*
 - Leg. 8.28 - 8.64 1472 - 1576
 - Leg. 14.2 1654 - 1779

- *Pertenencias de bienes en Gerena*
 - Leg. 8.65 - 8.76 1524 - 1623

- *Pertenencias de bienes en Alcolea, Constantina y Aznalcollar*
 - Leg. 8.77 - 8.91 1483 - 1503
 - Leg. 9.1 - 9.23 1503 - 1569

- *Pertenencias de juros*
 - Leg. 9.24 - 9.56 1508 - 1531

- *Patronato de la capilla de San Pedro (en la catedral de Sevilla)*
 - Leg. 9.57 - 9.68 1525 - 1578

- *Patronato de las capellanías de Gómez de Santillán y capilla de Santa Ana de Triana*
 - Leg. 9.69 - 9.97 1498 - 1738

- *Pertenencias del lugar de Gelo*
Leg. 10.1 - 10.7 1446 - 1499
- *Censos contra el Partido de Sevilla*
Leg. 15.1 - 15.13 1532 - 1716

Instrumentos de descripción: Catálogo cronológico y Catálogo topográfico e Índice General (inéditos), realizados por: Soledad Caballero Rey, Inmaculada Mora Rodríguez, M^a Jesús Valderrama Pinto y Pilar Vilela Gallego, obra colectiva y conjunta de la Consejería de Cultura y la Fundación Casa Ducal de Medinaceli.

Documentación complementaria en el archivo: Deben consultarse los fondos de Solera, Castellar, El Viso y Santisteban del Puerto, reproducidos en microfilm en el Archivo General de Andalucía. También debe consultarse el fondo de Saavedra.

Documentación complementaria en otros archivos: El fondo original forma parte del Archivo Ducal de Medinaceli, localizado en estos momentos en el palacio de la Casa de Pilatos de Sevilla. Deben consultarse también en el Archivo Ducal de Medinaceli los fondos originales de Solera, Castellar, El Viso y Santisteban del Puerto, así como el "Archivo Histórico".

Bibliografía:

GONZÁLEZ MORENO, Joaquín: *Catálogo del Archivo General de la Casa Ducal de Medinaceli*, Tomo III, Sevilla, 1973.

GONZÁLEZ MORENO, Joaquín: *Catálogo General del Archivo de la Casa Ducal de Medinaceli*, Tomo I, Sevilla, 1969.

GONZÁLEZ MORENO, Joaquín: *Historia e Investigación en el archivo de Medinaceli*, Sevilla, 1979.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Antonio: *Documentación de la Casa de Medinaceli: El Archivo General de los duques de Segorbe y Cardona*. Madrid, 1990.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Antonio.: *Linajes y estados de la casa Ducal de Medinaceli. Estructura de su memoria archivística*. Tesis doctoral inédita.

Autora de la descripción: Pilar Vilela Gallego

Nombre:
Condado de Castellar

Procedencia: Casa Ducal de Medinaceli.

Fechas extremas: 1445-1837.

Volumen: 16 rollos, que equivalen a los 8 legajos del fondo original.

Historia de la institución: El señorío de Castellar concedido por Juan II en 1445 a Juan de Saavedra, es agregado por su hijo Fernando al mayorazgo de El Viso, fundado por aquél.

Elevado a condado por Carlos V en la persona de Juan Arias de Saavedra y Ponce de León, se agrega a la Casa de Santisteban por el matrimonio de Ana Catalina de la Cueva y Arias de Saavedra con Manuel Benavides y Aragón, marqués de Solera y duque de Santisteban, entre otros títulos. A mediados del siglo XVIII la Casa de Santisteban se une con la de Medinaceli por el matrimonio de Joaquina de Benavides y Pacheco con Luis M^a Fernández de Córdoba y Gonzaga, duque de Medinaceli.

Historia de la custodia: El fondo original se gestó en Castellar (Cádiz) siendo trasladado, junto con los documentos de la Casa de Santisteban, a finales del siglo XVIII al palacio del Prado (Madrid), en donde se encontraban el resto de los fondos que formaban el Archivo General de Medinaceli. Tras sucesivas ubicaciones en diferentes palacios madrileños, el Archivo es instalado en el palacio de la Plaza de Colón, en donde permaneció hasta su posterior traslado en 1961 a la Casa de Pilatos de Sevilla.

Forma y fecha de ingreso: Por Convenio de 22 de julio de 1993, entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y la Fundación Casa Ducal de Medinaceli, se acuerda microfilmarse este fondo hasta 1837, para su depósito en el Archivo General de Andalucía. Tras su descripción, el ingreso de los microfilms tuvo lugar el día 8 de septiembre de 1994.

Contenido: El núcleo fundamental está constituido por aquellos documentos que reflejan la formación de su patrimonio y jurisdicción en la villa de Castellar (Cádiz), ya se trate por donación real o compra. Existe abundante documentación que refleja la administración de su patrimonio tales como escrituras de venta, censos, arrendamientos, fundamentalmente de los siglos XVI y XVII; Hay documentos sobre apeos y amojonamientos del término de Castellar con poblaciones limítrofes (Jimena, Gibraltar, San Roque, Alcalá de los Gazules, Medina Sidonia, etc.), inventarios de bienes, documentación referente al linaje y genealogía de sus miembros, tales como árboles genealógicos, escudos de armas, certificaciones de bautismo, matrimonio, defunción, testamentos y codicilos, pleitos del duque de Medinaceli con el marqués de Moscoso por la sucesión en el mayorazgo de Castellar y El Viso, fundaciones de patronatos y capellanías en Castellar, El Viso, Madrid, etc. Completan este fondo numerosos informes de los archiveros de la Casa así como su correspondencia.

Curiosamente encontramos en este fondo documentación del estado de Malagón, tales como Inventarios de bienes de Arias Pardo, Luisa de la Cerda, Antonia de Toledo y Benavides, etc. (legajo n^o 6.32-37) incluso de la Casa de Santisteban del Puerto (Jaén) referentes al colegio de la Veracruz de Salamanca.

Organización: Se ha respetado la ordenación existente dentro de cada legajo, por expresa decisión de los titulares.

Existen en el Archivo Ducal dos Inventarios, elaborados como instrumentos de trabajo de los propios archiveros de la Casa:

– **Inventario del Partido de Castellar.** Encuadernado en piel con el escudo de la familia Saavedra en su primera hoja. Ignoramos la fecha del mismo, aunque pudo ser realizado por Manuel Terán, archivero mayor de la Casa y Estados de Santisteban a mediados del siglo XVIII, apareciendo asientos de documentos fechados en 1889. Foliado, presenta un índice de dieciséis materias que hace referencia al número de folios en donde aparece cada uno de los asientos de la documentación que integra el fondo. El total del mismo estaba instalado en un único cajón dividido en trece legajos que agrupaban los documentos de manera correlativa,

en los que aparecía a su vez anotado el número de cajón, legajo y pieza. A su vez en el margen derecho de cada asiento del Inventario estaba anotado el lugar de localización de los mismos. Cada legajo agrupaba la documentación de una materia, salvo el primero que, además de los títulos de propiedad, integraba otros documentos correspondientes a Penas de Cámara, calumnias, homicidios, martiniegas, yantares, títulos sobre nombramientos de alcaldes y otros oficios, etc. El Inventario sólo llegaba hasta el legajo nº 6.29 de la actual signatura.

Según este Inventario del siglo XVIII la documentación está clasificada en las dieciséis materias siguientes, cuya localización en la actualidad hace referencia a la nueva signatura de fines del siglo XIX y a la que hemos añadido las fechas extremas para dar una visión del conjunto del fondo, poniendo entre corchetes la fecha real de la documentación que existe y que no ha sido microfilmada por expreso deseo de sus titulares.

La clasificación del conjunto del fondo, basada en el Inventario del siglo XVIII, es como sigue:

- *Títulos de propiedad*
Leg. 1.1 - 1.22 1445-1786 [1868]
- *Títulos de posesión*
Leg. 1.23 - 1.35 1448-1822
- *Apeos del término de Castellar y baldíos en él.*
Leg. 1.36 - 2.16 1493-1765 [1889]
- *Dehesas en que se incluye la Boyal. Montes, bellota y demás aprovechamientos.*
Leg. 2.17 - 3.14 1549-1817 [1887]
- *Alcabalas y diezmos*
Leg. 3.15 - 3.17 1662-1727
- *Facultades. Fundaciones de mayorazgo. Agregaciones y testamentos.*
Leg. 3.18 -3.60 1498-1838
- *Penas de Cámara, legales de sangre, arbitrarias, calumnias y homicidios.*
Leg. 1.1; 1.11 - 1.12 1445-1743
- *Martiniegas, mostrencos, yantares e Infracciones*
Leg. 1.1; 1.11 1445-1711
- *Títulos sobre nombramientos de alcaldes, escribanos y demás oficios tocantes a la jurisdicción. Ordenanzas de la villa.*
Leg. 1.1; 1.11, 2.28 1445-1711
- *Patronato de la capilla mayor de la parroquia de Castellar y fundaciones de capellanías.*
Leg. 3.33 - 3.34; 3.57 1644;1679;1794
- *Molino de Arroyo Dulce. Censos, juro y bienes particulares.*
Leg. 3.61 - 4.135 1526-1722 [1869]
- *Dispensaciones. Capitulaciones matrimoniales y dotes.*
Leg. 5.1 - 5.29 1468-1716

– <i>Particiones. Curadurías.</i>	
Leg. 5.30 - 5.36	1465-1780
– <i>Patronatos de los conventos de la Merced de Castellar, de los de la Concepción Jerónima, recoletas y hospital de La Latina en Madrid.</i>	
Leg. 6.1 - 6.5	1534-1660 [1854]
– <i>Lanzas, medias annatas, baldíos, diez por ciento, valimientos, servicios y nuevos impuestos.</i>	
Leg. 6.6 - 6.11	1660-1830
– <i>Títulos del oficio de alfaqueque, derechos que en lo antiguo pertenecieron a la Casa, servicios y papeles varios.</i>	
Leg. 6.12	1465
Leg. 6.17	1464
Leg. 6.19 - 6.23	1589-1632
Leg. 6.25 - 6.30	1655-1731

– **Inventario del Estado de Castellar.** Al contrario del anterior, este Libro carece de escudo de la familia, no presentando asiento alguno del siglo XIX, como tampoco índice general de materias al principio del mismo, sino que éstas aparecen encabezando los documentos asentados de manera sucesiva y agrupando cada una de las materias (19 en total) en un legajo. Solamente las primeras páginas poseen la signatura actual, no coincidiendo la signatura originaria con la del XVIII del anterior Inventario. Todo esto confirma aún más los diferentes organizaciones que se fueron realizando en el Archivo a través del tiempo.

Las materias que hemos detectado a través de las 561 páginas que integran este Libro son las siguientes:

- *Pertenencias de la villa de Castellar.*
- *Pertenencias de los términos.*
- *Pertenencias de pastos y dehesas.*
- *Pertenencias del término y molino de Aguadulce.*
- *Pertenencias de los diezmos.*
- *Pertenencias de bienes sueltos.*
- *Lanzas del estado de Castellar.*
- *Pertenencias de la capilla mayor de la parroquia de Castellar.*
- *Patronato del convento de la Merced.*
- *Patronato del convento de la Concepción Jerónima de Madrid.*
- *Patronato de la capellanía de Pedro Guemez.*

- *Exenciones de la villa de Castellar.*
- *Capitulaciones matrimoniales de los señores de esta Casa.*
- *Dispensaciones para los señores de esta Casa.*
- *Dotes de los señores de esta Casa.*
- *Testamentos de los señores de esta Casa.*
- *Pertenencias del oficio de Alfaqueque. Legajo común (villa de Estepón; duque de Medinaceli; Gibraltar; beneficio de Oropesa, etc.)*
- *Cuentas de la administración de este partido.*

Termina con tres relaciones sobre el asiento general de los bienes que deben existir en este partido, Patronatos y regalías de los señores y Cargas de este partido y censos redimidos.

Instrumentos de descripción: Catálogo cronológico y Catálogo topográfico e Índice General (inéditos), realizados por: Soledad Caballero Rey, Inmaculada Mora Rodríguez, M^a Jesús Valderrama Pinto y Pilar Vilela Gallego, obra colectiva y conjunta de la Consejería de Cultura y la Fundación Casa Ducal de Medinaceli.

Documentación complementaria en el archivo: Deben consultarse los fondos de Solera, Bienes de la Casa de Malagón en Sevilla, El Viso y Santisteban del Puerto, reproducidos en microfilm en el Archivo General de Andalucía. También deben consultarse el fondo de Saavedra.

Documentación complementaria en otros archivos: El fondo original forma parte del Archivo Ducal de Medinaceli, localizado en estos momentos en el palacio de la Casa de Pilatos de Sevilla. Deben consultarse también los fondos originales de Solera, Bienes de la Casa de Malagón en Sevilla, El Viso y Santisteban del Puerto, así como el "Archivo Histórico".

Bibliografía:

GONZÁLEZ MORENO, Joaquín: *Catálogo del Archivo General de la Casa Ducal de Medinaceli*, Tomo III, Sevilla, 1973.

GONZÁLEZ MORENO, Joaquín: *Catálogo General del Archivo de la Casa Ducal de Medinaceli*, Tomo I, Sevilla, 1969.

GONZÁLEZ MORENO, Joaquín: *Historia e Investigación en el archivo de Medinaceli*, Sevilla, 1979.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Antonio: *Documentación de la Casa de Medinaceli: El Archivo General de los duques de Segorbe y Cardona*. Madrid, 1990.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Antonio: *Linajes y estados de la casa Ducal de Medinaceli. Estructura de su memoria archivística*. Tesis doctoral inédita.

VILELA GALLEGU, P.: *Ordenanzas de Castellar de la frontera (1510-1631)*. Instituto de Estudios Campogibaltareños. Algeciras. 1999.

Autora de la descripción: Pilar Vilela Gallego

Nombre:
Señorío de El Viso

Procedencia: Casa Ducal de Medinaceli.

Fechas extremas: 1371-1837.

Volumen: 16 rollos de microfilm, que equivalen a los 10 legajos del fondo original.

Historia de la institución: El señorío de El Viso es concedido por Juan II a Juan de Saavedra, alcalde de Sevilla, y a su mujer, Juana de Avellaneda, quienes fundan mayorazgo a favor de su hijo Fernando, que le agrega posteriormente la villa de Castellar (Cádiz). El señorío de El Viso se une, junto con el condado de Castellar, al ducado de Santisteban del Puerto (Jaén), por el matrimonio de Ana Catalina de la Cueva y Arias de Saavedra con Manuel Benavides y Aragón, duque de Santisteban y marqués de Solera. A mediados del siglo XVIII la Casa de Santisteban, con todos sus agregados, se une a la de Medinaceli por el matrimonio de Joaquina Benavides y Pacheco con Luis M^a Fernández de Córdoba y Gonzaga (1764).

Historia de la custodia: El fondo original se gestó en el señorío de El Viso, siendo trasladado a finales del siglo XVIII al palacio del Prado (Madrid), en donde se encontraban el resto de los fondos que formaban el Archivo General de Medinaceli. Tras sucesivas ubicaciones en diferentes palacios de Madrid, el Archivo es instalado en el palacio de la Plaza de Colón, en donde permanece hasta su posterior traslado en 1961 a la Casa de Pilatos de Sevilla.

Forma y fecha de ingreso: Por Convenio de 22 de julio de 1993, entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y la Fundación Casa Ducal de Medinaceli, se acuerda microfilmarse este fondo hasta 1837, para su depósito en el Archivo General de Andalucía. Después de su descripción, el ingreso de los microfilms tuvo lugar el día 8 de septiembre de 1994.

Contenido: El núcleo fundamental está constituido por aquellos documentos que reflejan la formación de su patrimonio y jurisdicción, ya se trate por donación real o compra. Existe abundante documentación que refleja la administración de su patrimonio tales como escrituras de venta, censos, arrendamientos; asimismo hay documentos sobre los bienes que la familia poseía en Sevilla, así como el cargo de alfaqueque, alcalde y alguacil mayor de la ciudad, con todas las prerrogativas que ello conlleva. También encontramos documentos del pleito del duque de Medinaceli con el marqués de Moscoso por la sucesión en el mayorazgo de Castellar y El Viso; inventarios de bienes, documentación referente al linaje y genealogía de sus miembros, tales como árboles genealógicos, escudos de armas, certificaciones de bautismo, matrimonio, defunción, testamentos y codicilos, fundaciones de patronatos y capellanías en Castellar, El Viso y Madrid. Completan este fondo numerosos informes de los archiveros de la Casa así como su correspondencia.

Organización: Se ha respetado la ordenación existente dentro de cada legajo, por expresa decisión de los titulares. No obstante, se presenta una clasificación del conjunto del fondo basada en el Inventario del siglo XVIII. Según este Inventario, la documentación está clasificada en las materias siguientes, cuya localización en la actualidad hace referencia a la nueva signatura de fines del siglo XIX y a la que hemos añadido las fechas extremas para dar una visión del conjunto del fondo, poniendo entre corchetes la fecha real de la documentación que existe y que no ha sido microfilmada por expreso deseo de sus titulares:

PARTIDO DE EL VISO

– Pertenencias de la villa de El Viso Leg. 1.1 - 2.3	1390-1801 [1865]
– Pertenencias del término de El Viso Leg. 2.4 - 2.13	1383-1739
– Pertenencias del censo contra los vecinos de El Viso Leg. 2.14 - 2.17	1615-1630
– Pertenencias de dehesas y cortijos de El Viso Leg. 2.18 - 2.21	1679-1724 [1863]
– Pertenencias de bienes sueltos en el Viso Leg. 2.22 - 3.16	1538-1747
– Pertenencias de las alcabalas Leg. 4.69 - 4.71	1596-1724
– Pertenencias de las penas de cámara Sin signatura actual.	
– Pertenencias de la escribanía Leg. 4.72 - 4.73	s.f.-1680
– Censo contra la Casa de Medellín y capellanía de El Viso Leg. 4.74 - 4.82	1572-1612
– Patronato de la capilla mayor de la parroquial de El Viso Leg. 4.83 - 4.93	1557-1752
– Patronato de los conventos de la Merced Leg. 4.94 - 4.115	1574-1730
– Cuentas de la villa de El Viso Leg. 5.1 - 5.3	1648-1679
– Bienes sueltos (escrituras de censos) Leg. 3.17 - 3.32	1740-1756
Leg. 3.78 - 3.151	1746-1762
Leg. 4.1 - 4.68	1618-1799 [1872]
– Licencias para fabricar casas: Leg. 3.33 - 3.77	1756-1757

Por último aparecen otros documentos no incluidos en las materias anteriores asentados con posterioridad a la confección del Libro, tales como:

Leg. 6.30, cuyo contenido trata sobre memoriales para el pleito entre el duque de Medinaceli y el marqués de Moscoso por la sucesión en el mayorazgo de El Viso y Castellar (1784-1837).

Leg. 6.31 Libro becerro de fincas, rentas y tributos de El Viso (1788-1793).

Leg. 7.1 - 7.2, Libro de cuentas de 1725.

Leg. 8.1 - 8.2 Escrituras de censos y tributos. "Papeles inútiles" (1422-1788) y Libro de tributos de patronatos y capellanías que se pagan cada año al estado de Castellar (1726).

Leg. 9.1 Escrituras de censos y tributos. "Papeles inútiles" de arrendamientos en las villas de El Viso, Valencina, Villanueva del Río y Utrera (1586-1727).

PARTIDO DE SEVILLA

- *Fundaciones tocantes al Partido de Sevilla*
Leg. 5.4 - 5.10 1540-1729
- *Pertenencias del cortijo del Moscoso*
Leg. 5.11 - 5.13 1540-1783
- *Pertenencias de las casas de San Marcos de Sevilla*
Sin signatura actual, existe una anotación marginal de entrega al marqués de Tarifa.
- *Pertenencias del censo de la Cartuja de Sevilla*
Leg. 5.14 - 5.15 1614-1617
- *Pertenencias del censo de San Marcos*
Leg. 5.16 - 5.25 1583-1708
- *Pertenencias del censo de San Juan de la Palma*
Leg. 5.26 - 5.30 1704-1708
- *Pertenencias del censo de la parroquia de San Vicente*
Leg. 5.31 - 5.36 1703-1707
- *Pertenencias del censo de Gaspar Guerra*
Leg. 5.37 - 5.44 1610-1687
- *Pertenencias del censo de Juan Bautista de Baeza*
Leg. 5.45 1585
- *Pertenencias de la vara de alcalde mayor de Sevilla y alguacil mayor*
Leg. 6.1 - 6.23 1441-1555
- *Pertenencias de bienes sueltos*
Leg. 6.24 - 6.29 1438-1507

Instrumentos de descripción: Catálogo cronológico y Catálogo topográfico e Índice General (inéditos), realizados por: Soledad Caballero Rey, Inmaculada Mora Rodríguez, M^a Jesús Valderrama Pinto y Pilar Vilela Gallego, obra colectiva y conjunta de la Consejería de Cultura y la Fundación Casa Ducal de Medinaceli.

Documentación complementaria en el archivo: Pueden consultarse los fondos de Solera, Partido de Sevilla, El Viso; Santisteban del Puerto, Alcalá ducado y Bornos, Tarifa y Espera, reproducidos en microfilm en el Archivo General de Andalucía. También deben consultarse el fondo de Saavedra.

Documentación complementaria en otros archivos: El fondo original forma parte del Archivo Ducal de Medinaceli, localizado en estos momentos en el palacio de la Casa de Pilatos de Sevilla. Deben consultarse también los fondos originales de Solera, Partido de Sevilla, El Viso y Santisteban del Puerto, Alcalá ducado y Medinaceli, (los legajos correspondientes a Bornos, Tarifa y Espera), así como el "Archivo Histórico".

Bibliografía:

GONZÁLEZ MORENO, Joaquín: *Catálogo del Archivo General de la Casa Ducal de Medinaceli*, Tomo III, Sevilla, 1973.

GONZÁLEZ MORENO, Joaquín: *Catálogo General del Archivo de la Casa Ducal de Medinaceli*, Tomo I, Sevilla, 1969.

GONZÁLEZ MORENO, Joaquín: *Historia e Investigación en el archivo de Medinaceli*, Sevilla, 1979.

QUINTANILLA RASO, M^a. Concepción: "La Casa señorial de Benavides en Andalucía". *H.I.D.*, 3, 1976.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Antonio: *Documentación de la Casa de Medinaceli: El Archivo General de los duques de Segorbe y Cardona*. Madrid, 1990.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Antonio: *Linajes y estados de la casa Ducal de Medinaceli. Estructura de su memoria archivística*. Tesis doctoral inédita.

VILELA GALLEGO, P.: *Ordenanzas de Castellar de la frontera (1510-1631)*. Instituto de Estudios Campogibraltareños. Algeciras. 1999.

Autora de la descripción: Pilar Vilela Gallego

Nombre:

Sabiote y otros señoríos de la Casa de Camarasa en el Reino de Jaén.

Procedencia: Casa de Camarasa.

Fechas extremas: 1254-1837 (fundamentalmente 1537-1837).

Volumen: 63 rollos de microfilm, que equivalen a los 67 legajos del fondo original.

Historia de la institución: La villa de Sabiote donada por Alfonso X a la Orden de Calatrava, fue vendida por Carlos V en 1537, como Torres y Canena, a su secretario Francisco de los Cobos, natural de Úbeda, quien funda mayorazgo de todos sus bienes que hereda su hijo Diego, primer marqués de Camarasa. La documentación relativa a la misma alcanza hasta la muerte, en 1950, del último marqués de Camarasa.

Historia de la custodia: El fondo original conservado en Madrid, pasa a Sevilla a mediados de los años cincuenta al heredarlo doña Victoria Eugenia Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa, duquesa de Medinaceli, y sobrina del último marqués de Camarasa, pasando a formar parte del Archivo Ducal de Medinaceli.

Forma y fecha de ingreso: Por Convenio de 22 de julio de 1993, entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y la Fundación Casa Ducal de Medinaceli, se acuerda microfilmarse este fondo hasta 1837, para su depósito en el Archivo General de Andalucía. Después de la descripción del fondo, el ingreso de los rollos de microfilm tuvo lugar el día 29 de enero de 1997.

Contenido: El grueso del fondo lo constituyen aquellos documentos que fundamentan la posesión, pertenencias y jurisdicción del señor sobre su Estado así como la administración del mismo. Encontramos numerosa documentación referente a la "desmembración" de las Órdenes de Calatrava y Santiago, de diferentes villas integrantes del estado (Jimena, Canena, Torres, Recena, etc.), y su posterior venta por Carlos V a Francisco de los Cobos, y consiguientes fundaciones de mayorazgo. Existe un volumen considerable de cuentas y administración del

Estado de Sabiote, con sus correspondientes escrituras de censos, venta, arrendamientos, etc. No menos importante es aquella documentación referente a mercedes y concesiones reales al que fuera su Secretario, Francisco de los Cobos, tales como privilegios mineros del arzobispado de Toledo y obispado de Jaén, así como Bulas Pontificias sobre el Adelantamiento de Cazorla. Engrosa este fondo un amplio conjunto documental sobre fundación de patronatos y capellanías entre las que destaca la fundación de la capilla de la Concepción en la iglesia de Sto Tomás de Úbeda, así como la Sacra Capilla del Salvador de la misma localidad, en donde se encuentra enterrado Diego de los Cobos, primer marqués de Camarasa. Pese a que la Sacra Capilla del Salvador posee un fondo independiente compuesto por 19 legajos, hemos localizado en el de Sabiote un amplio conjunto documental referido a la misma, tales como Bulas pontificias, memoriales, estatutos, nombramiento de oficios, obras de edificación y reparación, beneficios eclesiásticos, cuentas, correspondencia, etc., documentación que servirá para completar el estudio y la investigación de la capilla. Por último encontramos árboles genealógicos así como correspondencia e informes elaborados por los archiveros de gran utilidad para completar el conocimiento de la Casa.

Organización: Integrado el fondo originariamente por 15 legajos, fue dispuesto en nuevas carpetas de papel-tela, semejantes a las del Archivo General de Indias, constituyendo los sesenta y siete legajos que ocupa en la actualidad. Se ha respetado la ordenación existente dentro de cada legajo, por expresa decisión de sus titulares. aunque existe en el Archivo Ducal un Inventario del siglo XVIII del fondo.

Instrumentos de descripción: Catálogo cronológico y Catálogo topográfico e Índice General (inéditos), realizados por: Soledad Caballero Rey, Inmaculada Mora Rodríguez, M^º Jesús Valderrama Pinto y Pilar Vilela Gallego, obra colectiva y conjunta de la Consejería de Cultura y la Fundación Casa Ducal de Medinaceli.

Documentación complementaria en el archivo: Debe consultarse también el fondo de la Sacra Capilla de Úbeda, reproducido en microfilm en el Archivo General de Andalucía.

Documentación complementaria en otros archivos: El fondo original forma parte del Archivo Ducal de Medinaceli, localizado en estos momentos en el palacio de la Casa de Pilatos de Sevilla. Deben consultarse también en el Archivo Ducal de Medinaceli el fondo de la Sacra Capilla del Salvador de Úbeda.

Puede consultarse asimismo otros fondos, en cierto modo complementarios, procedentes de la Casa de Camarasa tales como: Camarasa, Rivadavia, Castrojeriz, Oca, etc, cuyos originales se encuentran en la Casa Ducal de Medinaceli, existiendo posibles ediciones de microfilm de los fondos gallegos y catalanes en las correspondientes Comunidades Autónomas.

Bibliografía:

GONZÁLEZ MORENO, Joaquín: *Catálogo del Archivo General de la Casa Ducal de Medinaceli*, Tomo III, Sevilla, 1973.

GONZÁLEZ MORENO, Joaquín: *Catálogo General del Archivo de la Casa Ducal de Medinaceli*, Tomo I, Sevilla, 1969.

GONZÁLEZ MORENO, Joaquín: *Historia e Investigación en el archivo de Medinaceli*, Sevilla, 1979.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Antonio: *Linajes y estados de la casa Ducal de Medinaceli. Estructura de su memoria archivística*. Tesis doctoral inédita.

Autora de la descripción: Pilar Vilela Gallego

Nombre:
Sacra Capilla del Salvador de Úbeda

Procedencia: Casa de Camarasa.

Fechas extremas: 1505-1837.

Volumen: 23 rollos, que equivalen a los 19 legajos del fondo original.

Historia de la institución: La Sacra Capilla del Salvador de Úbeda es fundada por Francisco de los Cobos y su mujer María de Mendoza en 1544.

Historia de la custodia: El fondo original conservado en Madrid, pasa a Sevilla a mediados de los años cincuenta al heredarlo doña Victoria Eugenia Fernández de Córdoba y Fernández de Henestrosa, duquesa de Medinaceli, y sobrina del último marqués de Camarasa, pasando a formar parte del Archivo Ducal de Medinaceli.

Forma y fecha de ingreso: Por Convenio de 22 de julio de 1993, entre la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía y la Fundación Casa Ducal de Medinaceli, se acuerda microfilmarse este fondo hasta 1837, para su depósito en el Archivo General de Andalucía. Tras la descripción del fondo, el ingreso de los microfilms tuvo lugar el día 2 de agosto de 1995.

Contenido: El núcleo fundamental está constituido por las Actas Capitulares, nombramientos de cargos y oficios, pruebas de sangre, cuentas, pleitos, ordenes pastorales, visitas, libros de misas, etc.

Organización: Se ha respetado la ordenación existente dentro de cada legajo, por expresa decisión de sus titulares. aunque existe en el Archivo Ducal un Inventario del siglo XVIII del fondo.

Instrumentos de descripción: Catálogo cronológico y Catálogo topográfico e Índice General (inéditos), realizados por: Soledad Caballero Rey, Inmaculada Mora Rodríguez, M^a Jesús Valderrama Pinto y Pilar Vilela Gallego, obra colectiva y conjunta de la Consejería de Cultura y la Fundación Casa Ducal de Medinaceli.

Documentación complementaria en el archivo: Debe consultarse también el fondo de Sabiote entre cuya documentación se encuentran las Ordenanzas o Estatutos de la Sacra Capilla elaborados por sus fundadores los señores de Sabiote, reproducido en microfilm en el Archivo General de Andalucía.

Documentación complementaria en otros archivos: El fondo original forma parte del Archivo Ducal de Medinaceli, localizado en estos momentos en el palacio de la Casa de Pilatos de Sevilla. Deben consultarse también en el Archivo Ducal de Medinaceli el fondo original de Sabiote, así como otros fondos originales, en cierto modo complementarios, procedentes de la Casa de Camarasa tales como: Camarasa, Rivadavia, Castrojeriz, Oca, etc, existiendo posibles ediciones de microfilm de los fondos gallegos y catalanes en las correspondientes Comunidades Autónomas.

Bibliografía:

GONZÁLEZ MORENO, Joaquín: *Catálogo del Archivo General de la Casa Ducal de Medinaceli*, Tomo III, Sevilla, 1973.

GONZÁLEZ MORENO, Joaquín: *Catálogo General del Archivo de la Casa Ducal de Medinaceli*, Tomo I, Sevilla, 1969.

GONZÁLEZ MORENO, Joaquín: *Historia e Investigación en el archivo de Medinaceli*, Sevilla, 1979.

SÁNCHEZ GONZÁLEZ, Antonio: *Linajes y estados de la casa Ducal de Medinaceli. Estructura de su memoria archivística*. Tesis doctoral inédita.

Autora de la descripción: Pilar Vilela Gallego

Nombre:

Club Gorca

Fechas extremas: 1966-1987

Volumen: 12 cajas, 1 libro, 54 fotografías, 3 carteles y una cinta casete

Historia de la institución: El Club GORCA (Grupo de Reuniones Culturales y Artísticas) nació, según los estatutos más antiguos conservados —datados en Sevilla en dos de febrero de 1966—, como una asociación cuya finalidad era la extensión y difusión cultural en el ámbito de Sevilla y su provincia. En 1976 en el contexto de los cambios producidos en el país y al calor de los sentimientos de defensa de Andalucía, se va gestando desde el Club la idea de llevar a cabo una serie de actos que definan el estado de la sociedad andaluza, idea que culminará con la convocatoria, desde el seno del club, del Congreso de Cultura Andaluza; entidad que se estructurará en una serie de órganos gestores entre los que hay que destacar la Comisión Promotora del Congreso, órgano del que procede la mayoría de los documentos que componen el fondo.

Historia de la custodia: El fondo estuvo localizado en las dos sedes en las que se ubicó sucesivamente el domicilio social del Club: Carlos Cañal, 32 pral. y San Gregorio, 1 de Sevilla, hasta la desaparición del Club en la década de los 80. Al parecer la última sede fue posteriormente ocupada por otra asociación, uno de cuyos miembros, ante la posibilidad de que la documentación fuera retirada por los servicios de limpieza, la trasladó a la sede de la Asociación Cultural ALFÉIZAR, ofreciéndosela posteriormente a José Antonio Antón, profesor titular de la Facultad de Filosofía de Sevilla, quién la conservó en su Departamento de la Facultad hasta que tomó contacto con el Archivo General de Andalucía, siendo donada y trasladada al citado archivo.

Forma y fecha de ingreso: Donación (21 de julio de 1994).

Contenido: El núcleo fundamental del fondo está formado por los documentos de constitución de la Asociación y todos aquellos relacionados con la convocatoria del Congreso de Cultura Andaluza. Junto a éstos encontramos documentación referente a las distintas actividades que, tanto el Club como la Comisión Promotora del Congreso, llevaron a cabo, así como numerosos documentos de apoyo a su gestión y dossiers de prensa (recortes y

fotocopias) relativos a las mencionadas actividades. Existe así mismo, un apartado de hemeroteca que recoge aquellas revistas de ámbito regional que publicaron entre sus páginas noticias relativas a ellos.

Organización:

Clasificación: El fondo ha sido dividido en dos apartados que responden al origen de la documentación: Secretaría del Club Gorca y Comisión Promotora del Congreso de Cultura Andaluza. La documentación conservada y descrita en cada uno de ellos responde, tanto en su contenido como en la ordenación que presentaban originariamente, a las "series documentales" típicas de este tipo de institución (estatutos, registros de socios, dossier de actividades y documentación contable).

Ordenación: Se ha mantenido la ordenación existente dentro de las unidades de instalación denominadas *Asuntos Generales*, por entender que tanto el Club como la Comisión Promotora del Congreso de Cultura Andaluza establecieron dicho orden en los testimonios documentales de sus actividades así como en sus relaciones con el exterior.

Instrumentos de descripción: Inventario realizado por Ana Melero Casado (inédito)

Autora de la descripción: Ana Melero Casado

Nombre:

José Hernández Díaz

Fechas extremas: 1925-1997

Volumen: 71 cajas (7,9 m/l)

Biografía: José Hernández Díaz nació en Sevilla el 8 de mayo de 1906 donde cursó sus estudios en el Instituto General y Técnico de esta ciudad y luego en la Facultad de Filosofía y Letras, siguiendo los cursos de doctorado en Madrid con Manuel Gómez Moreno.

Inició su carrera docente como Profesor auxiliar temporal en la Facultad de Filosofía y Letras de Sevilla y como profesor y Director del Instituto de Enseñanzas Medias Murillo en la capital hispalense.

Posteriormente obtuvo plaza en propiedad en la Facultad de Filosofía y Letras y, a partir de 1950, la cátedra de Historia del Arte y la de Historia del Arte Español hasta su jubilación en 1976.

Nombrado Vicerrector en 1951, será Rector de la Universidad de Sevilla desde 1955 a 1963 y Presidente de la Junta de Obras de la Universidad.

Asimismo se le encomendó la creación, en el año 1940, de la Escuela de Bellas Artes Santa Isabel de Hungría de Sevilla, de la que sería Director y Catedrático hasta 1976. Paralela a esta actividad docente fue miembro de la Real Academia de Bellas Artes Santa Isabel de

Hungría, de la que fue Presidente desde 1951 hasta 1992, y luego Presidente de Honor. Perteneció también a la Reales Academias de Buenas Letras de Sevilla, Bellas Artes San Fernando de Madrid, Historia de Madrid, Bellas Artes San Jorge de Barcelona, Bellas Artes San Carlos de Valencia; miembro de la Hispanic Society, etc. También fue Presidente de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos.

En el ámbito político fue Alcalde de Sevilla (1963-1966), Director General de Enseñanza Universitaria (1966-1968), procurador y Presidente de la Comisión de Educación de las Cortes Españolas.

Los honores y condecoraciones recibidos a lo largo de su dilatada vida profesional fueron muy numerosos, destacando la Gran Cruz del Mérito Civil y la Gran Cruz de la Orden de Alfonso X el Sabio.

Como se corresponde con su amplia labor docente e investigadora en la historia del arte, es autor, de numerosas monografías y artículos sobre arte en Andalucía y, muy en especial sobre imaginería sevillana, actividad divulgadora que mantuvo prácticamente hasta su muerte, el 14 de octubre de 1998.

Historia de la custodia: La documentación se conservó siempre en los distintos domicilios familiares de D. José Hernández Díaz hasta su instalación definitiva en su vivienda en Sevilla en la calle Virgen de la Antigua, de donde salió con destino al Archivo General de Andalucía.

Forma y fecha de ingreso: Ingresó el 27 de abril de 1999 en virtud de una donación testamentaria aceptada por orden de la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía de 6 de junio de 1999.

Contenido: El conjunto documental es reflejo de la intensa actividad llevada a cabo por D. José Hernández Díaz.

Se trata fundamentalmente de la correspondencia, recibida y emitida, en el ejercicio de sus numerosas responsabilidades educativas, culturales y políticas.

Hay que destacar su actividad de estudioso, conservador y divulgador del patrimonio artístico andaluz en general y sevillano en particular; labor que desarrolló básicamente a través de sus cátedras de Historia del Arte en la Universidad y en la escuela de Bellas Artes Santa Isabel de Hungría y por medio de la Academia de Bellas Artes Santa Isabel de Hungría, de la Comisión provincial de Monumentos Históricos y Artísticos y sus informes para la Comisión Provincial de arte religioso y para Hermandades sevillanas.

En la Universidad de Sevilla es importante la etapa en la que sería Rector de la misma con el traslado de la sede de la calle Laraña a la Fábrica de Tabacos; construcción del Policlínico y equipamiento de la Facultad de Medicina, todo ello documentado en el fondo.

De su período en la alcaldía de Sevilla nos ha dejado una abundante correspondencia con los responsables de los distintos servicios del Ayuntamiento así como con otros alcaldes, autoridades diversas, instituciones y particulares.

Como Director General de Enseñanza Universitaria disponemos de una abundante correspondencia, ordenada alfabéticamente, que puede proporcionar datos interesantes sobre un período clave en la Universidad Española.

Organización: Se ha respetado, en lo posible, la organización dada por José Hernández Díaz a su documentación.

El cuadro de clasificación resultante ha sido el siguiente:

1. - UNIVERSIDAD¹⁸ (profesor, catedrático, vicerrector); ESCUELA DE BELLAS ARTES SANTA ISABEL DE HUNGRÍA (catedrático, director) 1926-1955; (Profesor y Director del Instituto Murillo; Presidente del Patronato de la Junta de Obras de la Universidad; Presidente de la Academia de Bellas Artes Santa Isabel de Hungría; Presidente de la Comisión Provincial de Monumentos Históricos y Artísticos; Vocal de la Comisión diocesana de arte religioso)

	Fechas	Signatura
Correspondencia	1926-1955	15029
Informes	1938-1955	15030
Documentación personal	1925-1954	15030
Recortes de prensa	1947-1954	15030

2. - RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA 1955-1963 (Presidente del Patronato de la Junta de Obras de la Universidad; catedrático de Historia del arte en la Universidad; Catedrático y director de la Escuela de Bellas Artes Santa Isabel de Hungría; Presidente de la Academia de Bellas Artes Santa Isabel de Hungría; Procurador de las Cortes Españolas y Presidente de la Comisión Nacional de Educación)

Correspondencia		
- Organismos, instituciones y autoridades nacionales e internacionales	1956-1963	15031-15033
- Organismos de la Administración local y territorial radicados en Sevilla	1956-1963	15034
- Universidad de Sevilla. Instituciones culturales	1955-1963	15035-15042
- Instituciones eclesíásticas	1958-1963	15042
- Correspondencia varia ¹⁹	1955-1963	15043-15048
Informes	1956-1963	15049-15050
Documentación de participación en órganos colegiados	1957-1963	15051
Documentación personal	1955-1963	15052-15053
Recortes de prensa	1957-1963	15054

3. - ALCALDE DE SEVILLA: 1963-1966

Correspondencia	1963-1966	15055-15066
Informes, estudios, discursos	1964-1965	15067

¹⁸ Los apartados del cuadro se encabezan por la función más importante de Hernández Díaz en cada periodo.

¹⁹ Denominada así por Hernández Díaz, la mayor parte tendría perfecta cabida en los apartados anteriores.

<i>Documentación de participación en Órganos colegiados</i>	1963-1966	15068-15069
<i>Documentación personal</i>	1963-1966	15070
<i>Recortes de prensa</i>	1963-1966	15070

4. – DIRECTOR GENERAL DE ENSEÑANZA UNIVERSITARIA, ENSEÑANZA SUPERIOR E INVESTIGACIÓN: 1966-1968

<i>Correspondencia</i>	1966-1968	15071-15087
<i>Informes, estudios</i>	1967	15088
<i>Documentación personal</i>	1966-1968	15088
<i>Recortes de prensa</i>	1966-1968	15088

5. – CATEDRÁTICO DE HISTORIA DEL ARTE EN LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA; CATEDRÁTICO DE LA ESCUELA DE BELLAS ARTES SANTA ISABEL DE HUNGRÍA; PRESIDENTE ACADEMIA DE BELLAS ARTES SANTA ISABEL DE HUNGRÍA: 1968-1997²⁰

<i>Correspondencia</i>	1968-1997	15089-15096
<i>Informes, discursos</i>	s.f	15097
<i>Documentación de participación en Órganos colegiados</i>	1970-1979	15097
<i>Documentación personal</i>	1968-1997	15098
<i>Recortes de prensa</i>	1968-1997	15099

Instrumentos de descripción: Inventario realizado por Francisco Trujillo Domenech (inédito)

Autor de la descripción: Francisco Trujillo Domenech

Nombre:
Libros de coro

Fechas extremas: {XVI}

Volumen: 3 libros.

Forma y fecha de ingreso: Ingresos extraordinarios de fecha 2 de agosto y 26 de septiembre de 1991 por parte del Ministerio de Asuntos Exteriores.

Historia de la custodia: Los libros fueron recuperados el 12 de septiembre de 1990 por el FBI en California, y eran, al parecer, producto de un robo perpetrado probablemente en Sevilla en 1968. Realizadas las gestiones oportunas a través del Consulado de España en

²⁰ Tras el paréntesis ocasionado por sus responsabilidades políticas como Alcalde y Director General, se reincorpora al servicio activo en su labor docente y académica.

San Francisco, los libros, como parte del Patrimonio Documental Andaluz, fueron devueltos a la Comunidad Autónoma, determinándose su ingreso en el Archivo General de Andalucía.

Contenido: Libros de coro, con una data aproximada del último tercio del S. XVI, para la celebración de los Oficios para festividades del santoral.

Características físicas: Los libros, en pergamino con encuadernación sobre tabla, se encuentran en líneas generales en buen estado de conservación.

Autor de la descripción: Francisco Trujillo Domenech

Nombre: **Epistolario de Felipe IV con Luisa Manrique Enríquez.**

Fechas extremas: 1644-1651.

Volumen: 30 cartas.

Biografía: Luisa Manrique de Lara Enríquez, hija del Almirante de Castilla, nació en Nápoles en 1604 y murió en 1660. Fue Dueña de Honor de Isabel de Borbón, primera mujer de Felipe IV, y aya de la infanta María Teresa, futura reina de Francia por su matrimonio con Luis XIV. Ingresó de religiosa carmelita descalza en el convento de Malagón, adoptando el nombre religioso de Sor Luisa Magdalena de Jesús. Fue autora de varios textos religiosos entre los que destacan *El año santo o meditaciones para todos los días en la mañana, tarde y noche, sobre los misterios de la vida de Cristo, Señor Nuestro y de su pasión*, publicado en Madrid en 1668 así como sus *Composiciones poéticas*.

Historia de la custodia: Esta colección formaba parte del denominado "Archivo Antonio Moreno" propiedad de Carmen Garrido Aguirre.

Forma y fecha de ingreso: Comprado por la Consejería de Cultura y Medio Ambiente (BOJA de 1 de abril de 1993), ingresa en el Archivo General de Andalucía el día 17 de diciembre de 1992.

Contenido: Se trata de 30 cartas autógrafas de Felipe IV dirigidas a sor Magdalena de Jesús, en el mundo Luisa Manrique Enríquez, aya de la infanta María Teresa, desde el 9 de octubre de 1644, tres días después del fallecimiento de la reina doña Isabel de Borbón, hasta el 8 de agosto de 1651.

El contenido de estas cartas muestra la completa confianza del rey con sor Magdalena, tratando temas tan diversos como el consejo solicitado por el rey sobre la elección de aya para la infanta, hasta los comentarios más diversos sobre temas cotidianos de comedias, toros, mascaradas, caza, etc. Otras temas, de índole más importante, se refieren a asuntos de estado, como la situación política con Holanda, Flandes, Cataluña y Francia. Tema constante en la mayoría de las cartas es el reflejo del estado de ánimo del rey y la ansiedad que siente ante la llegada de su sobrina Mariana de Austria, con la que esperaba contraer matrimonio, el ansiado embarazo de la reina, tan importante para la sucesión del reino, y el consiguiente

nacimiento de su hija Margarita María, de quien fuera madrina de bautizo su hermana María Teresa, así como el crecimiento de las infantas y muy especialmente sobre la infanta María Teresa, futura reina de Francia, de quien fue aya sor Magdalena.

A través de todas estas cartas se nos muestran diversos personajes de comedias asiduos a la corte como Cosme Pérez, alias Juan Rana, cómico de la época, así como el levantamiento de Cataluña o las luchas en Italia, Flandes, Holanda o Francia, reflejando constantemente el estado de ánimo del monarca.

Ordenación: *cronológica, salvo la carta número 27, que siendo de abril, está numerada posteriormente a otras que le suceden en la fecha.*

Instrumentos de descripción: Catálogo e índice general (inéditos), realizado por Pilar Vilela Gallego.

Autora de la descripción: Pilar Vilela Gallego

Nombre: **Documentos andaluces en la Casa Ducal de Alba (Alba, Jódar, Almirante, Palma, Montijo)**

Fechas extremas: 1270-1916.

Volumen: 19 rollos de microfilm.

Historia de la institución: La Casa de Alba remonta sus orígenes a Pedro, conde de Carrión (S. XI) y tiene su primer hito importante en Garcí Álvarez de Toledo, primer señor de Valdecorneja (1359-1370). Tanto éste como sus sucesores vieron afianzada su posición social y territorial por numerosas concesiones recibidas a cambio de su apoyo a los monarcas y por sucesivas alianzas matrimoniales. Fernán Álvarez de Toledo recibirá el título de conde de Alba y su hijo Garcí será el primer duque de Alba de Tormes (1472). Posteriormente se irán agregando a la Casa principal los estados de Lerín, Monterrey, Olivares, Carpio, Berwick, Montijo. Los titulares del Ducado de Alba representarán un papel relevante en la historia política y social de España durante cinco siglos.

Forma y fecha de ingreso: Por Convenio de 25 de mayo de 1993, entre la Consejería de Cultura y Medio Ambiente de la Junta de Andalucía y la Casa Ducal de Alba sobre reproducción de fondos documentales relativos a Andalucía conservados en el Archivo de dicha Casa Ducal. El ingreso de los microfilms tuvo lugar el día 11 de marzo de 1994.

Contenido: La vinculación de la Casa Ducal de Alba con los antiguos reinos integrantes de la actual Comunidad Autónoma de Andalucía se remonta a la época en la que se incorporaron a la Corona de Castilla los territorios musulmanes; esos vínculos, geográficos y jurisdiccionales, se mantendrán a lo largo de los siglos. Reflejo de los mismos es la abundante documentación relativa a genealogía, nombramiento de cargos y oficios, ordenanzas, amojonamientos etc. siendo especialmente interesante la relativa a conflictos fronterizos de la monarquía con los musulmanes y con Portugal.

Organización: En la elaboración del catálogo se ha tenido en cuenta la diferenciación que existe en el propio Archivo Ducal entre los diferentes fondos que lo componen (Alba, Montijo, Jódar...). Dentro de cada fondo los documentos seleccionados se han ordenado cronológicamente.

Instrumentos de descripción: Catálogo e Índice general (inéditos), realizados por: Francisco Trujillo Domenech y Pilar Vilela Gallego.

Documentación complementaria en el archivo: Deben consultarse los fondos del ducado de Alcalá, así como Bornos, Tarifa y Espera, reproducidos en microfilm en el Archivo General de Andalucía, referentes a la familia de los Enríquez, almirantes de Castilla, así como Castellar, en la referente a la posesión de Tarifa.

Documentación complementaria en otros archivos: El fondo original se encuentra en el palacio de Liria de Madrid. Deben consultarse también en el Archivo Ducal de Medinaceli los fondos originales de Medinaceli, (legajos 228 al 249, ambos inclusive), ducado de Alcalá, Castellar, así como el "Archivo Histórico".

Bibliografía:

ALBA, Duque de: "Archivos de España. El de la Casa de Alba". En *Hidalguía*, nº 3, 1953, pp. 141-156

ALBA, Duque de: "Necrología de Don Antonio Paz y Meliá". En *Boletín de la Real Academia de la Historia*, t. XC, 1927

CRUCES BLANCO, Esther: "Catálogo de documentos sobre Andalucía en el archivo de la Casa ducal de Alba (1335-1521)". *Historia, Instituciones, Documentos*, nº 23, 1996, pp. 255-282.

Autor de la descripción: Francisco Trujillo Domenech

Nombre:

Documentos varios

Fechas extremas: [1558]1779/1929

Volumen: 36 documentos

Forma y fecha de ingreso: Compra efectuada por la Consejería de Cultura, ingresando en el Archivo General de Andalucía el 29 de octubre de 1990.

Contenido: Tipología y contenido muy variados, destacando la documentación relativa a la Compañía Pickmann así como el epistolario del arqueólogo José Ramón Mérida que incluye correspondencia con José Gestoso y Jorge Bonsor.

Instrumentos de descripción: Catálogo inédito

Documentación complementaria en el archivo: Fondo Jorge Bonsor

Autor de la descripción: Francisco Trujillo Domenech

Índice de
ilustraciones



1.- Detalle del depósito de Américo Vespucio, 65 Isla de la Cartuja..	17
2.- Fachada del depósito para el AGA C/ Américo Vespucio, 65. Isla de la Cartuja. Sevilla	35
3.- Instalaciones en el depósito de la C/ Américo Vespucio, 65. Isla de la Cartuja. Sevilla..	36
4.- 1989 Plano de la planta baja del Pabellón de Andalucía para la Expo'92. (AGA. Consejería de la Presidencia. Pabellón de Andalucía, caja 9601)	93
5.- Cádiz, 21 julio 1978 Plácido Fernández Viagas, primer Presidente de la Junta de Andalucía, descubre, en la Diputación Provincial de Cádiz, una placa conmemorativa de la Constitución de la primera Junta de Andalucía celebrada el 27 de mayo de 1978. (AGA. Colección Portavoz del Gobierno, nº 94)	97
6.- 1440 Libro de Capítulo General de la Orden de Santiago. <i>Pergamino</i> (AGA. Hoces, 4918, fol. 1)	118
7.- 23 octubre 1478 (s.l.) Real Cédula de los Reyes Católicos prohibiendo la corta de leña del heredamiento de Albaida en el término de Córdoba. (AGA. Hoces, 4865, fol. 6)	119
8.- Llerena (Sevilla) 14 marzo 1526 Testimonio de Alonso Jiménez, escribano, y Alonso Martín, clérigo, de la dispensa y matrimonio de Francisco Zapata y María Portocarrero. <i>Pergamino.</i> (AGA. Alpujarra-Cehel, 4961, fol. 318).	123

